

BOLETÍN
DE LA
ACADEMIA VALENCIANA
DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA

TOMO XXV



Valencia, año 2019

**BOLETÍN DE DIVULGACIÓN
DE LA
ACADEMIA VALENCIANA
DE GENEALOGÍA Y HERÁLDICA**

NIF V96733431

Declarada de Utilidad Pública por O. M. del 20 de Junio de 2006

Consejo de Redacción

Directores-Fundadores:

D. José Miguel Pallás y Gómez

D. Ángel Sánchez y García

Vicedirector Redacción:

D. Salvador Chapa y Villalba

Secretaría

D. Leandro Toledano y Toledano

Web y Digitalización:

D. Emilio Alba y Cordero

D. Antonio Vallés y Mengual

D. Tomás Miralles y Muñoz

Redacción y Maquetación:

D. Adrián Baldoví y Llinares

D. Enrique Aynat y Eknes

D. Alejandro F. Guardiola y Cerveró

D. Tomás Miralles y Muñoz

D. Dionisio Valero y Casanova

Reportaje y Gráfico:

D. Jesús García y Vicente

Edita y distribuye AVGH

I.S.S.N.: 2530-3635

Depósito Legal: V-2602-2002

Imprime: Imprenta Nácher, S. L., Valencia

Direcciones: Postal: Apartado 1834; 46080 VALENCIA

e-mail: avghcv@yahoo.es

Web: www.avghcv.com

La Sección de Publicaciones de la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica ofrece las páginas de este Boletín a cualquier interesado en colaborar en su labor divulgadora en temas de las Ciencias Auxiliares de la Historia. Al mismo tiempo agradece comentarios, críticas y sugerencias sobre cualquier tema publicado. La sección de Publicaciones y el Boletín, no se hace responsable del contenido de los textos publicados, cuya responsabilidad corresponde a los autores en uso de su plena libertad intelectual. Se autoriza la reproducción del texto y gráficos aquí publicados citando la fuente.

CRÓNICA ACADÉMICA

En el transcurso del año 2019, los miembros de la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica han intervenido y participado en numerosos actos y actividades culturales. Ha sido su objetivo difundir y dar a conocer a la sociedad valenciana las ciencias auxiliares de la Historia. Tales actividades tuvieron lugar en diferentes centros culturales; el Aula Magna de la Universidad de Valencia, el Salón de Actos del Consell Valencià de Cultura, la Real Sociedad Valenciana de Agricultura y Deportes, entidad a la que estamos muy agradecidos por su desinteresada y eficaz disposición para colaborar con nuestra institución y el Museo de la Ciudad cedido por el Ayuntamiento. Hay que hacer constar la ayuda que el Consell Valencià de Cultura presta a nuestra Academia en materia de asesoramiento y asistencia técnica en cuantas ocasiones se le ha solicitado. Estas instituciones hacen posible que nuestra programación pueda realizarse sin ningún contratiempo.

Con ocasión de la celebración del centenario de la inauguración del CEIP Doctor Olóriz y habiendo solicitado su Directora Doña Ana García, nuestra colaboración en tan señalada efeméride, fueron comisionados los Académicos Señores Don Adrián Baldoví y Llinares y Don Enrique Aynat y Eknes, quienes participaron en los Actos de la institución y cuyo trabajo de investigación se publican en este Boletín.

El 28 de febrero a las 19 horas en segunda convocatoria se celebró la **Asamblea General** con el siguiente orden:

- 1º.- Lectura y aprobación, si procede del Acta de la Sesión anterior.
- 2º.- Lectura y aprobación, si procede de las Cuentas del año 2018.
- 3º.- Información de Actividades culturales, previstas para el presente año.
- 4º.- Modificación de los Estatutos de la Asociación AVGH.
- 5º.- Turno abierto de palabra.

Tras la salutación del Presidente-Decano Don Jesús Huguet y Pascual, informó que por motivos de fuerza mayor se veía obligado a ausentarse, cediendo la palabra el Secretario general Don Leandro Toledano y Toledano; y asumiendo la presidencia el Vicepresidente Don Miguel Jover y Cerdá. Tras la lectura del Acta de la Asamblea de 2018, fue Aprobada por unanimidad de los presentes.

Don Antonio Vallés y Mengual, Tesorero general de la Academia, expuso el Estado económico y las Cuentas correspondientes al ejercicio de 2018, junto con la Memoria de Actividades, explicando la obligatoriedad como Entidad sin fines lucrativos y de Utilidad Pública, de presentarlas ante el Servicio de Entidades Jurídicas de la Consellería de Justicia, siendo aprobada en su totalidad, y firmadas por los componentes de la Junta de Gobierno.

Llegado el 3^{er} punto del día, el Secretario informó de las Actividades programadas para el presente año, constando de tres Conferencias hasta el Acto de Clausura del Curso Académico, los cuales se impartirían los días 21 de marzo y 11 de abril, en el Salón de Actos del Consell Valencià de Cultura; y la Clausura del Curso en el Aula Magna de la Universidad de Valencia, celebrándose a la vez, la Festividad de nuestro Patrón.

En el punto 4º, tomó la palabra el Vicepresidente, exponiendo a los asistentes la modificación realizada en los Estatutos, adaptándolos a las Leyes y Decretos actualmente vigentes y que sustituyen a los aprobados el 11 de diciembre de 2002, pormenorizando los cambios introducidos en sus articulados, expresándose por los presentes sus opiniones y pareceres, pasando a la votación que se celebró a mano alzada, siendo la totalidad su aceptación y aprobación.

En el turno Abierto de palabra, fueron varias las propuestas de celebrar actividades culturales: Una visita guiada el Castillo de Benisanó; otra visita a San Juan del Hospital para el día 12 de marzo a las 11'15 horas. Y la posible visita guiada al Archivo Catedralicio de Valencia.

Y sin más asuntos que tratar, se procedió a finalizar la Asamblea siendo las 19'40.

Asistieron los siguientes Académicos: Don José Cosin y Sánchez; Don José Miguel Pallás y Gómez; Doña Desamparados Pons y Llinás; Don Fernando de Benito y Alas; Doña María José Fourrat y Caro; Don Salvador Grau y Sánchez; Doña Elena Navarro y Jauregui; Don José Segundo Miguel y Sánchez; Don Salvador Chapa y Villalba; Don Juan Marcos Madoz y Larralde; Doña María Isabel Sánchez y Molino; Doña María del Castillo Calatayud y Sarthou; Don Miguel Jover y Cerdá; Doña Josefina Pérez y Martín; Don Jesús Huguet y Pascual; Don Leandro Toledano y Toledano; Don Jesús García y Vicente; Doña Consuelo Moscardó y Marco; Don Antonio Vallés y Mengual; Don Dionisio Valero y Casanova; Don Enrique Aynat y Eknes; Don Juan Sanz y Roca; Don Adrián Baldovi y Llinares; Doña Elvira Mas y Zurita.

El día 21 de marzo, en el salón de actos del Consell Valencià de Cultura, a las 19 horas, el Investigador y Cronista **Don Juan Bautista Codina y Bas**, disertó sobre los aspectos poco conocidos de su localidad natal "*Jávea, un enclave privilegiados*", en su alocución hizo una exposición centrándose en cuatro momentos históricos, sociales y culturales de la Villa, comenzando por referir la crónica de Vicente Boix de 1863 sobre el escenario en la Expulsión de los Moriscos; y de su mano descubrirla desde el cabo de San Antonio, paseándose por sus calles y ver a sus habitantes (marinos y labradores); su iglesia ennegrecida por el paso del tiempo culminando esta visita con un recorrido por la costa visitando las grutas de la costa viendo su capacidad para ocultar bergantines y buscando lobos marinos entre otras cosas. (*El Monachus monachus*). En segundo lugar, se refirió a la defensa de la costa desde la villa amurallada y con un complicado litoral donde las torres vigía y otras construcciones de carácter bélico y militar estuvieron frente a los ataques que se producían con cierta frecuencia en la época moderna (1779 a 1789 sobre todo). En este punto hizo alusiones a la presencia de Joaquín Sorolla en Jávea que buscó en el cabo de San Antonio uno de sus temas favoritos por los colores terrosos del mismo cabo contrastando con la fuerza de las olas con coloridos cambiantes y el firmamento. En un tercer momento se refirió a recordar la intervención

del territorio xabiero en la aventura de la medición del METRO como medida universal de longitud al tiempo, calculándose la altura del Montgó por el científico francés Mechain y cuyo resultado tras observaciones barométricas fue de 754,94 mts. Esta aventura interrumpida por la invasión francesa de España por Napoleón, siendo reanudada con posterioridad. Y en último lugar se centró en la conexión de las islas Baleares con la Península, realizada en unos momentos de crisis y previsibles conflictos motivados por las guerras por la unificación de Italia y la situación del Mediterráneo, la canalización de Suez y el viaje de la Reina Isabel II a las Baleares, resaltando que Jávea era el lugar más cercano a la isla de Ibiza para efectuar la conexión, con las propias dificultades que se plantearon y como se vencieron con la intervención de marinos de la población de Jávea en sus diferentes momentos y sobre todo en las roturas del cable que en algunas ocasiones se producían.

El día 11 de abril a las 19 horas en el salón de actos del Consell Valencià de Cultura, nuestro Ilustrísimo Académico de Número y Teniente Coronel de Artillería **Don Miguel Aparici y Navarro**, pronunció la conferencia sobre la curiosidad nobiliaria de “*Las cinco baronías de Cortes de Pallás*”, apoyada por más de doscientas imágenes fotográficas y árboles genealógicos de elaboración propia *ex profeso*. El caso señorial de la población de Cortes de Pallás, en el interior montañoso de la provincia de Valencia y sobre el río Júcar, es sorprendente ya que acumula cuatro títulos en una misma familia y un quinto, el de Barón de Otonel, en los Aguilar señores de Albaida. Estos cuatro títulos parten del troncal y secular del Barón de Cortes de Pallás, ostentado en la segunda mitad del siglo XIX por D. Pascual Frígola y Ahís; el que consigue añadir otros tres más para sus hijos: Don Pascual, la Baronía de Ruaya, otorgada en 1865 por Isabel II; Don Carlos, la Baronía del Castillo de Chirel, en 1875 por Alfonso XII; y a Doña Matilde, la Baronía de Bugete, en 1884 por Alfonso XII.

Entre los asistentes, destacó una amplia representación de compañeros de Milicia del propio conferenciante y, muy especialmente, varios destacados miembros de la Real Maestranza de Caballería de Valencia (Marqués de Cáceres, Barón de Llaurí, Vizconde de Bétera...). Así como descendientes directos de la familia **FRÍGOLA**, que ostentó cuatro de dichos cinco títulos nobiliarios (el actual Barón de Bugete, D. Vicente Beta-Frígola...).

Clausura del Curso Académico 2018/2019

Celebración de nuestro patrón San Fernando

Con motivo de los dos Actos Oficiales: el día 29 de mayo a las 19 horas se celebró el solemne Acto de Clausura del Curso Académico 2018/2019, en el Aula Magna del Centro Cultural “La Nau”, y tras la salutación del Presidente-Decano, pronunció una Conferencia el Profesor titular de Ciencias y Técnicas Historiográficas, Canónigo Archivero de la S.I. Catedral de Valencia **Don Vicente Pons Alós**, que trató sobre “*La Nobleza valenciana entre la Edad Media y la Edad Moderna: Los Crespi de Valldaura*”.

Finalizando dicho acto, con un Concierto del Cuarteto de Clarinetes a cargo de Marina Gómez Urtasun, Alexia Gómez Urtasun, Francisco López Ortín y Enrique Mengual Pinedo, Alumnos pertenecientes al Aula de Música de Cámara del Conservatorio Superior de Música “Joaquín Rodrigo” de Valencia, bajo la dirección de la Profesora Isabel C. Soler, con la interpretación de obras de Juan Bautista Meseguer, Bernardo Adam Ferrero, Pierre-Max Dubois y E. Percival.

Al día siguiente a las 20 horas, tuvo lugar en la iglesia de la Casa Natalicia de San Vicente Ferrer, una Eucaristía en Sufragio como sentido



homenaje por los Académicos fallecidos en este año los Ilustrísimos Señores: **Don Luís Pérez y Martí** y **Don Antonio González y Gargallo**, teniendo presente a los que nos dejaron en años anteriores.



Como estaba previsto, el día 5 de julio, se celebró la Visita al Archivo catedralicio y tras recibidos por el Canónigo Archivero Don Vicente Pons, explico a los asistentes todo el entramado histórico de la Seo valenciana, desde su erección hasta nuestros días, pasando posteriormente a la Sala de Investigadores, en donde pudimos ver desde los incunables y documentos que contiene. Al término de la visita se celebró una comida de hermandad y a las cinco de la tarde en el Consell de Cultura Valenciana, tuvo lugar una Junta de Gobierno que dio fin al Curso, deseando a todos los presentes unas felices vacaciones.

Inicio del Curso Académico 2019/2020
Solemne Acto de Recepción e Ingreso de Académicos
de Número y Correspondiente
XXI Jornadas de divulgación de las ciencias
auxiliares de la Historia

Actos que se celebraron el sábado 14 de diciembre en el Salón “Ramón y Cajal” de la Real Sociedad de Agricultura y Deportes (Casino de Agricultura), iniciándose a las doce del mediodía con la entrada oficial en el Salón de los Ilustres Académicos, abriéndose la Sesión por el Presidente-Decano; tras la lectura por el Secretario General del Acta de Nombramientos y el Elogio de los Señores Académicos, se procedió a llamar para ser investido, al Académico Correspondiente: **El Ilustrísimo Señor Don Miguel Ángel Catalá y Gorgues** que hizo su entrada acompañado por su madrina la Ilustre Señora Doña Elvira Mas y Zurita, y tras recibir el Título e imponerle la Medalla, pronunció un breve agradecimiento a la Academia.



Acto seguido, fue llamado para su ingreso como Académico de Número:



El Ilustrísimo Señor Don Alejandro Guardiola y Cerveró, introducido por su padrino el Ilustrísimo Señor Don José Miguel Pallás y Gómez, quien recibió su Título y la Medalla Número 9, que había quedado vacante por cese voluntaria del anterior poseedor el Excmo. Sr. Don José Vicente Corbí y del Portillo; iniciando su Discurso de ingreso sobre el “*Escudo de la Ciudad de Valencia*”, que le fue contestado por el Académico de Número Ilustrísimo Sr. Don Salvador Chapa y Villalba, quien trazó una breve semblanza del nuevo académico con especial mención de su especialización en heráldica, y aportó una breve estadística de la presencia del concepto “escudo de Valencia” en fuentes de información en internet.

Finalizado el Acto, se sirvió un Vino de honor a los asistentes. Pasando posteriormente al Comedor donde se sirvió una Comida de confraternidad.

Por la tarde, sobre las 16 horas, se dio continuidad con las **XXI Jornadas Auxiliares de la Historia**, iniciando las disertaciones en primer lugar: **Doña Mamen Enríquez Sánchez-Gómez**, Presidenta de la Asociación Raíces del Reino de Valencia, que versó sobre “*Buscando a mi abuelo; cómo y dónde*”.

En segundo lugar, tomó la palabra el Ilustrísimo Sr. Académico de Número **Don Salvador Chapa y Villalba**, que versó sobre el “*Expediente de rehabilitación del título de conde de Salvatierra de Álava*”, que forma parte del Archivo General del Ministerio de Justicia y consta de 38 documentos, fechados entre 1917 y 1921. La solicitud fue presentada por Francisco Maestre Laborde-Bois en nombre y representación de su esposa, a favor de la cual se solicita el título. Este conjunto documental puede clasificarse en: a) solicitud, b) acreditación de la genealogía, c) pruebas de la capacidad, méritos y rentas de Dolores Gómez Pocerull, d) trámites en los ministerios de Gracia y Justicia y de Hacienda, e) informes de los entes consultivos: Consejo de Estado y Diputación Permanente de la Grandeza, y f) publicación oficial.

Siguió con la disertación sobre “*Sigilografía: una aproximación a la simbología del sello*” llevada por el Ilustrísimo Sr. Académico de Número **Don Juan Marcos Madoz y Larralde**, tema poco conocido e interesante sobre la disciplina histórica que tiene por objeto el estudio de los sellos, bajo todos los aspectos y en cualquier época. Ciencia auxiliar de la historia que inicia su andadura en el S. XVII con la apertura de archivos y el nacimiento de la diplomática. Su interés se centra en primer lugar en los aspectos figurativos y en los contenidos gráficos del sello más que en los aspectos diplomáticos. Los estudios sigilográficos alcanzan su punto álgido en la segunda decena del pasado siglo con la publicación en 1912 de la obra de F. de Sagarra sobre sellos catalanes y aragoneses y con la obra de Antonio de la Torre, el catálogo de sellos del archivo de la catedral de Valencia en 1915. Tras una aproximación histórica, explicó la identidad, formas y finalidad del sello, así como su difusión y uso. Deteniéndose especialmente en el valor jurídico y su autenticidad como seña y expresión de identidad del titular. Un valor que finaliza con la muerte del sigilante y la destrucción del sello.

En último lugar el Académico Correspondiente **Sr. Don Salvador Grau y Sánchez**, tomó la palabra con la ponencia bajo el epígrafe “*Antonio Godinho, los Manrique de Lara y Ricardo Pecharromán*”, tema del cual era autor del estudio monográfico y detallado del escudo heráldico que figura en la casa-palacio de los Manrique de Lara, donde se haya ubicado el Museo de la Fundación Pecharromán, establecido en la Villa de Pasarón de La Vera (Cáceres), editora de la obra “*Vida y obras del artista Ricardo Ramos Rubio*”, de la cual al término de su alocución hizo entrega de un ejemplar que fue recibido en nombre de la Academia por el Académico más antiguo y Fundador el Ilustrísimo Sr. Don José Miguel Pallás y Gómez en presencia del Secretario general Ilustrísimo Señor Don Leandro Toledano y Toledano.



Investigaciones bajo el patrocinio de la **Fundación de la Comunidad Valenciana Marqués de Dos Aguas**

El programa se ha llevado en los dos campos de investigación que la Academia realiza, continuando con los trabajos en el Archivo del Reino del que se extraen las transcripciones de Testamentos y Cartas Dotaes de los Protocolos Notariales de finales del siglo XVIII y todo el XIX, trabajo que está en vías de finalizarse.



Y del que se realiza en el Archivo Histórico Nacional a cargo de Don José Miguel Pallás y Gómez, centrado en la Catalogación y Digitalización de los Expedientes de las Damas valencianas que contrajeron matrimonio con Caballeros de la Orden de Montesa, habiendo finalizado con la descarga de 2.251 imágenes en color, correspondientes a 153 expedientes de sus Pruebas para contraer casamiento. Y del mismo modo de los 339 Expedientes de Caballeros valencianos que ingresaron en la misma Orden, comprendiendo 74.753 imágenes aproximadamente, presupuesto que fue aceptado tanto por la Fundación como por la Academia, habiéndose comenzado a recibir las primeras Digitalizaciones, que continuarán durante el próximo año. Así pues, la Academia contará con suficiente documentación genealógica de la que se formarán las correspondientes fichas, que se pretenden publicar en breve.



El escudo municipal de Valencia.

*Discurso de ingreso a la Academia
Valenciana de Genealogía y
Heráldica:*

Alejandro F. Guardiola y Cerveró

Licenciado en Historia y Máster en Patrimonio
Cultural Bibliográfico¹.
Académico de Número

Resumen.

A pesar de ser el escudo municipal de Valencia un tema que ya ha hecho correr ríos de tinta, consideramos que aún no se había escrito todo respecto al origen que tuvo el escudo municipal y aún se pueden responder a algunas preguntas que consideramos de importancia en su historia. ¿Dónde se adoptó el escudo actual?, ¿Quiénes adoptaron la decisión de la configuración del escudo?, ¿Cómo era el escudo en su primera concepción?

Palabras clave: Valencia/ escudo municipal/ s. XIV/ Manual de Consells/ Jurats.

Abstract.

Despite being the municipal shield of Valencia a topic that has already rivers of ink run, we believe that everything about the origin of the municipal shield had not been written yet and some questions that we consider important in its history. Where was the current shield adopted? Who adopted the shield configuration decision? How was the shield in its first conception?

Key words: Valencia/ municipal shield/ 14 th century/ Manual de Consells/ Jurats.

¹ Licenciado en Historia por la Universidad de Valencia en el año 2013 y Máster Universitario en Patrimonio Cultural: Identificación, Análisis y Gestión, en la especialidad de Patrimonio Bibliográfico y Documental por la Universidad de Valencia en el año 2014.

Ante todo he de dar las gracias a la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica, por acogerme en esta institución y nombrarme académico de número, darme la oportunidad de seguir aprendiendo y desarrollando estas áreas de la historia y del saber en general, que siempre me han embriagado.

Como bien refiere el título de la conferencia, hablaremos del escudo de la ciudad de Valencia, pero si bien, sobre él se ha escrito bastante², consideramos modestamente, que aún no se había publicado todo, o por lo menos, se habían dejado algunos aspectos que nos parecen interesantes y dignos de que salgan a la “luz”. Nuestro discurso, se quiere centrar principalmente en el momento de adopción de las armas reales como símbolo de la ciudad, aunque haremos una breve presentación del escudo anterior y pondremos sobre la mesa, lo que consideramos la deriva de la confusión entre los dos escudos en la Edad Moderna.

Evidentemente, queda claro que solo podemos hablar de heráldica en época cristiana para el reino de Valencia, y está más que superado el supuesto escudo de época romana de la ciudad. Y por ello el primer escudo en el que nos debemos de fijar para la ciudad de Valencia es el llamado

ARMAS ANTIGUAS DE LA CIUDAD DE VALENCIA,

TROBA XXI.

Paregué als Romans pagar á Valencia
 La molta lleialtat, é lo gran estrago
 Que havia tengut, per fer resistencia
 Als Cartaginenses é á sa gran potencia.
 E així els Scipions, en s'oyal de pagó,
 La reedificaren á sa costa propia,
 Fentli sis cloaques, ab que facilment
 Sana é netja fús, despodint la copia
 De les moltes aygues. Ab que no es impropia
 La divisa antiga: En lo camp de argent
 Una Ciutat bella sobre aigua corrent.

Pareció á los Romanos premiar á Valencia la lealtad que les había tenido, y el grande estrago que en ella habían hecho los Cartaginenses: y así los Scipiones la reedificaron á sus expensas, fabricando en ella seis cloacas, albañales ó vallidares, para dar expediente á las muchas aguas de que abunda su terreno: como las que arroyan de las servidumbres de las casas, y así se conservava sana y limpia. Y por este hecho se tomó el motivo de darle por armas una hermosa Ciudad colocada sobre aguas corrientes.

escudo de la ciudad sobre las aguas, no es mucha la información sobre este escudo, si bien es citado por todos los autores que tratan del tema del escudo de valencia, no hacen más que breves alusiones a raíz del famoso poema de la obra de Febrer³ que a continuación exponemos

² Autores como, Beuter, Escolano, Bachiller Torrezno (seudónimo de Torres Belda), Vives y Ciscar, Tramoyeres, Martinez Aloy, Almela y Vives, etc.

³ Febrer, Jaume; Trovas de Mossen Jaime Febrer, que tratan de los conquistadores de Valencia e ilustrada con notas por D. Joaquín María Bover... [et al.]; Valencia: París-Valencia, 1979. (p. 11)

El poema, como toda la obra, sabemos que es una falsificación, pero no por ello carente de algún interés. Si bien como hemos dicho, el poema y en especial su último verso, es el más comentado por la historiografía del escudo de Valencia, si hay que decir, que es el símbolo más antiguo de representación de la ciudad que conocemos, esta ciudad sobre las aguas, la tenemos representada hasta en cuatro ocasiones en distintos soportes, a saber: cera, piedra y papel.

El sello de cera es bastante conocido, se encuentra custodiado en el archivo catedralicio de Valencia, y se trata de un sello pendiente del Justicia de la ciudad, fechado en 27 de mayo de 1312. Es el más antiguo que conservamos, datado 74 años después de la conquista de la ciudad, tenemos que recordar que tras la conquista el rey Jaime I estableció como gobierno de la ciudad una curia, encabezada por un Justicia civil. Es a este gobierno a quien hace referencia el sello en su leyenda: S[igillum]. CVRIE : ET CONCILII·VALENCIE*+. En la imagen del sello, podemos apreciar perfectamente una ciudad amurallada, con cuatro torres y en el centro una torre más alta con una cruz, y delante una barbacana almenada, sobre dos ondas de agua, esta imagen correspondería a la muralla de época musulmana desde la perspectiva del camino de Murviedro (actual calle Sagunto), desde donde se contempla la panorámica del río Túria delante de la ciudad de Valencia.



Sello pendiente del Justicia de Valencia, 1312

En piedra también tenemos otra representación de la ciudad sobre las aguas, también sobradamente conocida, está en la jamba de la puerta de los apóstoles, de estilo gótico, de la catedral de Valencia. Este escudo está acompañado de otros que completan la decoración de la puerta. Sobre todo se repite el escudo de las armas reales, pero también hay otros atribuidos a obispos, y otros linajes preeminentes de la época. Lamentablemente no se conserva el libro de fábrica de esta puerta, y las identificaciones de los escudos han sido debatidas en varias ocasiones a lo largo del tiempo⁴.Pero

⁴ Los principales autores que han tratado este tema son: Sanchis i Sivera, el barón de San Petrillo, el canónigo Oñate Ojeda y el más reciente, el profesor Mateu Rodrigo Lizondo.

es ampliamente aceptado que el escudo que nos ocupa es una representación del antiguo escudo urbano. En él volvemos a ver los dos niveles de muralla y en el centro lo que muchos han identificado como el primer piso del cimborrio de la catedral. Es cierto que la imagen representada del sello y la talla en piedra son muy diferentes, pero en su simbología representan lo mismo. La puerta está datada entre el 1354 y el 1362. Poco más podemos añadir sobre este escudo.



Escudo en la catedral de Valencia

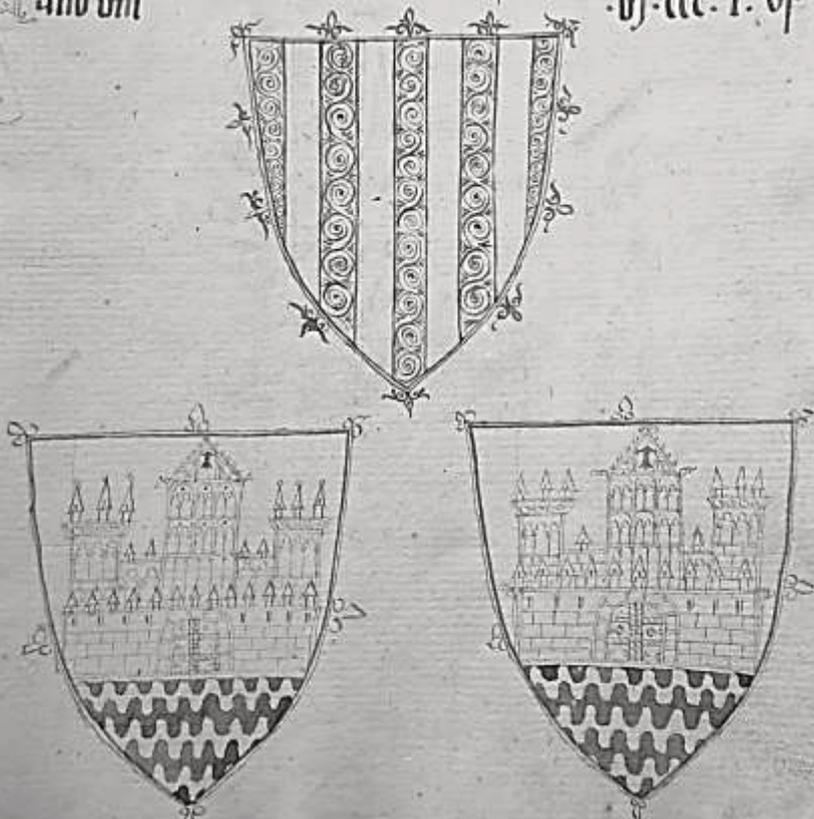
Los escudos más interesantes bajo nuestro parecer, son los que encontramos dibujados en papel. Son los menos conocidos y sobre los que prácticamente poco se ha escrito. Estos se encuentran custodiados en el Archivo Municipal de Valencia. El más antiguo data de 1356⁵, y es el inicio del libro de fábrica de la muralla cristiana ordenada por Pedro IV, donde están dibujados el escudo real, y abajo, por dos veces encontramos el escudo de una ciudad sobre las aguas (hay que señalar, que en esta representación el escudo no está representado sobre ondas, sino sobre un verado antiguo, que se asemeja a la intención de las ondas acuáticas). El dibujo es de una gran calidad y de un detalle exquisito, vuelve a representar una ciudad con doble muralla, dos torres y una especie de campanario, incluyendo el dibujo de la campana, en el centro. El segundo dibujo que encontramos en un *Manual de Consells* al inicio del año 1359⁶, realmente no lo podemos considerar un escudo, es un dibujo de la ciudad al lado de un gran escudo con las armas reales. La representación vuelve a seguir el patrón de las torres y una torre central con una cruz a modo de campanario sobre ondas de agua, si bien en esta representación solo se dibuja un lienzo de murallas y se abandona la representación de la barbacana de época musulmana.

Estas son las cuatro representaciones que a día de hoy se conocen y conservamos de la representación de la ciudad de Valencia sobre las aguas. Y que la ciudad usó como emblema o escudo antes de la adopción definitiva de las armas reales.

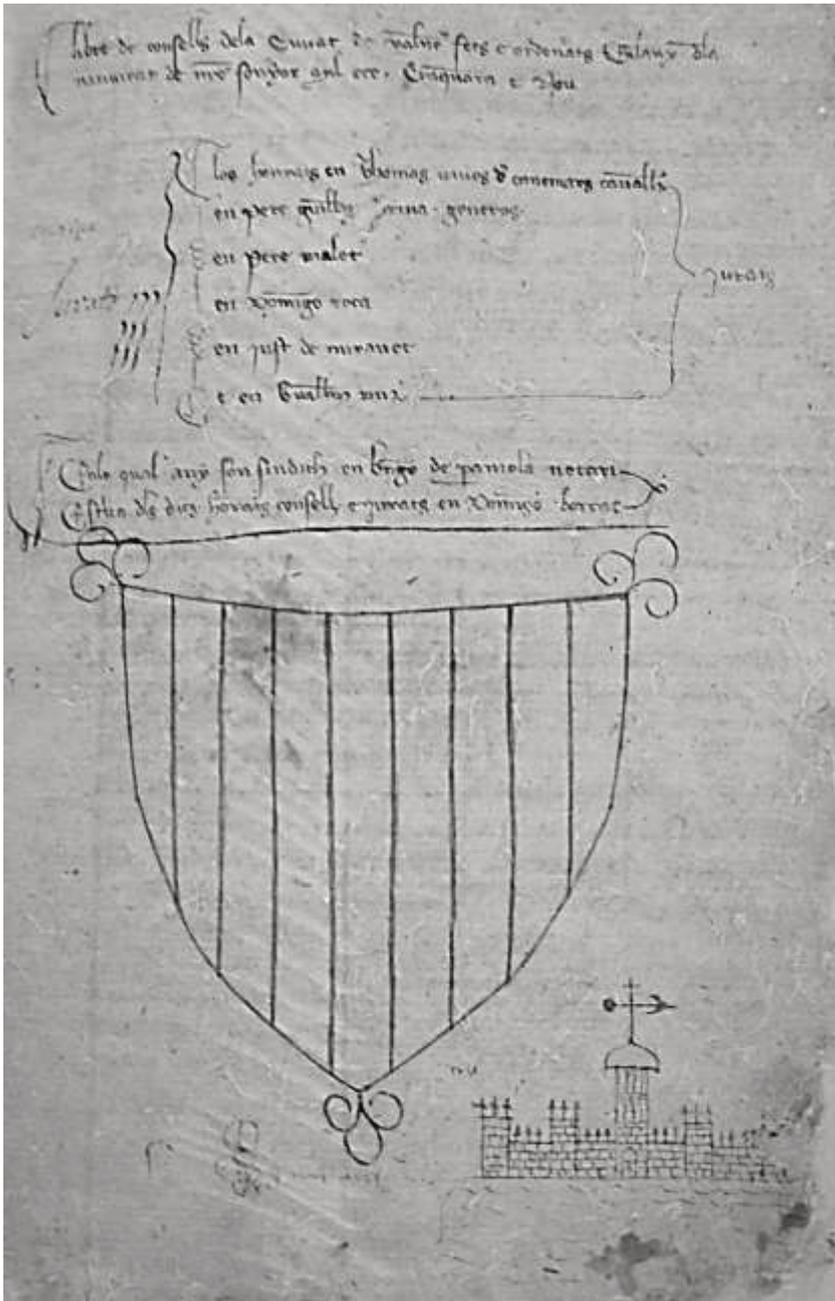
⁵ Archivo Municipal de Valencia, sig. x²-2

⁶ AMV sig. A-13

Ders libre de diuerses messions et despeses fetes p en
 Jacme cortar et en Berthomeu de fauas diputats aser
 aquelles per los honrats en hñr filber en Johan de paññ
 en Michel de palomar et en Nicholau de millerola Obres
 majors diputats p lo Conceyll de la Ciutat de Valencia
 ank obraqñe se fi en los Valls nog et portals dñi dñi Ciu
 tat son Comecar lo pñent libre Die Jours .xv. lñs Decñbz
 Año dñi .oj. cc. l. vij.

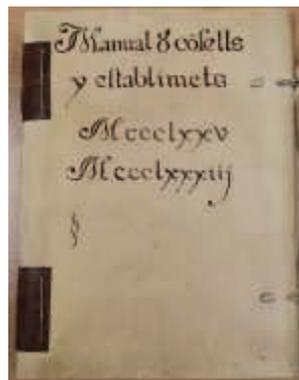


AMV sig. x²-2, 1356



AMV sig.A-13, 1359

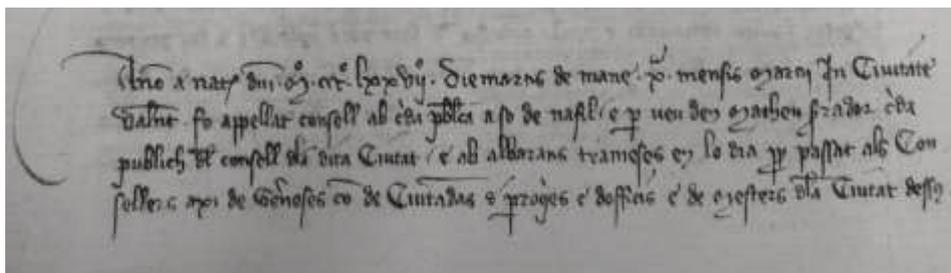
Para la historia de la evolución del escudo municipal de Valencia, el documento más importante lo encontramos en el Archivo Municipal de Valencia, con la signatura A-17, se trata del *Manual de Consells y Establiments 1375-1383*⁷, que no es más que el libro donde se recogen los acuerdos a los que llega el gobierno de la ciudad. En este libro encontramos lo que podríamos denominar el acta por la cual se fija como ha de ser el escudo de la ciudad, el cual es la base del escudo hasta nuestros días, se le irán añadiendo o quitando elementos exteriores, pero la esencia es marcada a raíz de este documento.



AMVV, A-17

A continuación responderemos a las preguntas siguientes: ¿cuándo fue adoptado el escudo de las armas reales?, ¿Dónde fue aprobado el cambio?, ¿Quiénes fueron los jurados que aprobaron este cambio?, y por último ¿Qué es lo que acuerdan sobre el escudo?⁸.

La cuestión de cuando fue adoptado el escudo es indicada al principio de la sesión, y que vemos en la imagen.



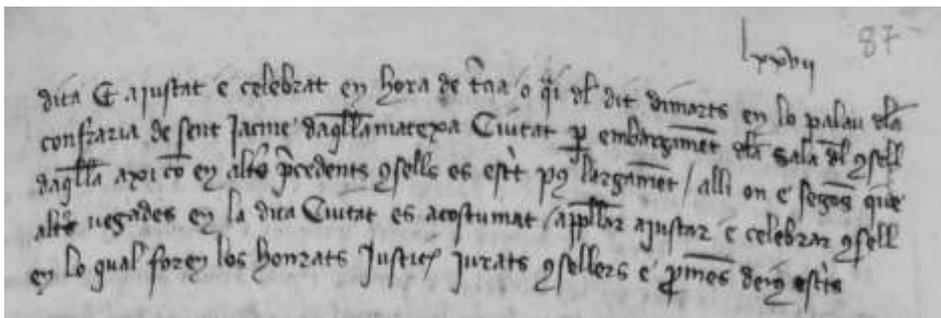
<< Anno a nativitate domine MCCC L XX VII, die martis de mane, X, mensis marci in civitate Valentiae, fo appellat consell ab crida publica a so de nafil e per veu den Matheu Serrador [...]>>

⁷ Hay que mencionar que en la Geografía general del Reino de Valencia dirigida por F. Carreras y Candi, en el tomo dedicado a Valencia y coescrito por José Martínez Aloy, en la p. 545, hace mención de un sello de placa de 1351 con las armas reales usado por el *Consell* de la ciudad, pero del que no cita en que documento se encuentra, ni como localizarlo.

⁸ AMV, sig. A-17, f. 86v al 89v.

Como bien leemos el acto se celebró el día 10 de marzo de 1377, y fue convocado por el pregonero de la ciudad Matheu Serrador, al sonido del *nafil*⁹.

La pregunta de dónde se aprobó este cambio, a *priori* todos pensaríamos que se aprobaría en la casa de la ciudad, desde se gobernaba, pero si seguimos leyendo nos informa de que el lugar donde se reunió ese día el *consell* de la ciudad fue el palacio de la cofradía de San Jaime (al lado del antiguo ayuntamiento), por no poderse celebrar en la sala del *consell*, no sabemos el motivo por el cual la sala estaba cerrada y no se pudo celebrar allí la deliberación.

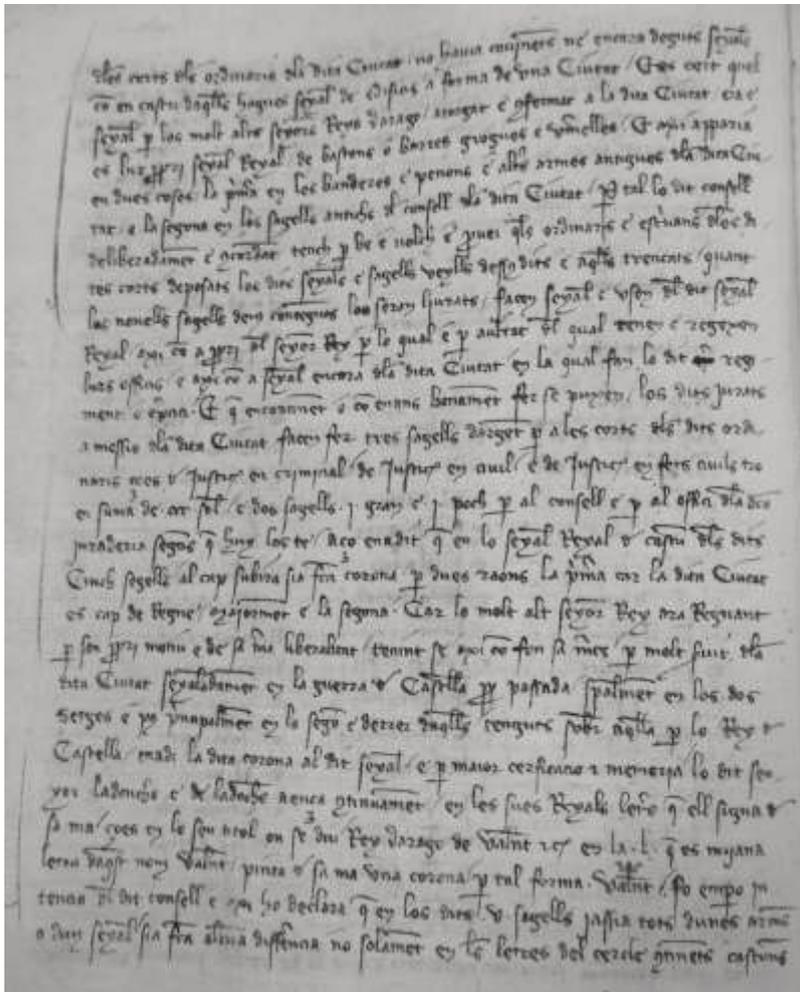


<< [...] celebrat en hora tertia o sexta del dit dimarts en lo palau de la cofraria de sent Jacme de aquella mateixa ciutat, per embargament de la sala del consell de aquella, axi com en altres precedents consells [...]>>

Lo siguiente que nos muestra el texto, como en cualquier acta actual, son los asistentes a la sesión de deliberación de los asuntos del día. En ella se encuentran convocados los justicias de la ciudad, tanto el civil como el criminal, los seis *jurats* de la ciudad y demás miembros del *consell*, en la imagen se puede apreciar el nombre de todos los asistentes, de los cuales solo transcribiremos el de los justicias y el de los *jurats*.

⁹ Trompeta recta denominada en castellano añafil.

A continuació pondrem una imatge, del gros de la deliberació, pertenciente al punt del dia en el que se trata el cambio del escudo, seguida de una transcripció completa del text, ressaltando en negrita, las partes que más interesantes y aclaratorias nos parecen y después haremos un comentario sobre las mismas.



<< Et haud parlament sobre les coses deius escrites, lo dit Consell, pensan que los sagells de les cortz dels ordinaris de la dita Ciutat no havia conuents ne encara deguts senyals, **com en cascú d'aquells hagués senyal d'edificis a forma d'una Ciutat:** et és cert quel senyal per los molt alts senyors Reys d'Aragó **atorgat e**

confirmat a la dita ciutat, era e és lur propri señaal Royal, de bastons o barres grogues e vermelles. Et axí apparia en dues coses: la primera, en les banderes e penons e altres armes antigues de la dita ciutat, e la segona, en los sagells antichs del consell de la dita Ciutat.

Per tal, lo dit Consell, deliberadament e concordant, tench per be e volch e proveí quels ordinaris e escrivans de les dites corts deposats los dits senyals e sagells veylls dessús dits, e aquells trencats quant los novells sagells deiús contenguts los seran liurats, **facen senyal e usen del dit senyal Real** axí com a propi del senyor Rei, per lo qual e per autoritat del qual tenen e regexen lurs officis e axí com a senyal encara de la dita Ciutat en la qual fan regiment o exercici; Et que en continent, o com en ans bonament fer se puxen, los dits Jurats, a mesió de la dita Ciutat **facen fer tres sagells de argent** pera les Corts dels dits Ordinaris, ço es, de **Justicia en Criminal, de Justicia en Civil, e de Justicia en fets Civils** tro en suma de CCC. solidos, e **dos Sagells, I gran e I poch peral Consell**, e peral ofici de la dita juraderia, segons que hui los te; Açò, enadit; **que en lo senyal Real de cascun dels dits cinch sagells, al cap subirà sia feta corona, per dues raons, la primera car la dita ciutat és cap de Regne** majorment, e la segona car lo molt alt senyor Rey, ara regnant, per son propri motiu e sa mera liberalitat, tenintse així com fon sa mercé per molt servit de la dita ciutat senyaladament en la guerra de Castella prop passada, **specialment en los setges, e pus principalment en lo segon e derrer d'aquells tenguts sobre aquella** per lo dit rey de Castella, en adí la dita corona al dit senyal, e per maior certficació et memòria lo dit senyor ladonchs e de ladonchs a ençà contínuament en les sues Reyals letres que ell **signa de sa ma, ço es, en lo seu títol on se diu Rey d'Arago, de Valentia etc, en la L que és mijana letra daquest nom Valéntia pinta de sa mà una Corona** per tal forma Valnt. Fó empero intenció del dit Consell, e axí ho declara, que en los dits Cinch Sagells, jatsia tots de unes armes o dun senyal, sia feita alcuna diferencia no solament en les letres del cercle continents cascun/ lo nom de la Cort don será, e axi mateix del Consell, ans encara en alcuna majoritat e altra diferencia de forma, per manera que a tot hom puxa apparer la conexança de cascun dels dits Sagells; et tot aço a arbitre e bona coneguda dels dits honrats jurats.>>

Primeramente el texto nos dice que no había sellos convenientes en la ciudad, y que los que había representaban edificios en forma de ciudad, que corresponderían a la representación ya mostrada al principio. Es curioso que a continuación nos indican que por derecho confirmado la señal de la ciudad es el propio escudo real de los reyes de Aragón, usado en pendones y sellos antiguos, si bien no hemos encontrado más que las alusiones ya mencionadas en la obra de Martínez Aloy, esta parte del texto nos podría indicar una convivencia de los dos tipos de representación para la ciudad, pero sin estar ciertamente regulado ni definido, como si lo hace en esta ocasión el *consell*.

Tras mencionar los antecedentes, se toma la decisión de crear nuevos sellos, tanto para los Justicias, como para el *Consell*. Tres sellos de plata: uno para el Justicia Civil, otro para el Criminal y otro para el Justicia de trescientos sueldos; además de dos, uno grande y otro pequeño para el propio *Consell*. Cuando estén listos estos cinco nuevos sellos, también se ordena que los que tiene como símbolo la ciudad sobre las aguas sean destruidos.

Los sellos han de llevar las armas del rey de Aragón, los cuatro palos de gules sobre campo de oro, y añade que a estas armas, *en el cap subirà* (encima del escudo, en la parte superior) ha de añadirse una corona, y es más, nos indica que hay dos motivos que justifican el uso de esa corona.

La primera de las razones que abogan los *Jurats* es, simple y llanamente, que la ciudad de Valencia es la capital del reino, como muchas veces somos nombrados *Cap i Casal del Regne*, y por ello se tendría el derecho a llevar la corona en el escudo. La segunda de las razones, es que el rey reinante (Pedro IV, el ceremonioso), por su motivo y libertad, y en reconocimiento de la lealtad de la ciudad en la guerra con castilla y en especial en el último asedio que sufrió la ciudad, en el contexto de la Guerra de los Dos Pedros, añadió la corona, y que además cada vez que se intitula rey de Valencia (abreviado Valnt.), añade en la ele una corona, escrita de su propia mano. Esta última razón, es para nosotros la más interesante e importante, pues realmente aquí no se está nombrando o citando ningún privilegio concreto, ni escrito o concedido a la ciudad por parte del rey, si no, a una costumbre del propio rey de dibujar la corona sobre la ele.



Nosotros no dudamos que la razón del rey para añadir este “adorno” a la escritura del nombre propio del reino, es en sí un privilegio, que no concede a ninguno de sus otros reinos y señoríos que gobierna. Pero en todo caso sería una voluntad real de escribir así en sus propios documentos, pero aun así, reiteramos que no se han encontrado documento real que conceda, explícitamente nada, para uso de la ciudad.

Ciertamente esta parte final del acuerdo, es la que bajo nuestra opinión, ha llevado a todas las confusiones y afirmaciones, que deberían de enmendarse, al afirmar categóricamente que por privilegio real, la ciudad lleva tanto las armas reales como las eles de tenantes. Las eles como tenantes del escudo en forma de *cairó* vendrá bastante más tarde en el tiempo, pero claramente tienen su origen en el texto de la ele coronada por el rey, también como inciso, en este momento no se adopta ninguna boca del escudo explícitamente.

A continuación no queríamos acabar nuestro discurso sin añadir una pincelada, a lo que entendemos como una problemática del escudo antiguo de la ciudad, esta no es otra que la identificación de la ciudad sobre las aguas como escudo, no solo de la ciudad sino del reino de Valencia. Aparece en diversas imágenes a partir del siglo XV, esta representación como las propias del reino, ya sea sola o partidas con las armas reales de Aragón. Tenemos ejemplos en numerosos mapas que representan al reino de Valencia, e incluso en la lámina número quince de las exequias del emperador Carlos V, donde se representa una procesión donde son representados los caballos con gualdrapas llevando las armas de los reinos y señoríos del emperador fallecido.



Exequias de Carlos V; Cristobal Plantino. 1559.

Y las que creemos, que nadie había recaído, o por lo menos, no hemos leído sobre ellas en ningún lugar, a excepción de en la ya referida obra de Martínez Aloy, donde en su p. 544, hace referencia a restos de piezas de madera policromas provenientes del antiguo edificio consistorial de Valencia, en que en tiempos de Fernando el Católico se llevó a cabo una redecoración y se añadieron unas tallas de los bustos de los Reyes Católicos y una serie de escudos en la decoración. Martínez Aloy, de hecho, los

menciona, pero si bien identifica el escudo del reino de Aragón, el interpreta que otro escudo lleva las armas de Aragón partidas con las armas de Castilla, lo cual es un error por parte del autor. Pues no conocemos ningún uso de armas reales que simplemente junte las armas de Aragón y de Castilla, y ciertamente son claramente visibles las ondas de agua sobre las que se asienta el castillo en esta representación. Si es cierto que el escudo propiamente representa un castillo y no una ciudad completa, pero debemos de asumir que las diferencias en la representación de una ciudad amurallada y de un castillo no son muchas, y la simplificación del dibujo lleva a confundirlas.

Y por qué asumimos nosotros que son las armas del reino y no las de la ciudad, pues además de las fechas en las que ya llevaría siglos el uso de las armas reales para la ciudad, es el hecho de que en el mismo discurso decorativo se hallan las armas usadas por la ciudad en forma de *cairó*, y del mismo estilo se representan las armas del reino de Aragón, que además de representar las armas reales de los cuatro palos de gules sobre campo de oro, también representa la cruz de Iñigo Arista de plata sobre campo de azur y la cruz de san Jorge de gules cantonada de cuatro cabezas degolladas de moro en campo de plata, llamada cruz de Alcoraz. Es a partir de esta época cuando comenzamos a apreciar ya una significada diferenciación entre las armas del rey y las del reino, si bien en la Edad Media podríamos hablar de que el símbolo real es el que representa al rey y su linaje y por lo tanto a todas sus posesiones, en la Edad Moderna los territorios empezaran a adoptar una cierta “independencia” simbólica, más allá del puro escudo real.

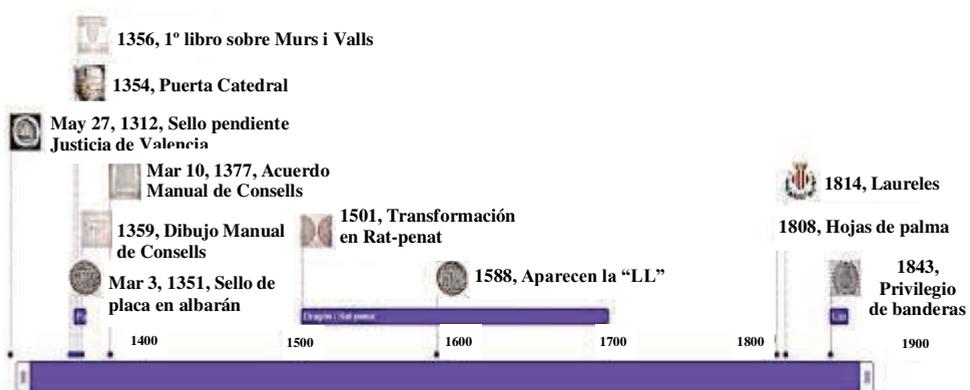


Ilustración 1 Escudo Reino de Valencia

Como curiosidad añadir que en el actual salón de cristal del ayuntamiento, encontramos unos medallones policromos, que van representando los diversos sellos y escudos de la ciudad, inspirados en las fotografías de la obra de Martínez Aloy.

A continuación añadimos un eje cronológico donde aparece la evolución del escudo heráldico de Valencia, indicando las fechas en las que aparecen o se van incorporando los distintos elementos en el mismo. Resaltar que sobre el eje principal aparecen unas barras que nos indicarían el periodo de tiempo en el que estaría ese elemento, teniendo que aclarar que el escudo referente a la puerta de la catedral es el tiempo de construcción, después vendría el periodo de confusión en la cimera hasta su definición en *lo rat penat*, tema del que no hemos tratado por ser este el tema del que más se ha escrito y debatido en el círculo del mismo nombre a finales del siglo XIX y principios del siglo XX, y finalmente el periodo en el que el escudo llevo las dieciséis banderas que posteriormente fueron rechazadas por la ciudad por ser esto símbolo del apoyo a un golpe de estado y considerarlas indignas por el consistorio.

Así pues terminamos queriendo recalcar que la esencia del escudo actual de la ciudad no es fruto de un privilegio real, como equívocamente se atribuye, sino por la decisión de aquellos que la gobernaban y representaban, y que con el paso del tiempo se ha ido modificando, tanto por los gustos de las modas en su representación, leyendas como la del *rat penat* o por concesiones como las hojas de laurel.



Bibliografía

- ALMELA Y VIVES, F. “El escudo de Valencia”, *Valencia atracción* n° 254. Valencia, marzo 1956. (pp. 14-16).
- “El escudo de Valencia”, *Valencia atracción* n° 255. Valencia, abril 1956. (pp. 12-14 y x-xi).
- “El escudo de Valencia”, *Valencia atracción* n° 256. Valencia, mayo 1956. (pp. 10-12 y x).
- BACHILLER TORREZNO (TORRES BELDA, J.M.) “Armas de Valencia”, *Almanaque de Las Provincias para el año 1880*. Valencia, Las Provincias, 1880. (pp. 63-69)
- FEBRER, J.; *Trovas de Mossen Jaime Febrer, que tratan de los conquistadores de Valencia*; Valencia, París-Valencia, 1979.
- MARTÍNEZ ALOY, J.; “Provincia de Valencia” en la obra: *Geografía general del Reino de Valencia dirigida por F. Carreras y Candi*; Barcelona, Alberto Martín, [1918-1920].
- VIVES CÍSCAR, J.; *Armas de Valencia: resumen de las conferencias pronunciadas en Lo Rat-Penat / por los señores Torres Belda... [et al.]*. Valencia, Librerías París-Valencia, 1980.

Documentos del Archivo Municipal de Valencia

- MANUALS DE CONSELLS, signatura A-13 y A17.
- COMPTES, CENSALS etc. DE MUR I VALLS, FABRICA NOVA DEL RIU, sign. x²-2.
- Escudos de Valencia, Álbum fotográfico.

Imágenes

La primera imagen del escudo actual de la ciudad y la de las exequias del emperador Carlos V, están extraídas de Wikipedia Commons.

El resto de las imágenes son propiedad del autor.

ESCUELAS OLÓRIZ

(CIEN AÑOS DE HISTORIA: 1919-2019)



Adrián Baldoví y Llinares
Enrique Aynat y Eknes
Académicos Correspondientes

El CEIP “ Dr. Olóriz” de Valencia, cumplió cien años en abril de 2019. Para conmemorar tan señalada efeméride, el centro educativo organizó una gran exposición que abarcaba todos los aspectos relacionados con la historia del edificio.

Pero... ¿quién fue el Dr. Olóriz?

D. Rafael de Olóriz y Martínez nació en Valencia el 28 de enero de 1845, a las diez de la noche, en el domicilio paterno de la calle Catalans Descals, nº 26. Su padre fue D. José Rafael de Olóriz, empleado, natural de Aspe (Alicante). Su madre Doña Antonia Martínez, natural de San Juan (Alicante). Fueron sus abuelos paternos D. Estanislao de Olóriz, natural de Valencia y Doña Josefa Puigcerver, nacida en Alicante, y sus abuelos maternos D. Juan Martínez, natural de Valencia y Doña Rita Locilla, nacida en Tavernes de la Valldigna (Valencia); siendo bautizado en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo.

Estudió el Bachillerato en el Instituto Provincial de Segunda Enseñanza “Luis Vives”. (Promoción de 1866); Licenciándose en Leyes en la Universidad de Valencia e incorporándose en el Colegio de Abogados en 1876. Por sus merecimientos y cultura, fue nombrado Profesor Auxiliar en 1878, obteniendo en dicho año el grado de Doctor en Derecho Civil y Canónico por la Universidad Central. Y en 1880, tras reñidas oposiciones, obtuvo el nombramiento de Auxiliar Numerario; el 4 enero de 1887 fue nombrado Catedrático de Derecho Político y Administrativo. Turnándose en la enseñanza de estas dos disciplinas jurídicas con el profesor D. Eduardo Soler, y, al separarse aquellas asignaturas para formar con ellas dos cátedras

distintas, quedó D. Rafael de Olóriz encargado definitivamente de explicar la de “**Derecho Político español comparado con el extranjero**”.

En el bienio de 1879 a 1881, fue nombrado Juez suplente del Distrito Municipal del Mar.

El Dr. Olóriz fue, ante todo y por encima de todo, un entusiasta universitario. Su vida fue una constante actuación académica. Ningún asunto de la Universidad le pudo ser indiferente. Y aportó a todas las cuestiones relacionadas con la enseñanza su inteligencia y su voluntad.

Fue nombrado **Vicerrector** en 1898, cargo que desempeñó con prudencia irreprochable, sin perder su ecuanimidad ni aún en los momentos más difíciles.

Pudo aún llegar a más en la jerarquía universitaria, porque desde Madrid se le ofreció el Rectorado, rehusando el nombramiento enérgica e irrevocablemente.

La labor científica escrita del ilustre Vicerrector es reducida. Consiste en la publicación de trabajos que facilitaron muy eficazmente el estudio a sus discípulos. A este fin publicó en 1897 un libro titulado “**Estudios de Derecho Político**”.

Más tarde, cuando se encargó de la Cátedra de Derecho Político Comparado, publicó otro libro, “**La Constitución Española comparada con las de Inglaterra, Estados Unidos, Francia y Alemania**”.

Trabajo muy fundamental fue el discurso de apertura de curso académico 1899-1900, donde se trata magistralmente el tema “**Concepto de la política y de sus relaciones con el Derecho Político**”, recorriendo a este propósito desde las doctrinas de Aristóteles y Platón hasta las últimas investigaciones de escritores españoles y extranjeros.

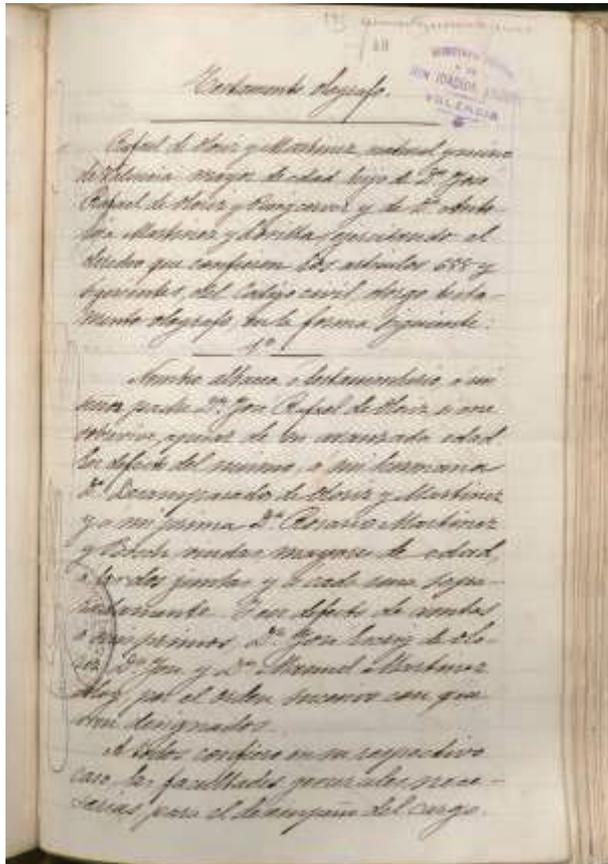
El temperamento independiente del Dr. Olóriz, apartado de todo sectarismo de escuela, le hizo aparecer como un conservador entre los avanzados y como un avanzado entre los conservadores.

Donde quedó mejor definido doctrinalmente fue en el campo de la Economía Política, base fundamental de sus estudios, en cuyo ámbito mantuvo siempre con gran pureza las ideas y tendencias de la escuela clásica liberal.

Los intereses públicos tuvieron en él un gran servidor desde las distintas Corporaciones a que perteneció, entre ellas, la “**Sociedad Económica de**

Amigos del País”, en donde llegó a Presidir durante varios años la Comisión permanente de Imprenta y Corrección de estilo. Y como socio colaborador en la de Toledo.

La muerte del Dr. Olóriz, ocurrida el 18 de abril de 1913, privó a la Universidad de un maestro insigne, de una autoridad académica recta y de un enamorado de la enseñanza.



Testamento ológrafo otorgado el 18 de agosto de 1912.

En su cláusula 10ª dispuso “la venta de todos los bienes de la herencia y con el precio que se obtenga, la construcción de uno o más edificios de buenas condiciones higiénicas y pedagógicas destinados a la enseñanza primaria en la ciudad de Valencia, con el fin de que, una vez construidos, se donen a la corporación o instituto que reúna más sólidas garantías de estabilidad”, en los términos siguientes:

Todos los bienes de mi pertenencia que resten después de cumplidas las clausulas anteriores, se venderán, cuando llegue el

caso y proceda, según lo establecido en las mismas, y con el precio que se obtenga, se construirán uno, o más edificios, de condiciones higiénicas y pedagógicas, destinados a la enseñanza primaria, en la ciudad de Valencia; y el sobrante si lo hubiere, se entregará en forma de limosna a donativo, a establecimientos piadosos o benéficos de la misma ciudad.

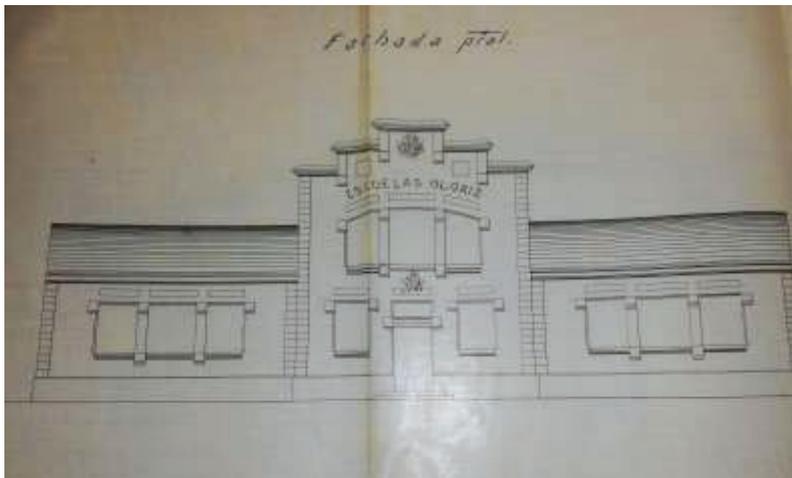
Igual destino, y en idéntica forma se dará a los bienes que ha de usufructo D^a Desamparados de Olóriz y Martínez, en los casos prevenidos y determinados en la clausula novena.

Su ejecución la encargó el testador a una Junta de parientes, amigos y representantes de determinadas corporaciones.

La familia, las amistades, la Iglesia, la Universidad, todos los centros de vida que más íntimamente sintió el espíritu del Dr. Olóriz fueron reunidos en la Junta para que la obra social proyectada se engendrara y tomara vida, lo más directamente posible, por obra de su propia personalidad.

Constituida legal y definitivamente dicha Junta, con la denominación de “Junta constructora de las Escuelas Olóriz”, presidida por D. José M^a Navarro, se procedió a liquidar los bienes de la herencia, asignados a este fin, y gestionar la compra de un solar que, situado en esta ciudad, fuera suficientemente capaz para el emplazamiento del Edificio-Escuela y estuviera en relación con los medios económicos que la fundación podía disponer. Dicho solar pudo ser adquirido en la calle de Marchalenes, próximo a la orilla del río Turia.

El edificio fue proyectado y dirigido por el arquitecto D. Manuel Peris Ferrando. Solicitó licencia de obras el día 11 de julio de 1916.

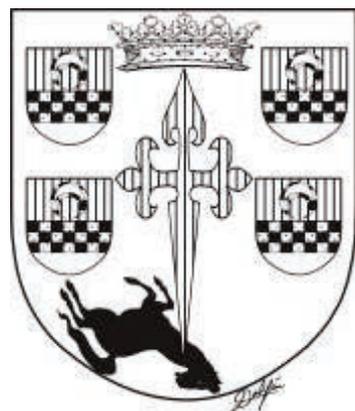


De conformidad con la cláusula 11ª de la disposición testamentaria, la Junta acordó unánimemente donar el edificio construido al Excmo. Ayuntamiento de la ciudad para la enseñanza primaria y gratuita de niños en Valencia, en concepto de escuela nacional, quedando cumplido el acuerdo el día 3 de julio de 1917 mediante el otorgamiento de la correspondiente escritura de donación que autorizó el Notario D. José Español Martín.

El día 9 de abril de 1918 se dieron por finalizadas las obras, y se inauguró oficialmente en 1919 con el nombre de “Escuelas Olóriz”.

El Ayuntamiento de Valencia ha perpetuado la memoria de este acto colocando un artístico busto del fundador en el jardín de entrada del Edificio-Escuela y dando a la calle de Marchalenes el nombre del Dr. Olóriz. (Año 1919).

Apreciándose en la fachada principal del edificio el escudo labrado, cuya descripción del escudo de Olóriz es: En plata, una cruz de santiago de gules, sumada en jefe de una corona ducal de oro, acostada de cuatro escudetes: cortado por una faja jaquelada de oro y sable, 1º de gules un creciente ranvesado de plata sobrepuesto sobre otro mayor jaquelado de oro y sable, 2º pleno de plata, (son las armas de Olóriz y Otazu); dos a cada lado, y en punta un caballo bocarriba siendo pinchado por la cruz, de sable.



El Dr. Olóriz en su testamento hizo los siguientes legados a su Facultad de Derecho:

Cláusula 5ª:

Quiero que mis Albaceas, entreguen a la Facultad de Derecho, de la Universidad de Valencia, los libros científicos que poseo, y que sean propios de un establecimiento de enseñanza jurídica, y los demás a la biblioteca o salas de lectura, de carácter particular o extraoficial, procurando enviar a cada uno, los libros que consideren más adecuados a la índole de la misma.

Cláusula 7ª:

Lego a la Facultad de Derecho de la Universidad de Valencia, la cantidad de cincuenta mil pesetas, para que invirtiéndola productiva y seguramente, destine la renta que obtenga de ella, a enriquecer y mejorar la biblioteca particular de la corporación, y a premiar a los alumnos de la misma, que se hagan dignos de recompensa, por su aplicación y mérito, sobresalientes.

La Corporación Municipal y la Universidad le tributaron un merecido homenaje el día 27 de abril de 1914, descubriéndose una lápida de mármol colocada en el muro de la escalera principal de la Universidad Literaria, con la siguiente inscripción:



Y en la parte izquierda del Paraninfo se descubrió el retrato del Dr. Olóriz pintado al óleo por el Sr. Renau.



FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- ARCHIVO DEL COLEGIO DE ABOGADOS-SECRETARÍA GENERAL: Caja 39, Expediente de incorporación nº. 10
- ARCHIVO DEL REINO DE VALENCIA. Protocolo Notario D. José Español Martín. Sig. 17018. Año 1913.
- ARCHIVO HISTÓRICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA. Instituto Luís Vives, Expediente Académico ES.462508 Sign. 9/*1200-14
- ARCHIVO MUNICIPAL DE VALENCIA. Registro Civil Año 1845. Asiento 282. Sig. Microfilm 1174.
- . Serie: ENSANCHE. Año 1916. Caja 3 (72). Exp. H 55 RG 7907
- ANALES DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA. Año I.(1920-1921) Cuaderno 3º págs. 157-192.
- DICCIONARIO DE CATEDRÁTICOS ESPAÑOLES DE DERECHO. (1847 – 1943)
- PARES (pares.mcu.es).
- MESTRE A CASA. (<http://www.mestreacasa.gva.es>) Portal Educativo de la Consellería de Educación de la Generalidad Valenciana. – DOCTOR OLÓRIZ- VALENCIA
- PRENSA: (<https://prensahistorica.mcu.es>)
- ALMANAQUE “LAS PROVINCIAS” (1914).

AGRADECIMIENTOS:

- Ana García. (Directora CEIP “Dr. Olóriz”).

EL PALACIO DE LOREDÁN (VENECIA) Y EL CANÓNIGO E HISTORIADOR DON JOSÉ SANCHIS SIVERA

Miguel-Ángel Catalá Gorgues,

Académico Supernumerario de la Real Academia de San Carlos
Académico Correspondiente

RESUMEN

Al cumplirse el 110º aniversario de la publicación del libro *La Catedral de Valencia*, una de las obras más significativas del canónigo don José Sanchis Sivera, fallecido hace algo más de ochenta años y que en 1920 ingresó en la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, colaborando desde entonces, casi ininterrumpidamente, en la revista *Archivo de Arte Valenciano* con artículos que constituyen verdaderos hitos de la historiografía del arte valenciano de la Edad Media, la presente reseña recupera del olvido el texto de la visita por él realizada al palacio de Loredán en 1902. Evocador edificio de la perla del Adriático del cual se reproduce una selección de las fotografías del álbum titulado *Los Señores Duques de Madrid en el palacio de Loredán*, elaborado, con esmerada encuadernación, en el Establecimiento Tipográfico Thomas de Barcelona y editado en 1907 por Fomento de la Prensa Tradicionalista de la ciudad condal, fotografías precedidas de 28 páginas de textos firmados por varios autores.

Palabras clave: Venecia, palacio de Loredán, Sanchis Sivera, Carlos de Borbón y Austria-Este, Berta de Rohan.

ABSTRACT

On the 110th anniversary of the publication of the book. The Cathedral of Valencia. One of the most significant works of the canon don José Sanchis Sivera, who died just over eighty years ago and who entered the Royal Academy of the Fine Arts of San Carlos in 1920, collaborating since then, almost uninterruptedly, in the journal Valencian art archive with articles that constitute true milestones in the historiography of Valencian art the Middle Ages, the present review recovers from oblivion the text of his visit made by him to the palace of Loredan in 1902, accompanied by a graphic illustration of the same as well as several photographs of said palace contemporary to that visit. Evocative pearl building of the Adriatic from which a selection of the photographs of the album entitled is reproduced The Lords Dukes of Madrid in the palace of Loredán, elaborated, with careful binding, in the Thomas Typographic Establishment of Barcelona and edited in 1907 by Promotion of the Traditional Press of Barcelona, photographs preceded by 28 pages of texts signed by several authors.

Keywords: Venecia, palacio de Loredán, Sanchis Sivera, Carlos de Borbón y Austria-Este, Berta de Rohan.

Al haber pasado inadvertido el 80º aniversario del fallecimiento del sabio historiador y canónigo Dr. D. José Sanchis Sivera (Valencia, 1867-1937), la presente reseña pretende honrar su memoria y rescatar del olvido un memorable artículo publicado en uno de sus tan amenos libros de viajes, el titulado *Dos meses en Italia. Impresiones y recuerdos* (Valencia, 1902), Una sucinta biografía del Sr. Sanchis Sivera y la transcripción del citado artículo, espero sirva para cumplir el propuesto doble propósito.

Nacido el 7 de enero del expresado año en el edificio nº 2 de la plaza de la Almoyna (construido sobre el solar de la histórica *Pía Almoyna* y donde crecería por cierto su sobrino y ahijado Manuel Sanchis Guarner al quedar huérfano), bien próximo al de la Catedral cuya historia sintetizaría en monografía difícilmente superable, luego de cursar los primeros estudios ingresó en el también cercano Seminario Conciliar, sede en la actualidad de la Facultad de Teología, donde obtuvo el doctorado en Teología en 1892 y profesará la docencia en Historia Eclesiástica e Historia del Arte y Arqueología. Ya ordenado sacerdote, ejerció como oficial de secretaría del Arzobispado y como redactor del *Boletín Oficial y Eclesiástico* del que llegó a ser administrador, apareciendo por entonces su firma en revistas como *Lo Rat Penat* o el diario *Las Provincias* donde conoció a D. Teodoro Llorente Olivares, su culto director y laureado poeta, a quien profesó siempre gran reconocimiento y estimación. Muy joven todavía, fue nombrado en 1900 canónigo de la catedral de Segorbe en cuyo cabildo permaneció tan sólo cuatro años al obtener el traslado al de Valencia en 1904, lo que le procuraría acceder a los fondos documentales de la seo valentina y preparar su libro sobre la catedral (del que es deudor y ha sido acicate en muchos aspectos el editado recientemente por la Real Academia de San Carlos) o exhumar, para su publicación, manuscritos tan significativos como el *Llibre d'antiquitats de la Seu* o los de los sermones de San Vicent Ferrer allí conservados. Discípulo del docto historiador y canónigo archivero de la catedral D. Roque Chabás y del eximio literato, el ya citado D. Teodoro Llorente, comenzó al mismo tiempo una copiosísima y fructífera labor cultural, abarcando los más distintos géneros literarios, pues escribió libros filosóficos, de viajes, novelas, versos, obras de carácter pedagógico y de investigación histórica e incluso de heráldica al identificar correctamente algunos de los blasones esculpidos en piedra en la portada gótica de la catedral así como de otros pertenecientes a diversas capillas y sepultura. Pero, de entre todos estos trabajos, en los que más destacó fue en los referidos a determinados temas de la Valencia foral, pues al pasado

regnicola dedicó sus principales afanes, llegando en estas cuestiones a ser un documentalista notable, digno heredero de nuestros grandes historiadores.

El número de los títulos de su ingente producción impresa, entre libros y folletos, se eleva a 105 (ochenta más de los que especifica D. Gil Roger al recibirlo en 1920 en la Real Academia de San Carlos), y ello según documento autógrafo del propio Sanchis Sivera obrante en el Archivo Municipal de Valencia, bien entendido que para algunos de sus escritos utilizó el seudónimo de “Lázaro Floro”. Consagrada toda su vida al estudio y divulgación de estas materias, las entidades culturales valencianas reclamaron su concurso, siendo por ello elegido académico de número de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, de la asociación “Amigos de Luis Vives” y director-decano del Centro de Cultura Valenciana, en cuyos *Anales* publicó, entre otros estudios, el titulado “Vida íntima de los valencianos en la época foral”; fue además académico correspondiente en Valencia de la Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, de la Academia de Buenas Letras de Barcelona, miembro del Institut d’Estudis Catalans, de la Hispanic Society de Nueva York, etc., colaborando en gran número de periódicos y revistas especializadas además de dirigir *La Semana Católica*. Viajero infatigable y cultísimo eclesiástico, de talante abierto, con todos dialogante y afable, recorrió Europa y parte de Asia y África.

Al estallar la guerra en julio de 1936, leemos en una nota necrológica, hallábase en Puigcerdá, adonde había ido en busca de salud, gravemente resentida desde hacía más de un año. Creyendo que podría con su presencia salvar los tesoros artísticos de la Catedral, regresó a Valencia apresuradamente, no hallando aquí más que desengaños ante tanta devastación y enorme preocupación por tantas persecuciones y muertes violentas. Agravada su enfermedad, amenazado constantemente dada su condición sacerdotal, destrozada el alma y deshecho el cuerpo, ingresó en una clínica de la calle de Segorbe donde falleció el 21 de mayo de 1937.

Treinta y cinco años de edad tenía D. José Sanchis Sivera cuando visitó el palacio de Loredán, siete años antes pues de que viera la luz su insuperable monografía *La Catedral de Valencia*, publicada en 1909, el mismo año en que falleciera por cierto D. Carlos de Borbón y Austria-Este, y cuando todavía habrían de transcurrir casi veinte años para ser nombrado académico de número de la Real Academia de San Carlos. Desde entonces no dejaría de publicar cada año en las revistas *Archivo de Arte Valenciano* o *Anales del Centro de Cultura Valenciana*, artículos que, por su extensión,

temática y aportaciones documentales, alcanzan la calidad de auténticas monografías sobre la producción en Valencia de esmaltes, orfebrería, artes de la forja, tejidos y bordados, escultores, pintores, maestros de obras y lapicidas valencianos en la Edad Media, arquitectura urbana en Valencia durante la época foral, etc., aportaciones todas ellas imprescindibles y de obligada consulta, base de posteriores investigaciones. Además del citado libro sobre la catedral publicó otros sobre el segundo duque de Gandía D. Juan de Borja, los papas Calixto III y Alejandro VI, el titulado *Nomenclator geográfico-eclesiástico de los pueblos de la Diócesis de Valencia*, la edición del *Llibre d'Antiquitats de la Seu*, el *Dietari del capellà d'Alfons el Magnànim*, *Sermons de San Vicent Ferrer*, etc.

Pero volviendo a la rememorada visita al palacio de Loredán y al amistoso encuentro que allí mantuvo con Don Carlos de Borbón y su esposa, cena incluida, cuya filmación hubiera hecho las delicias de Luchino Visconti, aquella nos permite adentrarnos en el interior -muy transformado en la actualidad, como la propia fachada principal reflejada en las aguas del Gran Canal, desde que lo adquiriera el conde Vittorio Cini o la familia Gaggia, actual propietaria-, del histórico palacio de Loredán, el situado en Campo San Vío, no lejos de la *Accademia di Belli Arte*, o sea el de Loredán *dell'Ambasciatore* (por haberlo arrendado al embajador de Austria el dux Francesco Loredan), construido a la orilla izquierda de dicha impar y monumental avenida marítima en estilo gótico florido durante la segunda mitad del siglo XV.

Respecto al anfitrión de D. José Sanchis Sivera durante aquella visita ha de señalarse antes que nada que siendo muy joven D. Carlos, desde 1863 en concreto, fue a vivir a Venecia, en el palacio de Ca'Rezzonico (actual sede del Museo del Settecento veciano), junto a su madre la archiduquesa M.^a Beatriz de Austria-Este, hermana de Francisco V, último gran duque soberano de Módena, y su único hermano el infante Don Alfonso. Estando allí conoció D. Carlos a la que sería su primera esposa, la princesa Margarita de Borbón, hija del duque de Parma Carlos III, asesinado en 1854, y que, al fallecer su madre Doña María Luisa de Borbón diez años más tarde, fue acogida, con sus hermanos Roberto, último duque reinante de Parma, Enrique, conde Bardi, y Alicia, por su tío carnal el conde de Chambord -el titulado Enrique V de Francia-, residente a la sazón en el cercano palacio Loredan-Vendramin-Calergi, en la actualidad sede del casino municipal, otra de las joyas arquitectónicas del *Canalazzo*, cuya planta baja había sido alquilada a Richard Wagner que allí vivió hasta su

muerte con Franz Listz y su hija Cósima (el músico húngaro ofreció a D. Carlos en exclusiva muchos conciertos de piano). Años después, en 1881 concretamente, la citada María Beatriz de Módena, al retirarse a un convento de Gratz y luego a otro de Gorizia donde fallecería en 1906, regaló a su hijo D. Carlos, que se había refugiado en Londres tras la fracasada guerra civil, el viejo palacio Loredán *dell'Ambasciatore*, propiciando así su definitivo traslado a Venecia. Decorado con frescos de Tiépolo y con retratos de los dos Loredán más famosos, los dux Leonardo y Francesco, hacía mucho tiempo ya que había emigrado del palacio la famosa colección que allí había formado el conde Matthias von Schulemberg, mecenas de numerosos artistas como Giambattista Piazzeta o Antonio Guardi, formada por más de novecientas pinturas, entre las que se encontraban cuadros de Lorenzo Lotto, Caravaggio o Andrea Mantegna, obras actualmente dispersas en museos y otras colecciones.

Algo deteriorado el edificio, D. Carlos lo restauró y dispuso un nuevo salón, que llenó de banderas, uniformes y recuerdos de las pasadas guerras carlistas (algunos de esas preseas, donadas generosamente por el hispanófilo Dr. Middleton, pasaron al Museo Histórico Carlista de Pamplona y, al disolverse éste, a la colección Baleztena de dicha ciudad y al Gobierno Foral de Navarra); habilitó otro como capilla, colocando en el centro del altar una imagen de la Virgen del Pilar entre otras dos de San Hermenegildo y de San Fernando, altar en el que celebró muchas veces la eucaristía el patriarca de Venecia y futuro papa San Pío X; ennobleció su despacho con dos hermosos retratos del infante D. Carlos M^a Isidro y de su esposa D.^a M. Francisca de Braganza debidos a los pinceles de Vicente López; reunió todos los objetos de interés etnográfico que fue adquiriendo durante sus viajes por Asia, África y las dos Américas en el llamado “cuarto Indio”, además de disponer una magnífica sala de hidroterapia revestida de preciosos mármoles. Aunque los principales palacios de Venecia habían sido comprados o alquilados por príncipes austriacos o alemanes como los Metternich, los Hohenlohe, los Tour y Taxis, los Windischgraetz, los Liechtenstein, por algún americano como los esposos Curtis, cuyos descendientes aún viven en el palacio Barbaro, caso también de los duque de Polignac, propietarios todavía del palacio Contarini (otros seguían ocupadas por viejas familias patricias como las de los Albrizzi, los Contarini, los Cornaro, los Mocenigo San Stae, los Mocenigo San Samuelo, los Morosini, etc., que tanto dogos proporcionaron a la Serenísima República), el palacio de Loredán pronto se convirtió en polo de atracción de la alta sociedad veneciana (todas las semanas organizaba D. Carlos un par de banquetes y durante el invierno un baile

cada jueves). Por allí desfilaron cuantos españoles visitaban la ciudad de las lagunas, pues además de personajes adictos a la Causa (allí se firmaría en 1897 el acta de Loredán, importante documento doctrinal, defensor antes que ningún otro de las autonomías regionales, el cual, aunque firmado por el marqués de Cerralbo, debe su idea al propio D. Carlos), otros, como el conde de Romanones o D. José Ortega Munilla, padre del insigne filósofo, fueron recibidos y aun hospedados afectuosamente por el duque de Madrid.

De lo que pudo ver D. José Sanchis Sivera -interiorismo suntuario un tanto asfixiante, acumulación excesiva de objetos de porcelanas y plata, lujoso mobiliario recargado muy *fin du XIXe siècle*- resta, con su propia descripción genérica y despojado muy pronto el palacio de aquellos tan peculiares y heterogéneos elementos, el testimonio excepcional de la documentación fotográfica que he seleccionado para esta rescatable remembranza, toda vez que la intrigante D.^a Berta de Rohan, la altiva princesa de Rochefort y de Montauban de tan nociva influencia sobre el ánimo de D. Carlos, luego de haber ordenado consumieran las llamas, durante alrededor de dos semanas, la abundantísima documentación histórica allí conservada, a raíz de la muerte de D. Carlos vendió Loredán a la actriz Francesca Bertini y llevóse lo que no pudo subastar al Hotel Excelsior de Venecia, falleciendo muchos años después, en 1945, en Viena.

Ya con anterioridad a la evocada visita, otros viajeros ilustres, como el investigador Sacheverell Sitwell, rememoraron asimismo el aura majestuosa que irradiaba la presencia de D. Carlos, bien cuando salía del *palazzo*, precedido por un paje negro para embarcarse en la góndola o en la lancha “Ondárroa”, escoltado por seis gondoleros vestidos con magníficas libreas y enhiestos los remos pintados de rojo y gualda, bien cuando, casi cada mañana, D. Carlos, con la siempre elegante Doña Berta de su brazo y seguido del enorme gran danés, cruzaba la plaza de San Marcos y ocupaba su mesa en el café Florián, contestando al saludo de los numerosos viandantes, familiarizados con su imponente porte, de modo regio y grave. Pues el frustrado monarca que conoció D. José Sanchis Sivera -de quien escribiera Valle-Inclán que “es el único príncipe soberano que podría arrastrar dignamente el manto de armiño, empuñar el cetro de oro y ceñir la corona recamada de pedrería, con que se representa a los reyes en los viejos códices”- estaba inmunizado ya de todo activismo político aunque sin abdicar de sus insobornables principios legitimistas, desengañado y como de vuelta de todo. Así lo dejó corroborado D. Leandro de Saralegui en anotación algo extemporánea a un artículo suyo publicado en la página 24

del nº XXVII, correspondiente a 1956, de la revista *Archivo de Arte Valenciano* : “Su Majestad Carlos VII al final de su reinado solía repetir: *la fortuna es dama cortesana que gusta de los mozos*”.

Desconozco si Don José Sanchis Sivera estampó anotación más o menos laudatoria, lo que es probable, en el libro de visitas de Loredán. La de la condesa D.^a Emilia Pardo Bazán resulta antológica: “Si yo no tuviese hace años la triste convicción de que ha palidecido el sol de la gloria hispana y su fortuna ha desplegado las alas para ir a posarse en otras regiones del mundo, hoy lo creería viendo en D. Carlos el Rey que el destierro nos niega, y que honraría la estirpe de Borbón más que el animoso Felipe V y el justo Fernando VI”.

ADDENDA

Después de recorrer en la tradicional góndola la fantástica ciudad del Adriático, admirando el exterior de los palacios que atrevidos y sonrientes se levantan á lo largo del Gran Canal, y cuyo aspecto solitario evoca recuerdos de gloria y libertad, mi constante preocupación era el visitar á D. Carlos de Borbón, tratarle de cerca, oír su voz, estudiar su mirada, escudriñar su pensamiento, á serme posible. Consideraba sería una de las mayores satisfacciones de mi viaje de recreo, el realizar todo esto, pues el nombre de D. Carlos está tan íntimamente unido á la historia de nuestra patria en sus últimos treinta años, que hubiera sido poco amor á ella, y olvido imperdonable para quien, como yo, vive lejos de la política, y jamás se ha preocupado de blancos ni negros, el no procurar que deseos tan naturales se llevasen á efecto. Además, la nostalgia de la patria, de la que estaba ausente hacía cerca de dos meses, me movía á que ansiase con toda mi alma hablar en español, estar, aunque fuera un corto momento, entre españoles, y respirar, permítaseme la figura, el aire de España.

Provisto de una carta de recomendación que al salir de Valencia me entregó un querido amigo mío é influyente personaje carlista, instaléme en una góndola, y grité al conductor, que esperaba mi voz apoyado en el pelado remo: - *Palazzo de Loredán*.

Al instante, el original barquichuelo se puso en movimiento, empujado por el uniforme aleteo del remo, que, sujeto á uno de los bordes de popa, seguía el balanceo del gondolero, el cual, de pie, haciendo de motor y timón por medio de una maniobra especial, rehuía, como es costumbre, el choque de otras góndolas, rápidas y silenciosas, que resbalaban como la mía sobre las aguas. Un sol demasiado espléndido, pues nos achicharraba, dejaba escapar a borbotones torrentes de luz, que, al rozar con el agua, producían

cambiantes de oro y plata, dando á la inmensa sábana líquida un aspecto fantástico y encantador. Llegamos al Gran Canal, y al poco rato desvióse la góndola de su camino y fue colocado por su conductor entre fuertes pilastras de madera pintadas de rojo y amarillo y coronadas por las tradicionales flores de lis, que, junto á un palacio, parecían brotar del fondo del mar. Aquello era Loredán, palacio donde reside D. Carlos, y que le regaló su madre la archiduquesa D.^a María Beatriz, la cual aun vive retirada en el convento de Hermanas de la Cruz, en Goritzia, dedicada á la oración y á obras de piedad.

No parecía sino que era esperada mi llegada. Apenas atracó la góndola, salió un portero con vistosa librea, me ayudó á poner el pie en tierra firme, y con cariñosa sonrisa parecióme que me invitaba á que dijese el objeto de mi visita. Pregunté por don Joaquín Sacanell, á quien iba dirigida la recomendación que llevaba, y éste, sin saber yo de dónde salía, se presentó ante mí, me tendió la mano y me indicó que pasase á un espacioso despacho, que no está lejos de la puerta de entrada.

Á las pocas palabras que hablamos, habíamos ya simpatizado. Y es que la simpatía entre dos personas nace muy pronto en tierra extraña, cuando se oye la misma lengua que hablamos desde la niñez y se encuentra una persona tan sencilla y tan franca como lo es el Sr. Sacanell. Éste, que vestía de levita, es de regular estatura, de complexión robusta, de barba rubia y abundante, que llevaba cuidadosamente peinada, navarro de origen, general del Estado Mayor de D. Carlos en tiempo de guerra, y hoy, me parece, su secretario particular. Manifestóme el objeto de mi visita, lo cual ya se indicaba en la carta que le presenté, y me contestó que D. Carlos se complacería muchísimo en recibirme inmediatamente. Protesté de que no iba con traje conveniente para aquel acto, y que, si le parecía bien, podría anunciarme para el día siguiente.

- No, no; V. va de viaje, y la etiqueta no reza en esta ocasión. Además, V. sabe quién es D. Carlos; es más demócrata de lo que V. puede imaginar.

Mientras decía esto, desapareció, rogándome antes que esperase algunos minutos. Yo estaba confundido por tanta amabilidad, y no cesaba un momento de mirar mi ropa, no muy decente para el caso. Por fin, me hice el ánimo, que me costó bastante por cierto, y me puse á mirar aquel despacho, que sin duda han pisado los más importantes personajes del carlismo. En él todo es sencillez y aseo. Retratos por todas partes, con cariñosas dedicatorias, de príncipes, de generales, de personas conocidas por su adhesión á don Carlos; el retrato de éste y su señora, también dedicados; bustos, láminas, representando batallas libradas en el Norte de España, y en medio del despacho una mesa grande, llena de libros, de papeles, de

periódicos españoles. Pocos momentos después se presentó el Sr. Sacanell, y me dijo:

- Puede V. seguirme; los señores esperan á V.

Iba á realizar lo que muchos carlistas desearían; y no lo pueden conseguir. Estaba impresionado, pues dígame lo que se quiera, siempre impone la presencia de un personaje que en algunas circunstancias es objeto de las miradas de todo el mundo político, y que es jefe de un partido, todavía fuerte y vigoroso, dispuesto al sacrificio para defender sus ideales.

Subimos una escalera de mármol, llegamos al piso principal, entramos en un salón arreglado con gusto y sencillez al mismo tiempo, después en otro ya amueblado con lujo; y yo, de pie, admirado de encontrarme en aquel punto, agradeciendo muchísimo las atenciones de que era objeto, turbado al pensar en lo que debía hablar y hacer, sin reparar apenas en lo que me rodeaba, sin atender al Sr. Sacanell, que me indicaba tomase asiento, permanecí así algunos segundos, hasta que, al fijar la vista en una puerta que se hallaba enfrente de la entrada, ví á D. Carlos y á D.^a Berta que se dirigían hacia mí. Salí á su encuentro, saludé del modo más *aristocrático* posible, y estreché cariñosamente las manos que, sonriendo, me tendían tan ilustres personajes.

No es preciso haber visto otra vez á D. Carlos para conocerle. La fotografía lo ha hecho conocer á todo el mundo. Al instante que se le ve queda uno impresionado por su elevada estatura y complexión robusta y vigorosa. Su aspecto es simpático, serio y melancólico; su sonrisa es de bondad, y sus maneras son graves, aristocráticas y caballerescas; su abundante cabello y poblada y rizosa barba, especialmente esta última, empiezan á ser blanqueadas por la nieve de los años; su rostro es moreno, y sus ojos grandes y oscuros; la nariz no es la de los Borbones, pues la tiene graciosa y afilada. Viste con natural elegancia, y la levita, que de seguro es prenda habitual en él, le sienta muy bien.

El retrato de D.^a Berta es también harto conocido. Su porte es distinguido y majestuoso, alta y esbelta, aunque baja al lado de D. Carlos; su mirada es viva y penetrante, expresando la movilidad de los ojos el talento é ingenio de que se halla dotada; es hermosa y naturalmente elegante, denotándose su buen gusto hasta en los más ligeros detalles; su cabello es castaño, dulce su sonrisa, y en la conversación se nota su prudencia, discreción y amabilidad. El sello de bondad que en su modo de ser ve cualquier observador, la hace simpática y agradable desde las primeras palabras que pronuncia.

La llaneza afable con que fui acogido desde el principio, causóme una impresión que no olvidaré nunca. Había oído hablar del carácter democrático del rey de Bélgica y de todos los Saboya; pero ahora me atrevo á decir que D. Carlos los supera. La conversación se hizo á los pocos momentos

animada entre los tres. Mi natural cortedad desapareció en seguida, y, sin darme cuenta, empecé á hablar con la misma libertad que hablo con mis amigos. No parecía sino que conocía muchos años á los habitantes de Loredán. Una hora duró mi visita, y en todo este tiempo la conversación versó sobre personas y cosas de España. D. Carlos me preguntó por muchos conocidos valencianos, y me habló de cosas que yo apenas sabía. Por cierto que se interesó mucho, y con especialidad doña Berta, por un personaje de Valencia, el Sr. Polo y Peyrolón, á quien profesan, sin duda, extraordinario afecto. Bien satisfecho puede estar el ilustre propagandista de las ideas carlistas en España por el aprecio que le tienen en Loredán, pues no me cabe duda que él es allí el niño mimado entre todos los prohombres de su partido. Su retrato lo ví en sitio distinguido, y el modo y manera como de él me hablaron, me demuestra que entre las personas que quieren de verdad los Duques de Madrid, ocupa uno de los primeros lugares el Sr. Polo.

Está D. Carlos enterado minuciosamente de todo lo que se hace en España, de todo lo que dice la prensa, especialmente de Madrid, de lo que piensan los políticos y de lo que necesita cada provincia. Preguntaba mi sentir en muchos asuntos, aprobándolo o rebatiéndolo luego con mucha delicadeza. Noté que es muy aficionado á consultar, y más propenso á escuchar que á hablar.

Creyendo que mi visita se hacía demasiado larga y que tal vez molestaría ya mi presencia, me dispuse á marchar; cosa que después supe era muy incorrecto, pues debía haber esperado á que me despidiesen. Pero el que no sabe es como el que no ve. Levantéme, y antes de que pronunciase palabra, D. Carlos y Doña Berta me atajaron diciéndome que á las siete y media se comía en Loredán, y que se complacerían mucho con mi presencia, encargándome al mismo tiempo que no cambiase de ropa, pues conmigo no importaba la etiqueta. Nunca pensé que la amabilidad de tan altos personajes llegaría á tal extremo. Prometí corresponder á la deferencia que se me hacía, y cuando faltaban tres minutos justos para la hora indicada, atracaba de nuevo mi góndola á las puertas del palacio de los Duques de Madrid.

La servidumbre esperaba mi llegada. Apenas puse los pies en el palacio, los criados, que lucían la librea de los Borbones españoles, formaron en dos filas, invitándome uno de ellos á que entrase en el ascensor. Cerrado éste y puesto en movimiento, paróse en el piso principal, donde fui recibido también por los criados, los cuales recogieron mi sombrero y me invitaron á pasar á un salón. Al cabo de medio minuto apareció D. Carlos, cogido del brazo de su señora y seguidos por el Sr. Sacanell. Fui invitado á entrar en el comedor, lo que hice inmediatamente, siguiendo á los anfitriones. Estaba admirado del cariño con que se me trataba.



Comedor

Tomamos asiento. Primero D. Carlos; á su derecha D.^a Berta; yo á la izquierda del primero, y enfrente el Sr. Sacanell. El comedor ofrecía un magnífico golpe de vista; el aparato de la mesa era verdaderamente regio; muchas de las viandas que se sirvieron, españolas por su origen y confección.

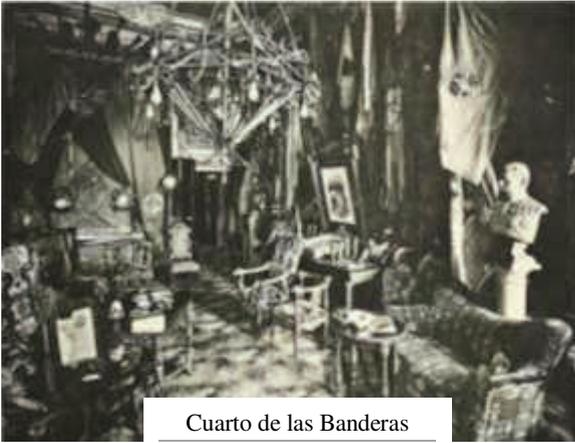
Allí todo era español: la servidumbre, el idioma, la etiqueta, la conversación, el vestido; hasta en la vajilla se veían las armas de España. D. Carlos vestía de levita, con la corrección acostumbrada; D.^a Berta llevaba un traje azul claro, de mucho gusto, y el abanico que le regalaron los carlistas valencianos con motivo de su casamiento, el cual me proporcionó mucha alegría, pues en él vi, muy bien pintados, el Miguelete, las torres de Serranos y una escena de nuestros bailes populares; el Sr. Sacanell también vestía de levita, y yo... no quiero decirlo, porque mi traje de turista estaba bastante sucio y deslustrado.



Don Carlos y Doña Berta en la comida ofrecida a Don José Sanchis Sivera (el primero de la izquierda). Dibujo de M. Campos

Aquello no fue un banquete en que la elevada jerarquía del anfitrión hace que esté separado de sus comensales. Fue una comida de familia, reinando la confianza más completa. La conversación, que fue animada é ingeniosa, no cesó un momento. D. Carlos habló de sus viajes al África, á las Indias, Palestina y Sur de América, refiriendo interesantes costumbres de estas regiones; después hablamos todos, con grande entusiasmo, de España, de política nacional y extranjera, de milicia y de otras muchas cosas. Yo me olvidé por completo de que estaba en país extranjero. ¿Quién había de pensar lo contrario, hallándome en una casa donde siempre se habla el castellano; donde toda la servidumbre, excepto los gondoleros, son españoles; donde se reza, y se come, y se fuma á la española? D. Carlos habla y pronuncia correctamente nuestro idioma, notándosele tan sólo un ligero ceceo; doña Berta lo habla con perfecto conocimiento de nuestra gramática y empleando continuamente nuestros modismos. De lo demás, no hay que decir nada.

Terminada la comida, se levantó D. Carlos, se santiguó con gran



Cuarto de las Banderas

naturalidad, lo mismo que antes de sentarse á la mesa, le imitamos todos, y nos dirigimos al salón de las Banderas, á tomar el café y fumar. Emoción sentí, y grande, al encontrarme en aquel recinto lleno de objetos que representan el heroísmo de un pueblo. Unas cincuenta banderas adornan las paredes, viéndose entre las

primeras el estandarte real de Carlos V, con la imagen de la *Generalísima*, la Virgen de los Dolores.

Este estandarte tiene para los carlistas, y aun para el mismo D. Carlos, historia muy gloriosa. Fue bordado por D.^a María Francisca, esposa de Carlos V, acompañando a éste en la guerra de los siete años. Salvado milagrosamente, entró en Francia en 1839, siendo conservado en país extranjero como la más



Salón denominado de Ollo y Zumalacárregui

preciada reliquia. Siendo todavía muy niño, D. Carlos de Borbón la recibió de manos de D.^a María Teresa, segunda esposa del hermano del rey D. Fernando VII; desde entonces nunca se ha separado de ella, tremolando á su lado en todas las batallas de la guerra de 1872 á 1876. Véanse en aquel salón formando trofeos, fusiles, sables, bayonetas, mochilas, trajes de campaña, boinas, entre éstas la que llevaba el general Ollo cuando fue muerto; la bandera del batallón de cazadores de Segorbe, cogida al ejército liberal, inscripciones, retratos de antepasados, etc., etc. ¡Cuánta sangre!; ¡cuánta fe!; ¡cuánta gloria!; ¡cuántos actos heroicos, dignos de la epopeya, realizados por españoles, sean del bando que quieran, representan aquellos objetos! Ante ellos no puede uno menos de conmoverse profundamente. Entre aquellos recuerdos de guerra, pero de guerra fratricida, no distinguí entre carlistas y liberales; sólo veía españoles que, guiados por un ideal, tomaban las armas

para perecer con ellas en la mano ó triunfar en la demanda. ¡Malditas guerras!

Tomamos café, bebimos anís español, fumamos tabaco, que también había sido de España, y continuamos hablando como en familia de todo lo imaginable. Entonces supe que D. Carlos sólo cuenta con 54 años, que doña Berta tiene 40, que algunos valencianos se portaron en no recuerdo que batalla como héroes, que eran soldados muy sufridos y que preferían un vaso de vino y unas malas patatas á la ración de carne que se les daba. Hablamos de nuestras familias, del hermoso cielo de Valencia, de sus flores, de la fiesta del Corpus y de todas nuestras costumbres y esparcimientos. Excuso decir que yo llevaba la palabra en estos asuntos, y que era escuchado con mucho regocijo, especialmente cuando hablaba de las *fallas*, *dels misteris* y del día de Pascua. Cuando nos hallábamos embebidos en esta conversación, sin saludar ni avisar á nadie, entró un nuevo personaje: César. ¿Qué quién era César?, pues un magnífico perro danés, el único que, según creo, hay en Venecia, el cual me miró con ojos de fiereza, se acercó a mí, me olfateó, y al saber, sin duda, que era español, movió alegremente la cola, hizo algunas caricias á sus amos y se marchó por donde había entrado.

Ya eran las nueve y media de la noche. Nos levantamos todos, y D. Carlos, queriendo que tuviese un recuerdo de mi estancia en Loredán, me regaló un objeto que agradecí en extremo y que guardaré cuidadosamente mientras viva. No era yo digno de tanta atención y muestras de cariño. Antes de despedirme me enseñaron los augustos esposos el oratorio, en cuyo altar se halla una preciosa imagen de la Virgen, y en uno de los lados un facsímile del Pilar de Zaragoza, regalo de los carlistas de aquella ciudad, y el salón de los Escudos, en cuyo techo se hallan pintados todos los de las capitales de provincia de España y donde se encuentra también una magnífica estatua ecuestre de Luis XIV, retratos de reyes, etc. Acompañáronme hasta la escalera, nos dimos el último apretón de manos y nos despedimos afectuosamente, acaso para no volvernos á ver.

Al salir del palacio de Loredán, me metí en mi góndola, se puso ésta en movimiento, y tan preocupado me hallaba por las emociones de aquel día, tan sorprendido por las atenciones de que había sido objeto, tan admirado del modo de ser de los augustos personajes que acababa de dejar, que apenas fijé la mirada en que la noche era espléndida, que la luna proyectaba sus rayos de plata en largas fajas luminosas sobre la luz del líquido elemento, que los palacios blanqueaban en la parte alta, mientras la parte baja se perdía en densas tinieblas, y que de muchos puntos salía un rumor de música alegre y cadenciosa, propia para distraer el ánimo y aplacar las ansias del corazón.



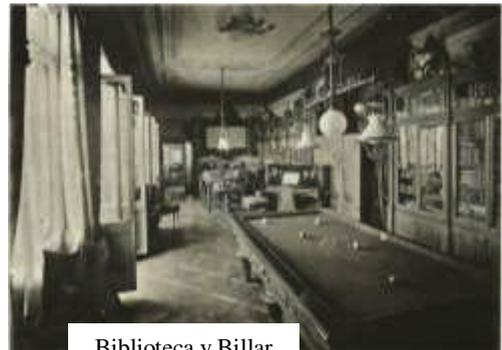
Salón de las Batallas



Gran Salón



Despacho



Biblioteca y Billar

La casona valenciana de los Escoto

Francisco Javier Delicado Martínez
Académico Correspondiente R.A.S.C.ⁱ

Elvira Mas Zurita
Académica Correspondiente

Resumen: En la calle San Vicente de Valencia existió una casa señorial que tenía la peculiaridad de estar erigida, en parte, sobre un cobertizo denominado de San Pablo, propiedad que pasó en el último cuarto del siglo XVIII al industrial sedero Roque Escoto y que conservaron sus descendientes hasta mediados del siglo XX en que fue derruida.

El Museo Nacional de Cerámica «González Martí» conserva el artesanado renacentista que se hallaba en la planta noble –actualmente ubicado en la denominada Sala Gótica o de los Pinazo– así como dos acróteras.

Palabras clave: Roque Escoto / Felipe Fontana / José Esteve / Museo Nacional de Cerámica «González Martí» / Valencia.

Abstract: On San Vicente street in Valencia there was a stately building that had the peculiarity of being erected, in part, on a shed called San Pablo, property that passed in the last quarter of the 18th century to the silk maker Roque Escoto and that preserved their descendants until the mid-twentieth century when it was demolished.

The National Ceramics Museum «González Martí» retains the Renaissance coffered ceiling that was on the noble floor –currently located in the so-called Gothic or Pinazo Hall–, as well as two acroteras.

Keywords: Roque Escoto / Felipe Fontana / José Esteve / National Ceramics Museum «González Martí» / Valencia.

Nótulas sobre Roque Escoto

De ascendencia genovesa, Roque Vicente Escoto y Moreo (Valencia, ca.1731–1810) fue miembro de la Junta de Comercio de Valencia; después de una considerable inversión en la adquisición de bienes inmuebles, se integró en la élite de la localidad –tras alcanzar la concesión de privilegio de hidalguía el 6 de noviembre de 1788ⁱⁱ, en función de la Real Cédula promulgada por Carlos III en 1783, mediante la que se dignificaban, entre otros, los fabricantes de



tejidos–, logrando acceder en 1793 a una plaza de Regidor perpetuo en la clase de nobles de la ciudad que había adquirido a Gaspar Pastor y Rimbau en 1785 (G. MONERRIS, 1991: 205); afiliado a la Real Sociedad Económica de Amigos del País, uno de los mayores comerciantes sederos de origen genovés del antiguo Reino y dueño de sesenta telares; propietario de una casa solariega ubicada en la calle San Vicente así como de la aneja, formando ambas parte de la manzana 296, y de otro edificio asentado en la calle Ramón Juanⁱⁱⁱ que confrontaba con ella, entre otros bienes.

Su padre, Joseph Escoto y Marroni, fabricante del gremio de sederos cuyas relaciones comerciales con Sevilla y Cádiz fueron primordiales, contrajo nupcias con Marcela Moreo y Roldán, hija de un mercader valenciano.



Su vástago, Vicente Juan Escoto y Ricord (Valencia, ca.1765–ca.1833) –fruto de su matrimonio con Isabel Ricord y Pagés^{iv}, de origen francés (IRLES, 1996: 168)–, desempeñaría igualmente años más tarde el cargo de Regidor perpetuo por el estado de nobles de la ciudad, así como el de consiliario de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos durante el primer tercio del siglo XIX; casó con Faustina Pascual de Bonanza y Madramañy (Valencia, 1778–1847), de cuya descendencia sólo María de los Dolores Escoto contraería matrimonio^v, con Máximo Iváñez de Lara^{vi}.

Su nieto, Luis Iváñez de Lara y Escoto, declararía en 1903^{vii} ser propietario, entre otras fincas en Valencia de: «Una casa grande con jardín [...] calle San Vicente nº 197, manzana 296 [...] y otra en calle Baldoví nº 16, manzana 296», además de numerosas fincas rústicas, entre ellas, la masía «El Diamante de Escoto» (PÉREZ-OLAGÜE, s.f.) emplazada en el municipio de Ribarroja del Turia^{viii}.

La casa señorial de los Escoto. Arquitectura y arte

Conocida por rancias fotografías de época y por la sucinta descripción que de la misma hace José Caruana y Reig, barón de San Petrillo (1946: 13): la casona valenciana de Escoto, reedificada a principios del último cuarto del siglo XVIII, se hallaba enclavada en calle San Vicente, cercana a la desaparecida puerta de San Vicente y plaza San Agustín, lindante a sur con calle Cobertizo de San Pablo^{ix} –antes Murat y en la actualidad San Pablo–, a

norte con otra finca que sería de sus herederos, confinada esta, con otra de acceso por calle Baldoví –antaoño Mitja-Galta–, y al este con la de Arzobispo Mayoral –antes Renglons–, enclavada en el barrio Sant Francesc, perteneciente en otros tiempos al barrio 5º del cuartel San Vicente y feligresía de la parroquia de San Martín.

Fué propiedad de la familia Próxita, según dejó constancia Manuel Carboneres (1873: 47) cuando al referirse a la calle Cubertizo de S. Pablo –también denominada: Paborde Proxita, Pórtico S. Pablo, y Murat–, a pie de página transcribe que:



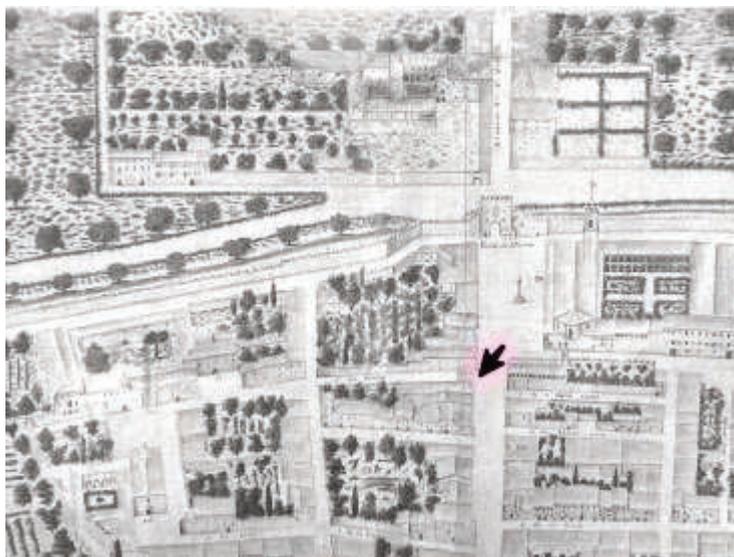
En sesion de 28 de mayo de 1484, por los Jurados se acordó lo siguiente: «Proucheixen e donen licencia a la Spetable Donya Elionor de Proxida, Contesa de Auersa, relictta del Spetable Senyor D. Nicholau de Proxida, Compte de Auersa, P.º que puixa a ses despeses fer e fabricar una volta en enfront de la seua casa, de amplaria de XXXVII palms [5,4 metros^x], poch mes o menys, vers la part del Spital dels Beguins, e la paret de aquella puixa muntar tant alt com sia menester, puix empero no puixa traure finestra vers lo dit Spital, sino en vers la carrera. E ab tal condicio empero, donen la dita licencia, que pague la paret que huy es del dit Spital e lo reforç de obra que sera menester per carregar la dita volta. E tot se faça a despeses de la dita Spetable Senyora Contesa. E encara que faça en manera que lo carrer tingua libero transit. E ab les dites conditions, e no en altra manera que lo carrer tingua libero transit. E ab les dites conditions, e no en altra manera, proueheixen e donen la dita licencia de fer la dita volta e paret segons dit es.» (Libro de Actas, nº 45).

Levantada sobre un solar de planta rectangular de 30 m de fachada por 16,2 m de profundidad, con cubierta exterior a doble vertiente y fachada jerarquizada en un esquema de cinco huecos horizontales por planta. El edificio constaba de tres niveles: bajo con semisótano y entresuelo, piso noble y planta alta; en la parte trasera habilitaba un amplio huerto cercado por alta tapia de 62,4 m, obra de albañilería.

Restaurada en 1777^{xi}, según recordaba un medallón oval apaisado – dispuesto bajo el balcón principal– donde se podía leer: «ANNO DOMINI MDCCLXXVII» (FOLCH, 1885: 4), el cuerpo bajo disponía de dos grandes accesos con marcos de piedra de sillería, desplazados a los extremos: el de la izquierda, daba paso al zaguán, a la escalera de caja cuadrada que comunicaba las diferentes estancias de la casa solariega y al jardín interior; y el de la derecha, de 5,4 m de ancho por 16,2 m de largo –de ahí que fuera conocida como «la casa del túnel»–, denominado Cobertizo de San Pablo constituía una callejuela de servidumbre al Colegio de San Pablo –actual Instituto Lluís Vives–, figurando en el plano de Valencia que

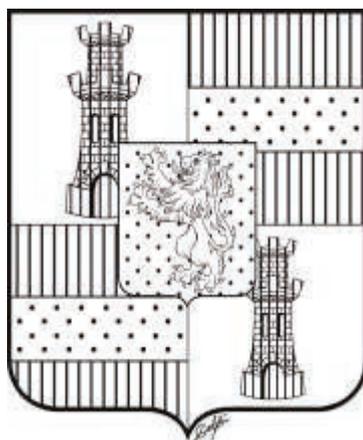


Tomás Vicente Tosca delineó en 1704.

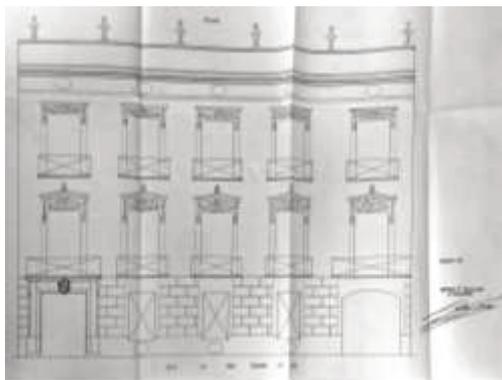


El semisótano presentaba óculos de mixtilíneo perfil a nivel de calle, abiertos sobre el zócalo de piedra del edificio y protegidos con enrejado, mientras que el entresuelo disponía de grandes ventanas rectangulares protegidas por rejería envolvente cuya altura era equiparable a la de los portales de la casa; la planta noble presentaba vanos rectangulares abocinados provistos de amplios balcones ferrados y el piso alto disponía de idéntica fenestration pero los vanos estaban enmarcados con arcos carpaneles; remataba la frontera una pared caballete sobre el voladizo del

tejado exornada con seis acróteras de terracota que encarnaban casi de medio cuerpo a deidades del mundo clásico, posiblemente del escultor José Esteve y Bonet –como veremos más adelante–, al igual que acontecía en el palacio de los marqueses de Jura Real; sobre el dintel de la portalada de acceso al edificio se localizaba un escudo de hidalguía labrado en mármol blanco por José Cotanda y Clemente, entallado con adornos de flores y con cimera; tenía cinco cuarteles: en el primero y cuarto una torre donjonada, en el segundo y tercero una faja horizontal, y en el centro un óvalo vertical con león rampante (FOLCH, 1885: 2); fue destruido en el transcurso de la última guerra civil.



El arquitecto Javier Goerlich Lleó en 1923 modificó el aspecto exterior de la fachada con la utilización de almohadillado listado de revoco simulando piedra, sobre el zócalo de la casa hasta alcanzar la planta noble, y rectificó las embocaduras de los diez balcones con la inserción de otros tantos frontones biselados con cenefas ornamentales trabajadas en estuco, según el diseño del alzado que acompañaba a la petición de licencia de obras^{xii}.



Por un proyecto firmado en 1925, del arquitecto José Granada Balcells^{xiii} para reformar la segunda planta del inmueble, conocemos la distribución general de la casa, que habilitaba en el entresuelo –destinado a los guardacaseros–: escalera, recibimiento o distribuidor, tres dormitorios, comedor, cuarto ropero y otras dependencias del servicio; en la planta noble, recayente a la calle, se localizaban: salón, sala de confianza, sala de estar, dormitorio principal y un baño, y versantes al huerto interior: comedor, cocina, despacho y dormitorio; en la segunda planta se alojaban diversas estancias: dormitorios, comedor, cocina, etc. En la citada fecha las obras llevadas a cabo fueron de escasa entidad, consistentes en la redistribución de espacios con la cubrición, refuerzo y cerramiento de un porche aterrazado recayente al jardín.

Como el inmueble –abandonado a su suerte tras la última contienda por sus propietarios, que nunca volvieron a residir en él– se hallaba afectado por una nueva alineación de la calle San Vicente, fue derribado entre 1952 y 1955, levantándose sobre su solar nuevos bloques de viviendas residenciales –escritura de obra nueva fechada en 1966, referencia que agradecemos a Carmina Pérez-Olagüe e Iváñez de Lara– con acceso desde calle Baldoví, n^{os} 2 y 4; cercanos a la mole del edificio Garcerán más conocido como la «Finca de hierro» que ocupa toda una manzana.

Antaño, su frontera estuvo embellecida con pinturas al fresco realizadas por Felipe Fontana y, con motivo de la exaltación en Valencia del acceso al trono de Carlos IV y María Luisa de Parma, engalanada en 1789.

1. La decoración pictórica de Felipe Fontana

La arquitectura del edificio no solo la conforman componentes estructurales, pues a lo largo de la historia quedó revestida por elementos polícromos que, aun no siendo parte intrínseca de ella, sí han modificado su imagen primigenia, reforzándola desde un punto de vista formal a través del trampantojo, tanto mediante arquitecturas fingidas –columnas, pilastras, frisos, molduras, etc.– como por elementos decorativos –jarrones y ánforas llenas de flores y frutos–, utilizando grisallas de tonalidades rojizas para dar sensaciones marmóreas, tridimensionales y profundidad de perspectiva a un todo unitario.

El hecho de ornar con pinturas las fachadas de las casas fue una moda, una práctica habitual muy extendida en la Valencia del Setecientos; Hipólito

Rovira y Brocandel^{xiv} (CEAN, 1800: 251-152) además de pintar varias piezas al fresco en el palacio del marqués de Dos Aguas, adornó de la misma suerte las ventanas por fuera, restauradas posteriormente por el pintor de flores José Ferrer y Miñana (PONZ, 1774: 175); por su parte, Teodoro Llorente (1889: 426) dejó anotado que hasta bien entrado el siglo XIX era fácil encontrar en la ciudad ejemplares, como la casa de la familia Escoto en la calle San Vicente –de la que venimos tratando–, lo mismo que la de los Rubio situada en la desaparecida plaza de Pertusa, y en la de Forés frente a la Iglesia de los Santos Juanes; en calle En Bany, emplazada en el barrio de Velluters, tuvo el también fabricante sedero Joaquín Manuel Fos (1730–1789), casado en primeras nupcias con Josefa Antonia Escoto, y en segundas con Tomasa Ricord, una casa de viso palaciego con un gran balcón corrido en su piso principal cuya fachada presentaba pinturas al fresco (CORBÍN, 1991: 50-56).

Por testimonio de Mariano Folch y Delom (1885: 1-9) existe noticia de la decoración del frontispicio, exornado con pinturas al fresco que aparentaban grandes jarrones y ánforas romanas repletas de flores y frutos sobre pedestales, disociados por arquitecturas fingidas tratadas de perspectiva a través de columnas y pilastras superpuestas, realizadas alrededor de 1777 por el acreditado Felipe Fontana^{xv}.

Como hemos señalado, remataba la frontera una pared caballete sobre el voladizo del tejado, embellecida con seis acróteras. Mariano Folch pormenorizaba: «bajo la volada del remate hay una cornisa a dentellones y sobre cada balcón del segundo piso hay una ventana ovalada horizontal pintada al fresco, tan natural que parece verdadera a simple vista; la pintura de este segundo piso es de orden dórico con pilastras, una cornisa a dentellones y sobre las pilastras jarros con flores y entre estos se hallan las ventanas ovals imitadas al natural; entre balcón y balcón hay un grandioso jarrón sobre pedestal cargado de flores y frutos; el primer piso es de orden corintio compuesto con columnas y pilastras y entre estas una graciosa ánfora romana; también son cuatro».

En 1850, Vicente Escoto y Pascual de Bonaza, recibió un oficio del Ayuntamiento de Valencia en el que se le mandaba pintar la fachada de su casa palaciega, al que recurrió presentando un dictamen emitido por la Comisión de Pintura de la Academia de San Carlos que dice así:

Su mérito artístico tal como se halla es digno de conservarse a toda costa sin ninguna especie de nueva pintura ó retoque, y sí

únicamente [la Comisión de Pintura] podría adherirse a que se reparasen al fresco algunos saltados solamente donde ha caído el estuque y se descubre lo interior de la pared, que por fortuna están en la parte inferior de la obra con lo que se lograría conciliar el decoro del ornato público y la conservación de tan excelente perspectiva, única obra que queda en esta capital del célebre profesor Fontana. Valencia, 26 de marzo de 1850, firmado y rubricado por Francisco Llácer y Valdermont, Vicente Castelló y Amat, y Miguel Pou y Llovera^{xvi}.

Restaurada a fines del Ochocientos en dos ocasiones: la primera, de enero a marzo de 1885^{xvii} por los pintores José Taboni y Fuentes (Valencia, 1826–1891), y su ayudante Ramón Fuster –momento en el que los canalones de cobre exteriores fueron sustituidos por otros de zinc–, y la segunda en 1899 por el segundo de los pintores citados, en que repasó los desconchados y desperfectos de los paramentos, a la vez que el arquitecto Joaquín M^a Belda Ibáñez solicita licencia del Ayuntamiento para realizar unas obras menores en la fachada posterior recayente al cobertizo, transformando una ventana en balcón enrasado^{xviii}; ambas fechas quedarían acuñadas en coloración almagra dentro del medallón oval ya citado.

2. Ornato para los festejos reales de 1789

Ya Joseph Escoto, con motivo de la proclamación en 1759 de Carlos III, adhiriéndose al dicho –que por aquel entonces circulaba– de que «cada calle era, lo que una pieza bien alhajada, y todas juntas como un palacio de Salomón», se integró levantando al paso de la procesión religiosa un *Altar* en cuya idea estaba la sutileza en su punto: «El era un diamante, y quiso su hacedor mostrarlo, no dándole corpulencia, y añadiéndole fondos de valor»; después de un jardín, fuente, y acopio de imágenes sagradas colocó un san Vicente Ferrer (ALAPONT, 1759: 40).

El ascenso al trono de Carlos IV y su esposa, tuvo lugar en enero de 1789; su proclamación constituiría una gran fiesta cívica, donde las principales poblaciones del Reino y tierras de ultramar festejarían y exaltarían el nuevo reinado en señal de fidelidad a la Corona, organizándose grandes galas y celebraciones; estos fastos estuvieron representados en la ciudad de Valencia por desfiles, cabalgatas, cortejos, procesiones generales, teatro, fuegos de artificio y luminarias; se erigieron monumentos efímeros –arcos triunfales, tablados, altares, trofeos, jeroglíficos, esfinges, baluartes, pabellones, etc.–, en los que privaría la arquitectura clasicista; se

proyectaron otras escenificaciones durante los días 19, 20 y 21 de febrero de 1789, para lo que se empavesaron fachadas de conventos, templos, edificios públicos, sedes gremiales y casas de nobles (*Relación*, 1789).

Para la ocasión, la casa solariega Escoto fue profusamente engalanada, ello es conocido por el bosquejo que de la misma hizo Carmelo Espiau y Piquer (1789: 6-17), beneficiado de la iglesia parroquial de los Santos Juanes de Valencia; según el referido presbítero, que vivió los acontecimientos en primera persona: el ámbito de la calle abarcado por la casona –que tenía como fondo las pinturas decorativas de Felipe Fontana– fue cubierto con un toldo azul y blanco que haciendo los oficios de dosel, protegía en lo posible el efímero adorno de la fachada, integrado por colgaduras a modo de pabellón imperial, recamadas de lentejuelas, borlas, cintas, grecas de flores, etc.

De los cinco balcones del segundo piso –cuyos centros lucían primorosas láminas enmarcadas por flores y lentejuelas–, los cuatro colaterales estaban ornados de damasco carmesí con grecas de flores y abrazaderas de seda blanca, verdes en el caso del balcón central, ataviado de tafetán blanco; la decoración del piso principal era similar, pero más espectacular, embellecidas sus barandillas con arañas de cristal y jardineras de alabastro repletas de flores; en todos los entre-balcones ó vacíos, se dejaban admirar óvalos entretejidos de flores, gasas, cintas y garzotas que llenaban diferentes lumbreras de cristal al gusto francés.

En el balcón central del primer piso, «convertido todo el hierro en una repisa que formada de espolín chinesco, se extendía por los costados», presentaba en su pasamano cuatro ramilletes de cristal alternando con otros tantos pomos de flores. En el fondo del pabellón, entre las cortinas colateralmente plegadas de damasco carmesí, rematado en una corona dorada, se observaba el escudo de las armas reales y, a ambos lados, los retratos de los monarcas guarnecidos de tallas de oro e iluminados por dos arañas de cristal, y sobre la repisa, en letras de oro:

AL REY / POR LA PATRIA / DON ROQUE ESCOTO.

En la calle se dispuso un pequeño jardín cercado de verjas imitadas al hierro, vistiendo la pared de flores y arrayanes; del jardín de la casa se trasladaron macetas de flores y tiestos de frutos sazonados que se repartieron con simetría, colocándose diez pequeñas estatuas y dos surtidores de agua junto al cenador que formaban las rejas de la casa; una

fuente rústica con su recipiente capaz de veinte cántaros de vino ocupaba el centro del jardín, colocándose posteriormente dos esculturas que remedaban un matrimonio de hortelanos celebrando una merienda de dulces.

Elementos arquitectónicos conservados en el Museo Nacional de Cerámica

El Museo conserva dos bustos –en barro cocido– revestidos con toga y cabellos rizados que representan sendos dioses del mundo clásico^{xix}, procedentes del remate de la cornisa, donados por Luis Iváñez de Lara Gomis (Valencia, 1900–1971), descendiente directo de Roque Escoto. Manuel González Martí (1968) estimaba que «debieron ser modelados por el escultor Cotanda, que documentalmente se sabía era el autor del escudo de los Escoto». Pero el escudo es de hidalguía –la que logró Roque Escoto en 1788– y la reconstrucción del edificio data de 1777 –posiblemente proyecto del arquitecto Vicente Gascó, que lo fue del palacio de Jura Real–,



fecha en la que José Cotanda cursaba sus estudios en la Academia de San Carlos (BUCHÓN, 1995: 145). Este hecho, unido a la inviabilidad de ser Ignacio Vergara su hacedor^{xx}, plantea la posibilidad de que fueran realizados, a semejanza de los bustos que coronaban el palacio del marqués de Jura Real^{xxi}, por

José Esteve y Bonet^{xxii}, dado el alto poder adquisitivo de la familia Escoto.

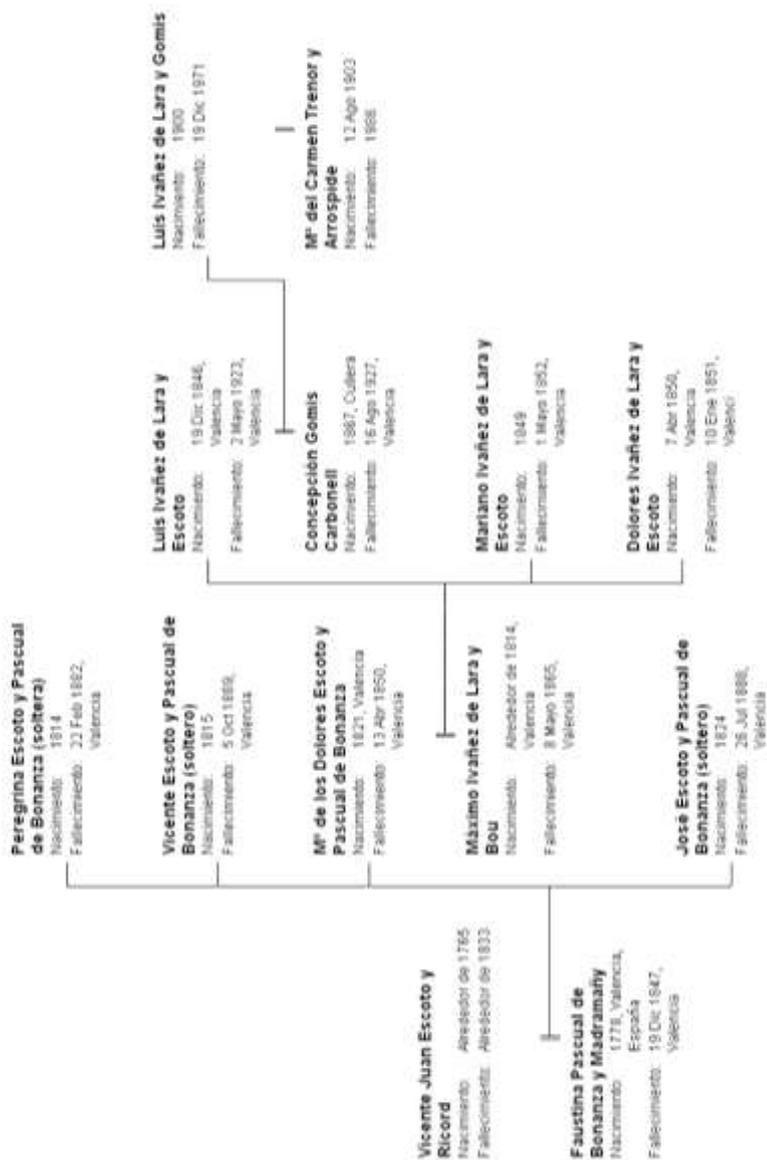
Al mismo donante se atribuye el artesonado renaciente (DOMÍNGUEZ, 1958: 38), muy reconstruido hoy, que se hallaba en la planta noble; de disposición rectangular y con unas dimensiones aproximadas de 10 x 6 metros, compuesto por un juego de largueros, listones y tabicas, conformando sucesivos artesones de sección cuadrada, decorados en el centro con palmetas florales, pudiendo coincidir su fabricación con la reforma palaciega habida en 1484, en la que se construyó el llamado «Cobertizo de San Pablo» para ampliar la vivienda de Leonor de Centelles y Castellet, viuda desde 1482 de Nicolás de Próxima Ribelles, II conde de Almenara, conde de Aversa, virrey y capitán general de Nápoles^{xxiii}; fue

desmontado de su lugar hacia 1952 y trasladado al Museo Nacional de Cerámica «González Martí», ubicándose en la planta primera, en la denominada Sala Gótica o de los Pinazo.



Sala Gótica

Descendientes de Vicente Juan Escoto y Ricord



Apéndice 1. Notas sobre Mariano Folch y Delom

El anticuario y bibliógrafo Estanislao Sacristán (ALMELA, 1960: 36-37) aportó datos pintorescos y anecdóticos sobre Mariano Folch y Delom (Moncada, 1805–Valencia, 1889): «fue éste, además de coleccionista, un célebre zapatero muy aficionado a libros, antigüedades, estampas y grabados, con especial dedicación a las vistas estereoscópicas; dibujaba bastante bien y pintaba a la tinta china y a la aguada sin haber tenido principios de dibujo^{xxiv} y todo lo hacía con oficio; este zapatero escribía bastante regular y había redactado una ‘Guía de Valencia y sus alrededores’^{xxv} que es digna de leerse por sus detalles minuciosos».

Vecinado en una vivienda de tejavana de la calle del Torno de San Cristóbal de Valencia^{xxvi}, donde se produjo su óbito^{xxvii}. Desde estas líneas, nuestro agradecimiento póstumo.

Apéndice 2. Notas sobre Felipe Fontana

La primera noticia que tenemos de su presencia en Valencia nos la proporciona Emilio Cotarelo (1917: 271-278) cuando relata que: la compañía de ópera cómica italiana que había trabajado hasta el otoño de 1768 en los teatros de los Reales Sitios se trasladó a Valencia, debutando con *La Esclava reconocida* en el teatro construido en la sala principal del vetusto palacio de los duques de Gandía, por aquel entonces, perteneciente a la Casa de Benavente^{xxviii} –actual sede de las Cortes Valencianas–; el teatro y el escenario era nuevos, todo realizado por el boloñés Felipe Fontana, discípulo de Carlo Francesco Dotti y de Antonio Galli Bibiena; cuatro fueron las representaciones habidas durante el otoño de 1768, siete las de 1769, después existe un silencio documental, pero es sabido que el último libreto publicitaba para el 24 de agosto de 1774 la ópera cómica *Los Matrimonios en máscara*, acompañada de bailes, tramoyas y decoraciones, como era habitual.

Según reseña Marco Antonio de Orellana (1930: 546-551): al no estar agregado a academia alguna, tuvo que dedicarse a la pintura de perspectiva, realizando en la ciudad del Turia las arquitecturas fingidas del gran mural del presbiterio y portadas de los pies y sacristía de la iglesia del Temple, con motivos palladianos de evidente clasicismo, en 1770. Asimismo, trabajos en: casa que Miguel Catalá y Zapata de Calatayud, poseía en calle Caballeros; parroquias de San Lorenzo y San Bartolomé; frontis de la casa de Roque Escoto en calle San Vicente y, en 1783 el de la condesa del

Castellar –Antonia Durán Rubio de Salinas^{xxix}– frente a la iglesia de Santo Domingo^{xxx}, cuyo escudo labró José Esteve en 1782 (IGUAL, 1971: 47), entre otros.

Arturo Zabala (1960: 119-120) puntualiza que: Fontana, acuciado por las deudas, oferta al Ayuntamiento de Valencia los planos de un teatro, siendo aceptada el 7 de abril de 1770; firma la escritura de venta el 23 de marzo del año siguiente y cancela el débito. Cuatro años más tarde, cuando la Junta del Hospital decide construir un teatro en Valencia, estos planos son enviados a Madrid, recibándose el visto bueno del arquitecto Ventura Rodríguez y Tizón, el 9 de noviembre de 1775; problemas económicos paralizan el proyecto más de un cuarto de siglo, llega la guerra del francés, finalmente se inaugura el Teatro Principal en 1832 cimentado en los planos de Fontana, previamente reformados por los arquitectos de la ciudad Salvador Escrig y Garriga (1765–1833), y Cristóbal Sales y Gutierrez (1763–1833)^{xxxi}.

Académico de mérito por arquitectura de la Real Academia de San Carlos desde el 17 de septiembre de 1775, en que presentó «una planta y perfil y corte de un templo de tres naves, con su fachada, sección interior, y demás convenientes»^{xxxii} que conserva la Academia (ORELLANA: 1930, 530), no así, de la Real Academia de San Fernando^{xxxiii}; en 1780 diseñó el Arco o Portal del Cid de Valencia que comunicaba la obra nueva del Convento de Montesa con la torre del Temple, contiguos a la muralla de la ciudad, documentación preservada en el Archivo de Simancas^{xxxiv}; en la misma línea, el alzado de la Puerta de Ruzafa datada en 1786 y costeada por el que llegaría a ser marqués de San Joaquín y Pastor^{xxxv}, y algunas obras en la ciudad^{xxxvi}.

Afincado en Madrid desde mediados de 1786 –a donde se desplazó para trabajar en el teatro de los Caños del Peral–, dispuso el ornato de la casa del marqués de Cogolludo en septiembre de 1789 con motivo de la exaltación al trono de Carlos IV y su esposa, y la Jura como príncipe de Asturias del infante don Fernando en la Villa y Corte (*Memorial*, 1789: 10).

Nacido en Bolonia el 1 de mayo de 1744, llegó a ser director del Belén Real en 1788, encargado del Real Coliseo del Buen Retiro^{xxxvii} dos años más tarde (ORELLANA, 1930: 550) y autor, asimismo, de los planos y proyectos de las reales obras de la Florida; poco tiempo después de su óbito –acaecido en el Real Sitio de la Florida el 22 de agosto de 1800– se solicitaba a sus testamentarios la entrega de los planos y diseños que ejecutó de R. O. y S. M. costeó; su viuda, doña Pelegrina Fauro, entregó en 1809 al intendente de

la Florida, don José Merlo: los diseños, planos, modelos del Palacio, jardines, fuentes, cascadas, invernáculos, galerías y ermita de San Antonio de la Florida –única muestra arquitectónica que resta de la gran empresa de este arquitecto, donde Goya comenzara sus hermosas pinturas en 1799–, junto con un libro de los *Diseños del Palacio de Caserta en Nápoles* –como es sabido, la construcción palacial más importante de Carlos III, durante su estancia en la ciudad de Nápoles–, hechos que nos dan cuenta de la importancia y características arquitectónicas de la obra de Fontana (TOVAR, 1983: 34-40).

Bibliografía

- ALAPONT, Raymundo (1759): *Proclamación del rey nuestro señor don Carlos III (que Dios guarde) en su fidelísima ciudad de Valencia*. Valencia: Viuda de Joseph de Orga, pp. 15, 40 y 62.
- ALMELA Y VIVES, Francisco (1960): «Notas y nótulas sobre artistas valencianos. Ossorio y Bernard apostillado por Estanislao Sacristán». *Archivo de Arte Valenciano*. Valencia: Real Academia de Bellas Artes de San Carlos, pp. 28-49.
- BOIX Y RICARTE, Vicente (1863): *Valencia histórica y topográfica. Relación de sus calles, plazas y puertas, origen de sus nombres, hechos célebres ocurridos en ellas, y de más noticias importantes relativas a esta capital*. Tomo II. Valencia: Imprenta de J. Rius, editor (copia facsimil realizada en 1979 por Librerías ‘Paris-Valencia’).
- BUCHÓN CUEVAS, Ana M^a (1995): «El escultor José Cotanda. Vida y obra». *Ars Longa*, pp. 145-156.
- CARBONERES Y QUILES, Manuel (1873): *Nomenclator de las puertas, calles, plaza de Valencia, con los nombres que hoy tienen y los que han tenido desde el siglo XIV hasta el día. Noticia de algunas lápida antiguas que aun existen y varios datos históricos referentes a dicha ciudad*. Valencia: Imprenta del Avisador Valenciano, a cargo de José Peidro (copia facsimil realizada en 1980 por Librerías ‘Paris-Valencia’).
- CEÁN BERMÚDEZ (1800): *Diccionario histórico de los más ilustres profesores de las bellas artes en España*, publicado por la Real Academia de San Fernando. Madrid: imprenta de la viuda de Ibarra.
- COLL CONESA, JAUME (2013): *Guía breve. Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias «González Martí»*. Valencia. Madrid: Ministerio de

Cultura, Subdirección General de Publicaciones, Información y Documentación.

CORBÍN FERRER, Juan Luis (1991): *Barrio del Pilar, antiguo de velluters*. Valencia: Federico Doménech, S. A.

COTARELO Y MORI, Emilio (1917): *Orígenes y establecimiento de la ópera en España hasta 1800*. Madrid: Tip. de la Revista de Arch., Bil. y Museos.

DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ, Enrique (1958): *Catalogo-guía del Museo Nacional de Cerámica «González Martí»*. Valencia, 3ª edición.

ESPIAU Y PIQUER, Carmelo (1789): *Ligero diseño de la Casa de Don Roque Escoto en las funciones de Valencia por la proclamación de nuestro Soberano el señor D. Carlos IV, que Dios guarde*. Valencia: Imprenta de Joseph Estevan y Cervera, 23 pp.

FOLCH Y DELOM, Mariano^{xxxviii} (1885): «Memoria de la Casa de los señores de Scotto, de Valencia del Cid». *Guía de Valencia y sus alrededores* (copia manuscrita del manuscrito, 9 pp.) Archivo González Martí, Legado Juan Bonet, legajo 10, carpeta 7.

GARCÍA MONERRIS, Encarnación (1991): *La monarquía absoluta y el municipio borbónico*. Madrid: Consejo superior de investigaciones científicas de Madrid.

GONZÁLEZ MARTÍ, Manuel (1968): «Bustos humorísticos del siglo XVIII». *Levante, EMV*, 24 de mayo, [suplemento *Valencia* nº 518, pp. 1 y 3].

GUARDIOLA Y SPUCHE, Pascual (2004): «Un linaje de l'Antic Regne de València. Els Próxita o Procida». *Boletín de la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica*. Tomo v, pp. 29-36.

Guía de naturales y forasteros en Valencia, y su estado militar, con un plano topográfico de esta ciudad (1828). Valencia: Imprenta de D. Benito Monfort.

IGUAL UBESA, Antonio (1971): *José Esteve Bonet. Imaginero valenciano del siglo XVIII. Vida y obra*. Valencia: Institución Alfonso el Magnánimo.

IRLES VICENTE, María del Carmen (1996): *Al servicio de los Borbones: los regidores valencianos en el siglo XVIII*. Valencia: Edicions Alfons el Magnànim.

Lista de los portales (principales), edificios y monumentos antiguos que existían en Valencia y sus inmediaciones en 1870, rehecho en 1880. Manuscrito nº 52, 25 ff., 220 x 155mm. Biblioteca Ateneo Mercantil de Valencia (nº de registro 37514, signatura R-2).

LLORENTE Y OLIVARES, Teodoro (1889): España: sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Tomo II. Barcelona: Establecimiento tipográfico-editorial de Daniel Cortezo y C^a, p. 426, nota 1.

MAS ZURITA, Elvira (2017): «La desaparecida casa Escoto de Valencia» [en línea], *La Gaceta de Folchi. Boletín digital del Museo Nacional de Cerámica* nº 31, pp. 10-11.

<http://www.culturaydeporte.gob.es/mnceramica/recursos/boletin-digital-museo-gaceta-folchi.html>.

Memorial literario instructivo y curioso de la Corte de Madrid, marzo de 1790, p. 10.

ORELLANA Y MOCHOLÍ, Marcos Antonio de (1930): *Biografía pictórica valentina o Vida de los pintores, arquitectos, escultores y grabadores. Obra filológica por el Dr. D. Marcos Antonio de Orellana* (manuscrita entre 1780-1805). Edición preparada por Xavier de Salas (copia facsimil realizada en 1995 por Librerías 'Paris-Valencia').

PALLÁS Y GÓMEZ, José Miguel (2015): «Epítome nupcial de linajes valencianos. Siglos XV Y XVI». *Boletín de la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica*. Tomo XXI, pp. 131-160.

PÉREZ-OLAGÜE IVÁÑEZ DE LARA, Carmen (s.f.): «Roque Escoto Moreo» [en línea]. *Diccionario biográfico electrónico*. Real Academia de la Historia. <https://dbe.rah.es/biografias/57469/roque-escoto-moreo>. [Consulta: 3 de junio 2019].

PONZ Y PIQUER, Antonio (1774): *Viaje de España, o cartas, en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*. Tomo IV. Madrid: Joachin Ibarra.

Relación de las Fiestas celebradas en Valencia en los días 19, 20 y 21 de febrero de este año 1789, con motivo de la proclamación del rey nuestro señor Don Carlos IV, que Dios guarde, mandada imprimir por Gomez Buelta. Valencia: Imprenta de Josef Estevan y Cervera.

- SAN PETRILLO, barón de (1946): «Casonas valencianas. La de Scotto». *Valencia-Atracción*. Revista de la Sociedad Valenciana de Fomento del Turismo nº 138.
- SANTARRUFINA, Ricardo (2014): «Los Próxita. Un linaje de origen napolitano en el Reino de Valencia». *Estudis. Revista de Historia Moderna*. Universitat de València, nº 40, pp. 237-254.
- ZABALA LÓPEZ, Arturo (1960): *La ópera en la vida teatral valenciana del siglo XVIII*. Valencia: Diputación provincial de Valencia. Obra citada en: SIRERA TURÓ, Josep Lluís (1986: 27): *El Teatre Principal de València. Aproximació a la seua història*. València: Institució Alfons el Magnànim.
- TOVAR MARTIN, Virginia (1983): «Diseños de Felipe Fontana para una villa madrileña del barroco tardío». *Villa de Madrid*. Revista del Excmo. Ayuntamiento, nº 78, pp. 27-40.

Notas

- ⁱ Real Academia de San Carlos.
- ⁱⁱ *Catálogo alfabético de los documentos referentes a hidalguías conservados en la sección de Consejos Suprimidos* (1920) [en línea]. https://archive.org/stream/catlogoalfab00spai/catlogoalfab00spai_djvu.txt. [Consulta: 21 de julio 2019].
- ⁱⁱⁱ Archivo Histórico Municipal Valenciano [AHMV]. Policía urbana 1774, expediente 241, caja 3: calle Ramón Juan –entrada por San Vicente y salida por Gracia–; propietario Roque Escoto; facultativo Antonio Cabrera, maestro de obras; licencia concedida para demoler una pared frontera, reedificarla y colocar un balcón.
- ^{iv} Hija suya fue también Josefa Escoto y Ricord (Valencia, 1764–1844) «de estado honesto», quién testó ante Antonio Zacaes el 26 de mayo de 1840, dejando como herederos a los cuatro hijos de su hermano Roque: Peregrina (1814), Vicente (1815), Dolores (1821) y José (1824).
- ^v AHMV. Matrimonios 1842, nº 66: Han contraído matrimonio el 5 de febrero de 1842 en la parroquial de San Martín, Máximo Ibañez y Bou, Abogado, soltero, 28 años, valenciano, y María de los Dolores Escoto y

Pascual de Bonanza [21 años]; viven en Valencia; hijo de Pedro Ibañez [de Lara y Herraéz], Escribano, de Chiva, y de Mariana Bou [y Villaragut], de Cullera; hija de Vicente Juan Escoto [y Ricord], Rentista, y de Faustina Pascual de Bonanza [y Madramañy].

- vi Archivo Reino Valencia [ARV]. Protocolo 6219: En Valencia a 18 de enero de 1787. Testamento de mí, el infraescrito Escribano Vicente Yvañez de Lara: Vicente Yvañez de Lara, hijo de Pedro Yvañez y Casa, natural de la Villa de Ellín (*sic*) Reyno de Murcia y de Salvadora Martínez y Lara, de la de Moratalla del propio Reyno; hijos: Pedro, Vicente, Faustino, Margarita, María Blanca, y Florencia Yvañez y Herraéz, mis hijos legítimos y naturales de Margarita Herraéz mi consorte; Pedro Iváñez de Lara y Herraéz, era en 1828 Escribano, y habitaba en la plaza del Conde de Casal de Valencia (*Guia* 1828: 58).
- vii Expediente personal del senador D. Luis Iváñez de Lara y Escoto [en línea].
<http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?id1=1486>. [Consulta: 18 de julio 2019].
- viii Esta masía, ya desaparecida, ha sido estudiada por el cronista de la villa de Ribarroja del Turia, José Vicente Calatayud Cases, en un artículo publicado en el libro de *Festes del Crist de Riba-roja del Túria*, 2009, pp. 1-4.
- ix Portich (calle del). – Así se llamaba la calle y plaza que ahora se denomina de San Pablo, a causa del pòrtico (portjada ó porchada en valenciano) que se halla al fin de la calle, al desembocar en la de San Vicente. Suele llamarse también del Cubertic ó Cubertizo de San Pablo y antiguamente calle del Paborde Próxima (se remonta al año 1576), antigua y noble familia procedente de Sicilia. Alguna vez tomó el nombre de Murat, por su intermediación al muro (BOIX, 1863: 123) y (CARBONERES, 1873: 74).
- x Un palmo valenciano = 0,147 m; un pie valenciano = 0,30 m.
- xi Plausiblemente proyecto del arquitecto Vicente Gascó y Massot (Valencia, 1734–1802) y congénere del palacio de Jura Real, planificado por el referido arquitecto en 1772 (PONZ, 1774: 175).
- xii AHMV. Ensanche 1923, caja 6, calle San Vicente, 197: Javier Goerlich, arquitecto, pide permiso para modificar fachada de la casa nº 197, calle San Vicente, de Luis Iváñez de Lara. Valencia, 8 de marzo.

-
- xiii AHMV. Ensanche 1925, calle San Vicente, 197: José Granada, arquitecto, pide permiso para reformar la casa nº 197, calle San Vicente, de Luis Ibáñez de Lara. Valencia, 30 de mayo.
- xiv GARCÍA SEPÚLVEDA, Pilar (s.f.): «Vicente Hipólito Rovira y Meri» [en línea]. Diccionario biográfico electrónico. Real Academia de la Historia. <http://dbe.rah.es/biografias/5239/vicente-hipolito-rovira-y-meri>. [Consulta: 22 de octubre 2019].
- xv Apéndice 2.
- xvi AHMV. Policía urbana 1850, caja 88, *olim* caja 75, expediente 655.
- xvii De ello se hizo eco la prensa valenciana a través del diario *Las Provincias*, 24 de marzo 1885.
- xviii AHMV. Policía urbana 1898, caja 213, expedientes 196-198.
- xix Museo N. de Cerámica «G. M.», Cerámica y Cristal, CE1/13491-CE1/13492; se pintaron en 1885 de blanco; miden 68 x 58 x 58 centímetros.
- xx Mariano Folch (1885: 3) las atribuye al escultor José Vergara, pero José fue pintor; se trataría del escultor Ignacio Vergara, quien en 1774 sufrió un ataque de apoplejía que le paralizó la parte izquierda del cuerpo, falleciendo en 1776 (ORELLANA, 1930: 591).
- xxi Obras de José Esteve (1772) (IGUAL: 1971, 47).
- xxii José Esteve indica en su dietario que «solo anota madera» a partir de 1777 (IGUAL, 1971: 57) por lo que no podemos confirmar.
- xxiii Proxita Centelles, Juan Francisco de [en línea]. <http://censoarchivos.mcu.es/CensoGuia/productordetail.htm?id=50131>. [Consulta: 4 de agosto 2019].
- xxiv Pudo ser familiar del pintor Francisco Folch y Cardona (Valencia, 1744–Madrid, 1808) o de José Antonio Folch y Costa: RIERA MORA, Anna (s.f.): «José Antonio Folch y Costa» [en línea]. *Diccionario biográfico electrónico*. Real Academia de la Historia. <http://dbe.rah.es/biografias/22375/jose-antonio-folch-y-costa>. [Consulta: 9 de agosto 2019].
- xxv En principio parecía que se trataba del manuscrito *Lista de los principales edificios y monumentos antiguos que existían en Valencia y sus inmediaciones en 1870, rehecho en 1880*, conservado en la Biblioteca del Ateneo Mercantil de Valencia y del que da noticia Rafael Solaz

(1992: 92): *La Guía de las guías de Valencia, 1700-1975*, pero gracias a la amabilidad y diligencia de María José Badenas Población, facultativa de archivos del Museo Nacional de Cerámica y de las Artes Suntuarias «González Martí», queda descartada la hipótesis.

^{xxvi} AHMV. Padrón 1880/85, legajo 335, distrito Mar, barrio 4º, manzana 75, nº 19959: Mariano Folch y Delom, nacido en Moncada el 19 de abril de 1805, de estado civil viudo y zapatero de profesión, habitaba en una casa de una sola planta, ubicada en calle Torno de San Cristóbal nº 14.

^{xxvii} AHMV. Enterramientos, Primera E, IIIª B, 1889: Mariano Folch y Delom falleció de asistolia el 18 de febrero de 1889 cuando contaba 85 años, siendo enterrado el día 20 en tierra; hubo intervención judicial: viudo de Ana Mª Hernández y Paricio, desde mediados de los años setenta, debió morir en soledad en su hogar de la calle Torno de San Cristóbal nº 14, perteneciente al juzgado del Mar.

^{xxviii} Para saber más: FERNÁNDEZ GONZÁLEZ, Juan Pablo (2005): *El mecenazgo musical de las Casas de Osuna y Benavente (1733-1844). Un estudio sobre el papel de la música en la alta nobleza española*. Tesis doctoral.

^{xxix} José Esteve le talló un San Antonio de Padua en 1762 (IGUAL, 1930: 25-26).

^{xxx} Actual palacio de los marqueses de Montortal.

^{xxxi} CATALÁ GORGUES, Miguel Ángel (2007): *El Cementerio General de Valencia. Historia, arte y arquitectura. 1807-2007*, p. 105 [sección 1ª derecha, nº 113, 4ª tramada: *D. O. M. / A la christiana memoria / de Don Cristobal Sales / y Gutierrez / Director y Ex-director General / de Arquitectura / de la R.l Academia de San Carlos / y de la obra de este Cementerio / como Arquitecto Mayor / del Excmo. Ayuntamiento. / Fallecio el 25 de junio / de 1833, / a los 69 años, / 10 meses y 21 dias de su edad, / rueguen a Dios por su eterno descanso*].

^{xxxii} Se pueden consultar en: BERCHER, Joaquín & CORELL, Vicente (1981): *Catálogo de diseños de arquitectura de la Real Academia de BB. AA. De San Carlos de Valencia (1768-1846)*. Valencia: Colegio de arquitectos de Valencia y Murcia, pp. 290-291.

^{xxxiii} «La Casa Ducal de Berwick y Alba conserva en sus colecciones una carta autógrafa de Filippo Fontana, Arquitecto de Carlos III, al Duque de Alba, D. Fernando de Silva y Toledo, en el que le pide su protección contra las intrigas de sus émulos, que trabajan para que no fuese admitido

en la Academia de San Fernando, a pesar de contar con el apoyo de D. Ventura Rodríguez; fechada en Madrid a 3 de Septiembre de 1775» [*Revista contemporánea*. Tomo CXI. Madrid, 1898, p. 159].

^{xxxiv} Archivo General de Simancas. Signatura: MPD, 08, 202 y MPD, 08, 203 [y entre otros documentos: carta del marqués de Angulo a don Miguel de Múzquiz, Valencia –19 de septiembre de 1780–, carta de Felipe Fontana al marqués de Angulo, s.f., sobre la obra a realizar y su coste] [en línea]

http://www.mcu.es/ccbae/es/consulta/resultados_navegacion.cmd?busq_autoridadesbib=BAA20120039568. [Consulta: 8 de agosto 2019].

^{xxxv} Para saber más: MAS ZURITA, Elvira (2018): «Filomena Tamarit, VI marquesa de San Joaquín y Pastor». *Boletín de la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica*, Tomo XXIV, pp. 61-78.

^{xxxvi} AHMV. Policía urbana 1780, exp. 8, caja 5: licencia para levantar una pared y colocar balcones en el Horno de la Parreta, calle Sant Bult; 1781, exp. 121, caja 5: licencia para demoler una pared y reedificarla en calle Valldigna, propiedad del marqués de Albayda [Francisco de Paula Milan de Aragón, Belvis de Moncada, V marqués de Albaida, IV conde de Buñol, Grande de España, fallecido el 9 de diciembre de 1787 a los 70 años]; 1785, exp. 298, caja 7: calle Alguacil a los callejones de San Antonio, propiedad de Vicente Tamarit, licencia para quitar una puerta falsa y tapiar la pared.

^{xxxvii} Puesto que desempeñaba hasta la fecha, el tramoyista boloñés Giacomo Bonavera, como podemos leer en el *Diario de Madrid*, 4 de enero 1788, p. 4 {Real Coliseo del [Buen] Retiro: Santiago Bonavera}.

^{xxxviii} Apéndice 1.

CONDE DE VILLAMAR, UN BREVE APUNTE.

M^a Ángeles Mengual García
Condesa de Villamar y de Daya Nueva
Académica Correspondiente

Con este nombre hay actualmente en España tres títulos diferentes¹:

Conde de Villa Mar, título concedido en 1643 por el Rey Felipe IV a don Ignacio Aymerich y Cani, Caballero de la Orden de Calatrava y actualmente en posesión de don Alexander Mikel Aymerich Azpeitia.

Conde de Villamar, título concedido en 1773 por el Rey Carlos III a don Lorenzo Beyens y Hurwing, Maestrante de Valencia y Caballero de la Orden de Carlos III y actualmente en posesión de doña Sofía Fernández de Loaysa y Rodríguez-Jover.

Conde de Villamar, título concedido el 30 de noviembre de 1816 por el Rey Fernando VII a don **SANTIAGO HERNÁNDEZ DE RIVADENEIRA**, Capitán Graduado de la Caballería de Milicias de Puerto Príncipe (Cuba), Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica.

De este último título es del que hablaremos a continuación pero iniciaremos el artículo hablando brevemente de los orígenes de este nuestro primer Conde, don Santiago Hernández y Rivadeneira. Después seguiremos con los que le sucedieron, limitándonos tanto en el caso de los ascendentes como en los descendientes, a la línea directa.

Los datos que aportamos proceden de los expedientes personales y privados que poseemos².

Los primeros datos que tenemos son de 1550, cuando el matrimonio de portugueses formado por Florencio Hernández Yánez y Beatriz Perera, llegaron a la isla de Tenerife como repobladores y se avecindaron en el lugar de Sausal, cerca de Tacoronte.

Decir que el apellido se puede encontrar igualmente como Hernández o Fernández en los registros de genealogía canaria.

¹ Guía de Títulos de la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino. www.diputaciondelagrandezaytitulosdelreino.es (29.12.2019)

² Ver BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES UTILIZADAS

1. Florencio Hernández Yáñez, casa con doña Beatriz Perera,
2. Gaspar Hernández Perera, casa con doña Catalina de Castro González en La Laguna en 1588
3. Diego Hernández de Castro (nace en La Laguna en 1597) , casa en La Laguna en 1646 con doña Elvira de la Torre Moya
4. Diego Hernández de Torres, casa con doña Juana Rodríguez Torres en 1664
5. Andrés Hernández Rodríguez (nace en La Laguna 1664), casa con doña Luisa Mariana Melián Hernández en 1682
6. Florencio Hernández Melián, nace en La Laguna en 1698, emigró a Caracas donde casó en 1727 con doña María Martín de Albízar, natural de Tacoronte. Testó en 1773 y parece murió en Caracas donde estuvo residiendo que sepamos, desde 1764.
7. Manuel Antonio Hernández Martín de Albízar, natural de Tenerife casó con doña María de Miranda. Testó en Tenerife en 1746
8. Salvador Hernández Miranda, natural de Tacoronte, casó con la gallega doña Josefa Rivadeneira Baldivia hija de José Rivadeneira, tesorero de la villa y Real Corte de Madrid.

Santiago HERNÁNDEZ RIVADENEIRA³ (Zamora 1767- Puerto Príncipe 1824),

I Conde de Villamar por Real Orden de 30/11/1816.

Emigra a Cuba cuando ésta era un enclave económico muy importante en el territorio americano además de ser un enclave estratégico y en un período de recuperación de los territorios que los ingleses habían asediado. Unido a las posibilidades de desarrollo que ofrecía la isla, en cuanto a la cría y comercio de ganado, producción de azúcar, tabaco, comercio de madera.... podría haber ayudado a la decisión de emigrar de nuestro personaje.

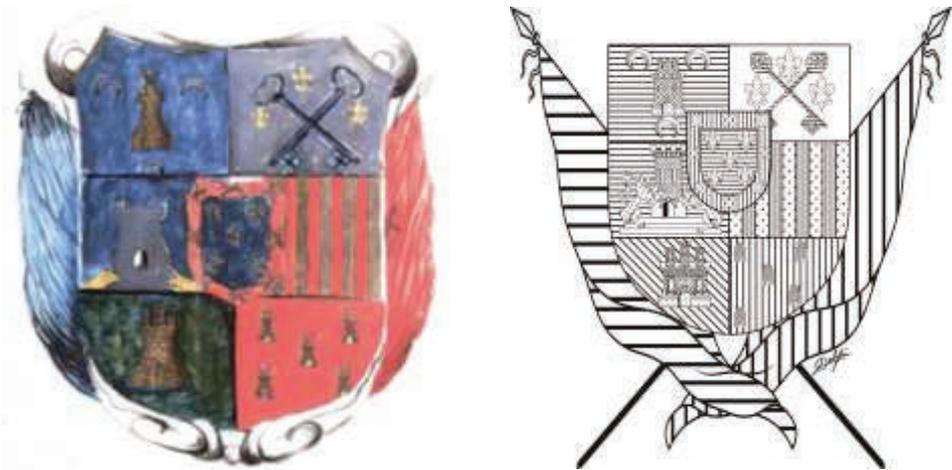
Se establece en la ciudad de Santa María de Puerto Príncipe (actualmente Camagüey), en el centro de la isla, zona de llanuras y abundantes pastos, cultivos de arroz, caña de azúcar. Casa con **doña Isabel Piña** (natural de Puerto Príncipe) en junio de 1786.

³ Aparece en los diferentes registros consultados como Rivadeneyra o Rivadeneira, siendo este último la forma con mayor prevalencia.

En marzo de 1794 solicita y presenta las pruebas de filiación e hidalguía que le aprueban en abril de ese año. En ese momento es Distinguido de Caballería Ligera.

En 1808 fue nombrado Capitán graduado y subteniente efectivo de Caballería ligera de las Milicias cubanas, para *luchar contra la insurrección de los esclavos negros*. Fue Alcalde ordinario de Puerto Príncipe en el año 1804 y desde el año 1812 hasta su muerte.

En 1816 solicita el título previo de Vizconde de Casa Hernández y el de Conde de Villamar, que le es concedido el 30 de noviembre de 1816, junto con la facultad de redimir *Lanzas y Medias Annatas* en las Reales Cajas de la Habana y la facultad de fundar mayorazgo.

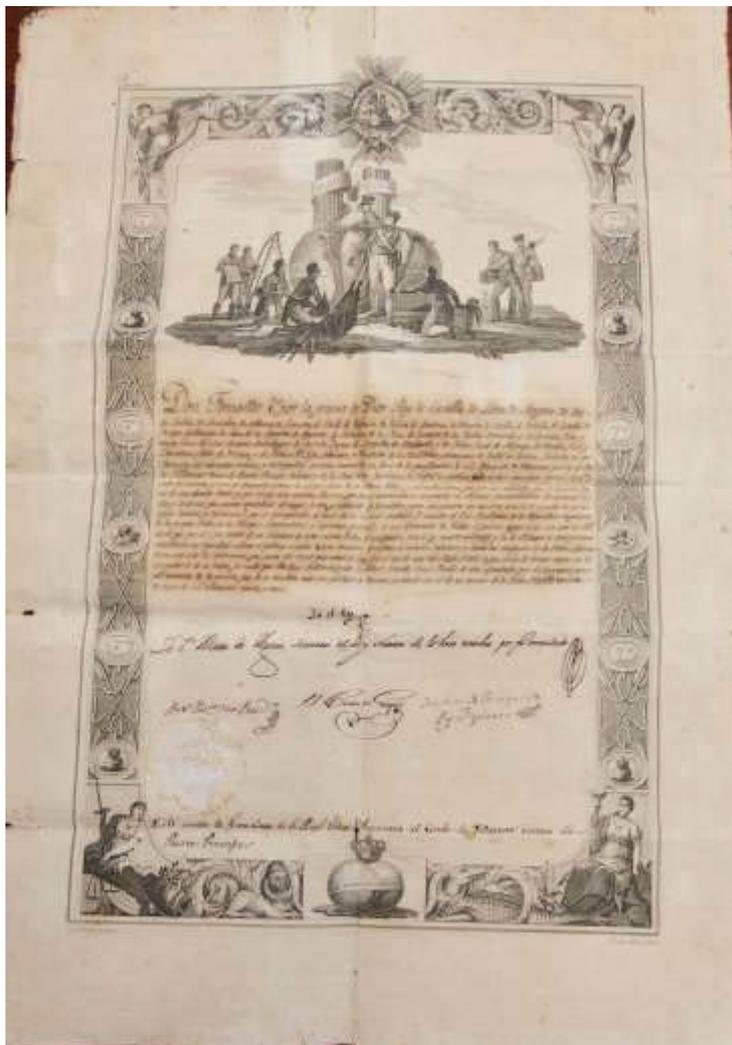


Escudo partido y cortado en dos: **1º** “Armas de Melián”: En azur, torre, de oro, donjonada, mazonada de sable, rodeada de tres menguantes, de plata, dos en jefe y una en la punta. **2º** “Armas de Guirola¹”: En plata, dos llaves en aspa, hacia abajo y con los paletones hacia dentro, de azur, acompañadas de tres lises, de oro, arriba y a los costados. **3º** “Armas de La Torre”: En azur, una torre de plata, mazonada de sable, puesta sobre tres gradas de plata, con su portón entreabierto, y dos leones de oro, uno sobre la primera grada y otro en la segunda subiendo. **4º** “Armas de Rodríguez”: En oro, cuatro palos de gules. **5º** “Armas de González”: En sinople, castillo de plata, mazonado de sable. **6º** “Armas de Torres”: En gules, cinco torres donjonadas, mazonadas de sable, puestas en aspa. **Brochante escusón:** “Armas de Hernández”: En azur, cinco lises de plata, puestas en aspa. Bordura: cosida de gules, con ocho aspas, de oro.

Nota 1.- Procedentes de las líneas de su 4ª y 3ª Abuelas.

En 1818 Fernando VII le concede la Cruz de Caballero de la Real Orden Americana de Isabel la Católica “*por los buenos servicios prestados para la tranquilidad de mis dominios de América*”.

En 1824 el rey le concede la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica por “*los relevantes méritos y distinguidos servicios contraídos en favor de la pacificación de mis Dominios de Ultramar*”.



Concesión de la Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica⁴

⁴ Documento propio

Poseedor de ocho grandes haciendas en tierras de las actuales provincias de Camagüey y de Ciego de Ávila y varias casas en Puerto Príncipe, deja encargo en su testamento que sea su hijo el que funde el Mayorazgo en su nombre, dejando igualmente dicho los bienes que deben quedar vinculados.

Falleció en Puerto Príncipe a finales de 1824 y le sucedió su único hijo,

José Miguel HERNÁNDEZ PIÑA (Puerto Príncipe 1792 – 1857)

II Conde de Villamar por Real Carta de Sucesión de fecha 8/11/1825.

Coronel de las Milicias cubanas, alcalde ordinario de la villa y Gran Cruz de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, concedida en julio de 1828.

Fundó el Mayorazgo según la voluntad de su padre y se dedicó a ampliar y mejorar el patrimonio recibido. Así, amplía con cuatro haciendas más y en una de ellas (Júcaro) funda un almacén y un muelle con fines comerciales para lo cual trajo 50-60 familias canarias a las que otorgó tierras para su cultivo y eximió el primer año del pago de impuestos. Para albergar a todos estos nuevos colonos, propuso un plan de modelo urbano de la villa de Júcaro que los iba albergar.

Funda también en otra de sus haciendas un ingenio azucarero que contaba con 200 esclavos negros como mano de obra. Además se dedicó a la ganadería porcina vacuna y caballar. En total esta hacienda contaba con mas de 300 personas a su cargo. Se dedicó al comercio de maderas, mieles, azúcar, carne de res, ganadería y de importación de mercancías necesarias para los habitantes de la comarca.

Casó en 1811 con **doña Benicia Pérdomo Armenteros**, natural de Puerto Príncipe, con quien tuvo trece hijos.

De corte liberal, los últimos años de su vida fue afecto a la causa revolucionaria que a mediados de siglo tuvo lugar por parte de la sociedad criolla, ayudada por Estados Unidos que tenía interés en anexionarse la isla, y con motivo del aumento de impuestos por parte de la Corona así como de las restricciones que se impusieron a los criollos de no participar en cargos gubernamentales y las restricciones al libre comercio.

Murió ab intestato y le sucedió su primogénito,

José Fernando HERNÁNDEZ PÉRDOMO (Puerto Príncipe 1812-1865)

III Conde de Villamar por Real Carta de Sucesión de fecha 22/10/1858.

Casó con **doña Loreto Socarrás Varona**, natural de Puerto Príncipe.

Dedicado al sostenimiento del patrimonio vinculado y a la ganadería de reses, parece que también destacó por ser afecto a la causa por la independencia de Cuba.

Le sucede su hijo,

José Fernando HERNÁNDEZ SOCARRÁS (Puerto Príncipe 1839-Valencia 1893)

IV Conde de Villamar por Real Carta de Sucesión de fecha 20/ 7/1867

Permaneció 30 años en la isla de Cuba y fue deportado en el año 1869 a España por sus ideas insurgentes y haber participado en alguna acción de revuelta.

Se instala en Valencia y contrae matrimonio en 1870 con **doña M^a Dolores la Figuera de Pedro**, natural de Morella e hija de don José la Figuera Mezquita señor de Sarañana.

Miembro del Partido Radical, durante la monarquía de Amadeo de Saboya se presentó como diputado a Cortés por el distrito de Morella en 1872 que obtiene. Durante toda su vida está muy ligado a la política, en 1883 es vicepresidente del Comité Provincial Izquierdista; en 1888 es presidente del Círculo Liberal Reformista.

Se dedicó además, a la ganadería de reses bravas.

Fallece en 1893 y lo sucede su hijo,

José Fernando HERNÁNDEZ LA FIGUERA (Morella 1873- Requena 1936)

V Conde de Villamar por Real Carta de Sucesión de fecha 24/1/1895.

A diferencia de sus antepasados cubanos, el quinto Conde es liberal conservador. En 1898 es el presidente del Círculo Liberal Romerista. En 1901 se presenta como Diputado provincial por el distrito de Requena-Ayora como conservador silvelista; en 1903 y 1917 como Demócrata y en 1921 y 1930 se presenta de nuevo pero por el partido conservador moderado de García Prieto.

Contrae primeras nupcias con doña Teresa Ferrer de Plegamans, hija única del senador del reino Antonio M^a Ferrer de Plegamans, Conde de Plegamans, con quien tiene dos hijos que premueren al padre.

En 1929 contrae segundas nupcias con doña Victorina Amigó de la que no tiene descendencia.

En agosto de 1936 un grupo de milicianos republicanos lo apresó en su casa y fue llevado a Utiel, posteriormente lo fusilaron en el término de Requena.

Lo sucede su sobrino,

Rafael DASÍ HERNÁNDEZ (Valencia 1902-1968)

VI Conde de Villamar por Real Carta de Sucesión de fecha 5/ 1/1951. Conde de Daya Nueva.

Casó con doña M^a Luisa Garrigues Villacampa, hija de los marqueses de Castellfort.

Lo sucede su hijo por cesión,

Vicente DASÍ GARRIGUES (Valencia 1927-2012)

VII Conde de Villamar por Real Carta de Sucesión de fecha 10/ 7/1953. Conde de Daya Nueva. Cuando su padre muere, cede este título a su hermano que sucede,

Rafael DASÍ GARRIGUES (Valencia 1931-2018)

VIII Conde de Villamar por Real Carta de Sucesión de fecha 10/03/1970. Le sucede su sobrino,

Titular Actual:

Don VICENTE DASÍ MARTÍNEZ DE VALLEJO (Valencia 1954)

IX Conde de Villamar por Real Carta Sucesión de fecha 20/09/2019.

IV Conde de Daya Nueva.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES UTILIZADAS:

Guía de Títulos de la Diputación Permanente y Consejo de la Grandeza de España y Títulos del Reino. www.diputaciondelagrandezaytitulosdelreino.es (29.12.2019)

Documentos propios: *Información de la legitimidad de limpieza de sangre e Hidalguía de D. Santiago Hernández Rivadeneyra, natural del Reyno de León, 1794*; Concesión Título Conde de Villamar, 1816; Documentación de las subsiguientes sucesiones.

Archivo General de Indias, sig MP-ESCUDOS, 229. www.pares.mcu.es (29.12.2019)

NIETO y CORTADILLAS, R. Dignidades Nobiliarias en Cuba. Madrid, Ediciones Cultura Hispánica. 1954.

Congreso de los Diputados, histórico de Diputados 1810 a 1977. www.congreso.es (29.12.2019)

PANIAGUA, J. y PIQUERAS, J. Diccionario biográfico de políticos valencianos, 1810 a 2003. Valencia, Institució Alfons el Magnànim, 2003.

Breves noticias de un militar valenciano empleado en Chiloé (siglo XVIII)

Pablo A. Pérez

Diplomado en Genealogía y Heráldica

Introducción

América hispana es el resultado de una simbiosis cultural profunda. Los escenarios, imposibles de imaginar en su totalidad, recalcan en la austral geografía de Chiloé, un verde y frondoso archipiélago al sur del Océano Pacífico que, conquistado en 1567, formó una singular parte del Imperio Español hasta su incorporación a Chile.

En 1598, Chile sufrió una particularidad que marcaría su historia, la economía y todo aspecto de la sociedad austral: el desastre de Curalaba. A partir de esta batalla, “el sur de la gobernación era un sólo campo de cadáveres españoles, fuertes abandonados y ciudades sitiadas”¹. El río Bío Bío se transformó en aquel entonces, y por un buen par de siglos, en la frontera sur del reino de Chile², y se habla desde este hito de *Chile colonial*. Sólo Chiloé se mantenía, aunque aislado de otra gente blanca y sobrellevando una vida rigurosa y un clima extremo en bajas temperaturas como en precipitaciones, firme en la defensa de las fronteras. Era el único núcleo hispano en aquellas latitudes australes.

Este estado de beligerancia con los indígenas dificultaba la comunicación terrestre con otras poblaciones blancas, y se trató de buscar vías alternativas para solucionarlo: *la ruta de las lagunas* y *la de las cabalgaduras*, ambas partían desde Chiloé y cruzaban la Cordillera para llegar a la región del Nahuelhuapi, en actual territorio argentino³.

¹ HUNEEUS PÉREZ, Andrés, *Historia de las polémicas de Indias en Chile durante el siglo XVI 1536-1598*, Santiago (Chile), Editorial Jurídica de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1956, p. 123.

² MORENO JERIA, Rodrigo, *Misiones en Chile austral: los jesuitas en Chiloé, 1608-1768*, Utrera (España), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, 2007, p. 72.

³ PERI FAGERSTROM, René A., *Reseña de la colonización en Chile*, Santiago (Chile), Editorial Andrés Bello, 1989, pp. 86-87.

La población de la provincia alcanzaba a fines del siglo XVIII unas 23.000 almas, contando indios domésticos y españoles⁴. Y es en estas fechas en que hace su aparición la persona que da origen a este escrito.

Noticias biográficas de D.ⁿ Joaquín Sánchez Rimbau

Las noticias que aquí se traen pertenecen a D.ⁿ Joaquín Sánchez Rimbau, quien en la década de 1790 sirvió en la Asamblea de Milicias del Perú, con destino a la Isla de Chiloé⁵. Su foja de servicios presenta a un militar activo, con experiencia en distintas batallas, correrías y servicios.

Nacido entre 1758-1762 en Valencia, constandingo su calidad como noble⁶. Sirvió diez años como soldado distinguido y cadete en el Regimiento de Soria, en cuyo tiempo se halló seis meses y veinte días en el bloqueo de Gibraltar (que comenzó en 1779), de guarnición en los navíos “San Ramón” y “El Dragón”⁷, “con la gracia que pidió y le fue concedida de trabajar en las salchichonas y estacadas que se parapetaron en la Línea”⁸.

Luego fue embarcado en Cádiz con el Ejército de Operaciones de América al mando del teniente general Excelentísimo señor D.ⁿ Victorio de Navia⁹, y fue destinado a salir de La Habana en la expedición para atacar la plaza de Pensacola (1780); consignándose que “á los seis días de navegacion con seis Navios y dos fragatas, y quarenta y cinco buques de transporte padezieron un temporal muy fuerte que desarboló cinco de los seis Navios y demas buques”¹⁰. El año siguiente volvió a salir con la expedición para Pensacola, plaza que fue rendida al cabo de tres meses y medio de sitio (marzo a mayo de 1781).

Regresado a La Habana fue destinado al Guárico para de allí pasar a Jamaica, pero por estar bloqueando la armada inglesa esta primera ciudad por término de trece días, acudió en su socorro, y luego volvió al Guárico

⁴ URBINA BURGOS, Rodolfo, «Notas para el estudio del oficio de gobernador de Chiloé», *Revista Chilena de Historia del Derecho* N°10, 1984, p. 216.

⁵ Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Guerra (SGU), Legajo 7285,1; 1794; fojas 2.

⁶ AGS, SGU, Legajo 7285,1; 1794; fojas 2.

⁷ AGS, SGU, Legajo 7121,25; 1793; fojas 5v.

⁸ AGS, SGU, Legajo 7118,14; 1791; fojas 10.

⁹ Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Guerra (SGU), Legajo 2657,7; 1789; fojas 76; documentación que debe agradecerse a D.ⁿ Agustín Sánchez Marchán (AGS).

¹⁰ AGS, SGU, Legajo 7118,14; 1791; fojas 10.

colocado de cabo en la compañía de cazadores, del mando y cargo del capitán D.ⁿ Ángel de Fuentes¹¹.

Habiendo vuelto a regresar a La Habana, fue destinado conjuntamente con todo el Regimiento de Soria al Perú cuando el levantamiento de la provincia de Tinta (1780), que originó la Rebelión de Túpac Amaru; “y apenas llegó à Lima tomó los Cordones de Cadete ê hizo el servizio de Avanderado y sucesivam.^{te} el de Comandante de las Fronteras de Tarma y fuertes de Guazausi [=Huasahuasi], y Paucartambo, en el primero onze meses, ê igual tiempo en el segundo”¹².

En los últimos años del siglo XVIII, el franciscano p. Francisco Menéndez realizó distintas expediciones a la zona del lago Nahuelhuapi. Sánchez Rimbau lideró la cuarta de ellas¹³, sin mayores tropiezos que los aguaceros (la pesadilla de los viajes anteriores), aunque recibiendo una gran cantidad de indios huilliches y tehuelches. El cacique Chulilaquin había fingido la amistad con los españoles, y terminó atacando por la noche el campamento, por lo que se decidió prudentemente el retorno¹⁴. En este viaje, Sánchez Rimbau se convierte en autor de *Diario de lo acaesido en la expedicion formada para descubrir los pueblos de españoles, incognitos a la otra parte de la laguna de Nahulguapi, rio Limce* (1794)¹⁵, que provee material de interés. Más tarde, aunque en el mismo año, escribe un informe llamado *Expedición del reconocimiento del camino por la antigua ciudad de Osorno a Maullín* (3/12/1794 en San Carlos)¹⁶.

Existe un singular episodio en la vida del biografiado, ya que confiesa, arrepentido, haber sido separado del servicio por haber casado sin la obligada licencia que debían expedirle sus jefes (en 1791 o con anterioridad a esta fecha). Los esponsales los contrajo con D.^a Isabel de Roxas y Castro (hija legítima de D.ⁿ Mariano Rojas y de D.^a María Antonia de Castro y

¹¹ AGS, SGU, Legajo 7118,14; 1791; fojas 10-10v.

¹² AGS, SGU, Legajo 7118,14; 1791; fojas 10v.

¹³ BIEDMA, Juan Martín, *Crónica histórica del lago Nahuel Huapi*, Bariloche (Argentina), Editorial Caleuche, 2003, p. 54.

¹⁴ BIEDMA, *Crónica histórica ...*, *op. cit.*, p. 55.

¹⁵ ENTRAIGUAS, Raúl, “El diario del subteniente Sánchez”, *Investigaciones y Ensayos* N° 6-7, Buenos Aires (Argentina), Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1970, pp. 155-170.

¹⁶ GUARDA, Gabriel O.S.B., *La sociedad de Chile austral antes de la colonización alemana. 1645-1845*, Santiago (Chile), Editorial Andrés Bello, 1979, p. 379.

Cárdenas)¹⁷, para cuya dote aportó 4.646 pesos¹⁸. Declara hallarse en la indigencia por no tener colocación, en virtud de lo cual solicita la gracia de que se le coloque en el Regimiento fijo de Lima, “ó se le dé otro destino en aquella Capital” (1º/6/1791)¹⁹, habiendo sido nombrado subteniente de Asamblea Veterana de Milicias del Perú²⁰. Deseando ir a presentarse a la mayor brevedad a sus jefes, solicita un pasaporte para embarcarse en Cádiz (16/7/1791 en Madrid), lo que le es concedido²¹. A cumplir su empleo se embarca en la fragata Nuestra Señora de las Nieves, alias “la Infanta”²², con un criado llamado Francisco Luis Moreno (natural de Denia, de 20 años de edad y de estado soltero)²³.

Se hallaba vacante una tenencia veterana de infantería de las dos destinadas que existían para la instrucción de los cuerpos de milicias de las islas de Chiloé, por el fallecimiento de D.ⁿ Antonio Mata que la servía, y el marqués de Avilés propone para el cargo en primer lugar a D.ⁿ Joaquín Sánchez Rimbau (1º/9/1792 en Lima)²⁴, habiéndose aceptado la propuesta y recibiendo el nombramiento luego (19/4/1793 en Aranjuez)²⁵. Pesó al parecer en la elección el tener el agraciado méritos de guerra de que carecían los otros dos postulantes al cargo (D.ⁿ Francisco Guarner y D.ⁿ Juan de Echavarría).

Sus últimas referencias como militar lo hacen pasado al Cuerpo Provincial de Milicias Disciplinadas de Infantería Española, en Lima (30/6/1796), donde se encontraba hasta por lo menos diciembre de 1800, momento en que llevaba nueve años, cinco meses y veintiséis días de servicio²⁶.

¹⁷ AGS, SGU, Legajo 7118,14; 1791; fojas 2v, 3, 11.

¹⁸ AGS, SGU, Legajo 7118,14; 1791; fojas 2v, 3.

¹⁹ AGS, SGU, Legajo 7118,14; 1791; fojas 6.

²⁰ AGS, SGU, Legajo 7118,14; 1791; fojas 16.

²¹ AGS, SGU, Legajo 7118,14; 1791; fojas 18, 18v y 19v.

²² VILLALOBOS R., Sergio, *El comercio y la crisis colonial: un mito de la independencia*, Santiago (Chile), Universidad de Chile, 1968, p. 186.

²³ Archivo General de Indias, Arribadas, 516, N.56.

²⁴ AGS, SGU, Legajo 7121,25; 1793; fojas 5-6; AGS, SGU, Lima 704, N. 66; Lima 2/VII/1729; 1-6.

²⁵ AGS, SGU, Legajo 7121,25; 1793; fojas 9 y 10v.

²⁶ Archivo General de Simancas (AGS), Secretaría de Guerra (SGU), Legajo 7288,23; 1800; fojas 12.

De la vida civil hay muy poca constancia de este matrimonio en Chiloé, quizá por haberse avecindado en San Carlos, y haberse extraviado los primeros registros de esta localidad. De cualquier manera, D.ⁿ Joaquín Sánchez junto a su mujer constan como testigos de matrimonio en el casamiento entre D.ⁿ Alonso Oyarzun y D.^a María Mercedes Morales (9/6/1793 en Castro)²⁷, ocasión en que es nombrado el biografiado con el componente patronímico de su apellido únicamente (al igual que en la primera de las referencias a su persona, en 1789²⁸).

De las evaluaciones de sus jefes militares, el entonces teniente Sánchez Rimbau es conceptuado como de valor conocido, de bastante aplicación y de capacidad regular, así como de buena conducta (1791²⁹ y 1800³⁰).

Respecto a su descendencia y deceso, no se ha encontrado hasta el momento constancia documental alguna.

Documentación

ARCHIVO GENERAL DE INDIAS, Arribadas, 516, N.56. “Joaquín Sánchez Rimbau”. 12/XI/1791.

-- Lima 704, N.66. “Oficio nº 241 del virrey Francisco Gil de Taboada y Lemos al Conde del Campo de Alange, secretario de Estado de la Guerra”. Lima 2/VII/1729.

ARCHIVO GENERAL DE SIMANCAS, Secretaría de Guerra, Legajo 2657,7. “Joaquín Sánchez”. 1789.

-- Secretaría de Guerra, Legajo 7118,14. “Joaquín Sánchez Rimbau. Empleo”. 1791.

-- Secretaría de Guerra, Legajo 7121,25. “Joaquín Sánchez Rimbau. Empleo”. 1793.

-- Secretaría de Guerra, Legajo 7285,1. “Asamblea de Infantería de Chiloé (Perú)”. 1794.

-- Secretaría de Guerra, Legajo 7288,23. “Milicias de Infantería Española de Lima”. 1800.

²⁷ LMC6, fojas 29v.

²⁸ AGS, SGU, Legajo 2657,7; 1789; fojas 76.

²⁹ AGS, SGU, Legajo 7285,1; 1794; fojas 2.

³⁰ AGS, SGU, Legajo 7288,23; 1800; fojas 12.

LMC6: Libro de Matrimonios de Castro N° 6. En la tapa dice: “*Libro de Casamientos / del Año. de / 1791.*”; y, en un papel pegado, con letra manuscrita: “*Libro de / Casamientos. / 1791-1803*”, y “6” arriba a la derecha. Hay dos errores de numeración importantes: las fojas no están numeradas al inicio del documento sino hasta la n° 103, y se toma esta notación para numerar todo el libro (de forma que entonces la fojas 1 es en realidad la 10); y luego, la fojas 170 no está numerada de tal forma, sino que en vez aparece como n° 270, por lo que se reasigna la numeración de esta última manera a todo el resto del libro parroquial. También la fojas 282 no existe, en vez de la cual prosigue la 283; y la fojas 311 se encuentra repetida en la 311 bis, tras lo cual sigue la 312.

Bibliografía

- BIEDMA, Juan Martín, *Crónica histórica del lago Nahuel Huapi*, Bariloche (Argentina), Editorial Caleuche, 2003.
- ENTRAIGUAS, Raúl, “El diario del subteniente Sánchez”, *Investigaciones y Ensayos* N° 6-7, Buenos Aires (Argentina), Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1970, pp. 155-170.
- GUARDA, Gabriel O.S.B., *La sociedad de Chile austral antes de la colonización alemana. 1645-1845*, Santiago (Chile), Editorial Andrés Bello, 1979.
- HUNEEUS PÉREZ, Andrés, *Historia de las polémicas de Indias en Chile durante el siglo XVI 1536-1598*, Santiago (Chile), Editorial Jurídica de Chile. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, 1956.
- MORENO JERIA, Rodrigo, *Misiones en Chile austral: los jesuitas en Chiloé, 1608-1768*, Utrera (España), Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Universidad de Sevilla, Diputación de Sevilla, 2007.
- PERI FAGERSTROM, René A., *Reseña de la colonización en Chile*, Santiago (Chile), Editorial Andrés Bello, 1989.
- URBINA BURGOS, Rodolfo, «Notas para el estudio del oficio de gobernador de Chiloé», *Revista Chilena de Historia del Derecho* N°10, 1984, pp. 205-219.
- VILLALOBOS R., Sergio, *El comercio y la crisis colonial: un mito de la independencia*, Santiago (Chile), Universidad de Chile, 1968.

De Pedro

Eduardo García Menacho y Osset

Académico Correspondiente

Antiguo linaje de Infanzones del Reino de Aragón, establecidos inicialmente en Tronchón donde pasaron a La Mata, del Reino de Valencia, que crearon Casa y Solar de gran importancia, también a las Cuevas de Cañart y posteriormente a Alcañiz, en todos ellos con empadronamientos como Infanzones, Nobles e Hidalgos de Sangre y Solar conocido, y limpio de toda mala raza, sin mezcla en ningún grado por remoto que sea de judíos.

Blasón de Pedro: En campo de oro un perro atado a un árbol terrazado.



Escudo de la Casa Solar
en la Mata

RAMA I

Inicial

I.- D. GIL DE PEDRO, natural de Tronchón, en el que vivió hacia 1430.

II.- D. MIGUEL DE PEDRO, natural de Tronchón. Casó el 1 de diciembre de 1460, con **D^a. PASCUALA SAVALL**.

III.- D. PABLO DE PEDRO Y SAVALL, nació en La Mata, el 3 de junio de 1466. Casó en 1^a nupcias con **D^a. VIOLANTE BARRACHINA** y en 2^a con **D^a. GABRIELA DE VILANOVA Y CARCELLER**.

Hijos:

1.- D. MIGUEL DE PEDRO Y VILANOVA, que sigue la línea **IV**

2.- D^a. CATALINA DE PEDRO Y VILANOVA, casó con **D. MANUEL NAVAS**

3.- D. PABLO DE PEDRO Y VILANOVA, casó con D^a. JUANA CATALÁN DE OCÓN, engendraron a:

A.- D^a. JUANA DE PEDRO Y CATALÁN DE OCÓN, casó con D. JUAN ARNES.

B.- D. MIGUEL DE PEDRO Y CATALÁN DE OCÓN, natural de Olocau, contrajo matrimonio en 1516 con D^a. CATALINA TORRES Y CAPILLA, natural de Cantavieja, hija de D. Juan Torres y D^a. Isabel Capilla¹. Hijos:

a.- D^a. ISABEL DE PEDRO Y TORRES, casó con D. JUAN COLAS, natural de La Cañada, que vivieron en Tronchón.

b.- D. JERÓNIMO DE PEDRO Y TORRES, natural de Olocau, contrajo matrimonio con D^a. CATALINA DE CASTELLOT Y PERALTA, natural de Cantavieja, hija de D. Juan Castellet y D^a. Úrsula Peralta, ambos naturales de Cantavieja. Tuvieron los siguientes hijos.

1).- D. FRANCISCO DE PEDRO Y DE CASTELLOT, Cura Párroco de Olocau

2).- D. MIGUEL DE PEDRO Y DE CASTELLOT, natural de Cantavieja, vecino de Olocau. Fue Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 1596². Se casó, en 1^a nupcias con D^a. FRANCISCA GERNAT Y TRILLAS, natural de Morella, hija de Gaspar Gernat, natural de Morella y D^a Catalina Trillas, natural de Guisnela; y en 2^a nupcias, en Olocau le dieron las bendiciones nupciales, el 3 de septiembre de 1610, desposándose el día anterior en Mirambel con D^a. ÚRSULA DE TORRES Y ESCUDER, natural de Mirambel, hija Gonsalvo de Torres y D^a. Mariana Escuder³. Tuvieron a

A).- D. JERÓNIMO DE PEDRO Y DE TORRES, nació Olocau del Rey, el 24 de agosto de 1611.

B).- D^a. CATALINA DE PEDRO Y DE TORRES, nació en Olocau, el 10 de julio de 1613, se casó en el lugar del nacimiento el 1 de febrero de 1637, con D. Pedro Osset y Franch.

C).- D. MIGUEL JOSÉ DE PEDRO Y DE TORRES, nació en Olocau el 23 de agosto de 1616.

¹ Nieta paterna de D. Gosalvo Torres y D^a. Catalina Mallant, biznieta de D. Francisco Torres y D^a. Luisa Castellet, 3^{era} nieta de D. Guillen Torres y D^a. Gil de Arnes. Nieta materna de D. Pedro Capilla y D^a. Catalina Claver, biznieta de Jaime Capilla y Beatriz Ximénez, 3^{era} nieta de Pedro Capilla fundador de una Capellanía en La Cañada.

² AHN INQUISICIÓN DE VALENCIA, Leg. 723, Exp. 2

³ Nieta paterna D. Gonzalvo Torres y D^a Ana Minué, biznieta: D. Guillen Torres y D^a. Violante Martín, 3^a nieta D. Gonzalvo Torres y D^a. Juana Navarro.

D).- D^a. FRANCISCA MARCELA DE PEDRO Y DE TORRES, nació en Olocau el 29 octubre de 1621.

IV.- D. MIGUEL DE PEDRO Y VILANOVA, casó con **D^a. INÉS SAVALL Y OSSET**. Fueron sus hijos:

- 1.- D. PABLO DE PEDRO Y SAVALL, que sigue la línea **V**
- 2.- D. MIGUEL DE PEDRO Y SAVALL, ver en Rama II, iniciando la línea.

V.- D. PABLO DE PEDRO Y SAVALL. Familiar del Santo Oficio de la Inquisición en 1574⁴. Casó con **D^a. LUISA GUIMERAZ Y SEBASTIÁN**, hija de D. Alberto Guimeraz y D^a. Isabel Sebastián⁵.

Hijos:

- 1.- D. PABLO DE PEDRO Y GUIMERAZ, que sigue la línea en el apartado siguiente **VI**
- 2.- D. ANTONIO DE PEDRO Y GUIMERAZ, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición. Casó con D^a. ISABEL PALOMAR, y engendraron a:
 - A.- D. CRISTÓBAL DE PEDRO PALOMAR, casó con D^a. POTENCIANA DE PEDRO, (ver rama III, apartado II punto 4-A), no dejando descendencia.
 - B.- D^a. ANA DE PEDRO PALOMAR, casó con su sobrino, con D. PABLO DE PEDRO Y EBRI, de esta rama, el apartado **VIII**
- 3.- D^a. INÉS DE PEDRO Y GUIMERAZ, contrajo matrimonio con D. LUIS ALIAGA.
- 4.- D. GASPAR DE PEDRO Y GUIMERAZ, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición.

VI.-D. PABLO DE PEDRO Y GUIMERAZ. Casó con **D^a. FRANCISCA SANCHO Y BERGA**, hija de D. Miguel Antonio Sancho y de D^a. Resplangia Berga. Tuvieron en hijo a:

⁴ AHN OM-CABALLEROS_SAN_JUAN_DE_JERUSALÉN,Exp.24.530, de D. Pablo de Pedro y Moliner

⁵ Nieta materna D. Juan Sebastián y D^a. Catalina Torres, biznieta D Andrés Sebastián y Constanza Camarillas, de Iglesuela, (su hermana D^a. Isabel Camarillas, fundó un Beneficio en Cantavieja), 3^a nieta D. Ramón Sebastián y D^a. María Armengol, natural de Morella.

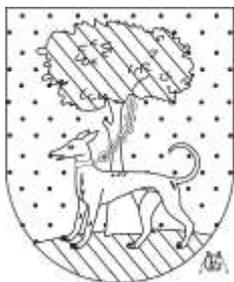
VII.- D. GASPAR ANTONIO DE PEDRO Y SANCHO, nació en La Mata. Obtuvo Real Privilegio de Nobleza en 1591, dado por el Rey Felipe II⁶. Auto recibido por Agustín Vintimilla, notario de la Ciudad de Teruel, en el año 1594, le dio título de Ilustre, y en 1584 por Auto recibido por el notario Manuel Martínez, consta por sentencia Real publicada en el año 1620, contra la ciudad de Valencia, que don Gaspar Antonio de Pedro y Sancho fue declarado Ciudadano⁷. Casó con **D^a. DOROTEA EBRI** (Sbrina)⁸. Teniendo en Hijo a:

VIII.- D. PABLO JAIME DE PEDRO Y EBRI, nació en Morella, bautizado en la Iglesia Arciprestal de Santa María, el día 21 de marzo 1590⁹, con los nombres de Pedro, Jaime, fueron sus padrinos D. Gaspar Miro y D^a. Angélica Cervelló y Ebri. En su localidad natal fue Conseller en 1630 a 1633, 1635 y 37, Justicia Mayor en 1634, 38 y 39¹⁰. Contrajo matrimonio en Morella, el 28 de octubre de 1618, con dispensa con su tía **D^a. ANA DE PEDRO Y PALOMAR**, nacida el 5 de septiembre de 1600, hija de D. Antonio de Pedro y Guimeraz, Familiar del Santo Oficio de la Inquisición y de D^a. Isabel Palomar (ver Rama I, punto III, 2, B). D^a. Ana, testó el 17 de noviembre de 1635, ante Pedro Sebastián. Engendrando a:

1.- D. JOSÉ DE PEDRO Y DE PEDRO.

2.- D. PABLO DE PEDRO Y DE PEDRO, nació en Morella en 1626, el cual inicia la **Rama III**.

3.- D. CARLOS DE PEDRO Y DE PEDRO, nació en Morella, en 1633, sigue esta línea.



Blasón de Pedro:*En campo de oro,
un perro atado a un árbol
terrazado*

⁶ ARCHIVO DEL MUSEO NAVAL, Expediente de ingreso en la Compañía de Guardias Marinas de D. José Febrer y de Pedro, varios datos genealógicos de sus sucesores.

⁷ AHN OM-CABALLEROS_SAN_JUAN_DE_JERUSALÉN, Exp.24.530, de D. Pablo de Pedro y Moliner

⁸ Sbrina o Sobrina, posiblemente castellanizaciones de la misma palabra.

⁹ Libro que empieza en mayo de 1568 y termina en enero de 1622, en el folio 140.

¹⁰ AHN OM-CABALLEROS_ALCÁNTARA, Exp.1152, Pruebas de Antonio de Pedro y Moliner

VII.- D. CARLOS GASPAR DE PEDRO Y DE PEDRO, nació en Morella, bautizado en la Iglesia Arciprestal de Santa María, el 22 de octubre de 1633, con los nombres de Carlos, Gaspar, Jacinto, fueron sus padrinos D. Jacinto Sanz y D^a. María Ana Cecanella. Casó con **D^a. ÚRSULA CANDIA ROSELLÓ Y MANZANER**, natural de Todolella, hija de D. Onofre Roselló y D^a. Clara Manzaner y de Pedro (ver Rama II, apartado II, punto 3 B).



Blasón del linaje Roselló: *En campo de simople, dos rosas de gules sostenidas en jefe de siete estrellas en dos fajas de 3 y 4*

Hijos:

- 1.- D. CARLOS DE PEDRO Y ROSELLÓ, que sigue la línea con el apartado **VIII**.
- 2.- D. PABLO DE PEDRO Y ROSELLÓ.

VIII.- D. CARLOS DE PEDRO Y ROSELLÓ, nació en La Mata, bautizado el día 7 de mayo de 1667, con los nombres de Carlos, Juan, Pedro, (en algún documento figura como Carlos Gaspar como su padre) fueron sus padrinos Llorens Badia y Serafina Camañes. Casó en Castelseras con **D^a. MARIANA PASTOR Y AÑÓN**, natural de Calanda, hija de D. Jacinto Pastor, y D^a. Teresa Añón, ambos naturales de Castelseras.

Blasón del linaje Pastor: *En campo de azur, tres ovejas mal ordenadas en su color, en el cantón diestro del jefe tres estrellas en banda y una lo bajo*



Hijos:

- 1.- PABLO DE PEDRO Y PASTOR, natural de La Mata. Familiar del Santo Oficio de la Inquisición¹¹ en 1745, y Alguacil Mayor del mismo en Tortosa en 1748, Regidor Perpetuo de Morella. Casó con **D^a. BAUTISTA ANTOLI Y PALAU**, natural de Morella, hija de D. Vicente y D^a. Josefa.
- 2.- D. JORGE DE PEDRO Y PASTOR, que sigue la línea **IX**
- 3.- D^a. FRANCISCA DE PEDRO Y PASTOR, casó con D. JUAN AÑÓN, sin sucesión.
- 4.- D. MIGUEL DE PEDRO Y PASTOR, sin sucesión.

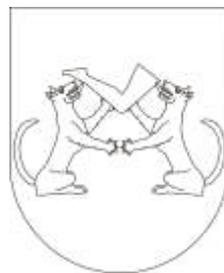
¹¹ AHN. INQUISICIÓN DE VALENCIA, Leg 723, Exp. 3

IX.-D. JORGE DE PEDRO Y PASTOR, nació el día 22 de abril de 1711, en Castelseras, bautizado en la iglesia parroquial, el día 25, con los nombres de Agustín, Carlos, Jorge, fue su padrino el Coronel de Caballería D. Agustín Veneno, Caballero del Habito de Santiago. Fue conocido por Jorge. Casó **D^a. JOSEFA CAMAÑES Y OMEDES** (ver Rama II, apartado II, punto 3 A), nació en Forcall el 19 de octubre de 1716, bautizada el 23, con los nombres de Gabriela, Josefa, Ana María, hija de D. Bautista Camañes y Miralles¹² y D^a. Josefa Omedes (Homedes), fueron sus padrinos D. Juan Silvestre y D^a. Lucinda Ferrer. Heredó el vínculo fundado por D. Miguel de Pedro y Manzanar en 1594 a favor de su hijo D. Miguel Juan, pasando por ello a esta rama.



Blasón: De Pedro, Pastor, Roselló y Añón

Blasón de Camañes: *Dos perros sentados, sosteniendo con sus manos un pie y pierna. Se desconocen los esmaltes (En lenguaje lemosin ó valenciano significa cama, alusivo al apellido Camañas)*



Hijos:

- 1.- D^a. MARÍA DE PEDRO Y CAMAÑES, casó con D. MARIANO MATUTANO.
- 2.- D. PABLO DE PEDRO Y CAMAÑES (sigue).
- 3.- D^a. ANTONIA DE PEDRO Y CAMAÑES, nació en Forcall, el día 13 de junio de 1744, bautizada el mismo día, con los nombres Antonia, Teresa, Joaquina, fueron sus padrinos D. Pablo Tarresa y D^a. Teresa Mezquita, consortes. Casó con D. BAUTISTA FEBRER¹³.

¹² I.-D. MARCO ANTONIO CAMAÑES, casó con D^a. ÚRSULA CANDIA ROSELLÓ. Poseía la familia Camañes Capilla con enterramiento, en la Iglesia de Forcall, en el altar de San Blas Obispo.

II.-D. MARCO ANTONIO CAMAÑES Y ROSELLÓ, Caballero y Baile, Justicia Mayor y Capitán de la Milicia efectiva de Forcall, nació en Forcall, bautizado el 3 de febrero de 1644, fueron sus padrinos D. Gaspar Roselló y D^a. Ángela Barbera. casó con D^a. ANA MARÍA MIRALLES.

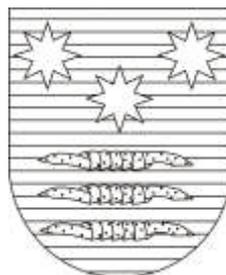
III.-JUAN BAUTISTA CAMAÑES Y MIRALLES, nació en Forcall, bautizado el 29 de enero de 1673, con los nombres de Juan, Bautista, Antonio, Blas, fueron sus padrinos Mosén José Martínez Cleregue y D^a. Ventura Barbera y de Olcina. Casó con D^a. JOSEFA OMEDES.

¹³ ARCHIVO MUSEO NAVAL, Exp. Guardia Marina, José y Joaquín Febrer y de Pedro.

4.- D. MANUEL DE PEDRO Y CAMAÑES, Presbítero Beneficiado de La Mata.

X.- D. PABLO DE PEDRO Y CAMAÑES, natural de La Mata, contrajo matrimonio en Segorbe, en la Catedral, el 22 de octubre 1783, con **D^a. MARÍA TERESA FUSTER Y MONTSERRAT**¹⁴, natural de Albocacer (Valencia), testó, ante José Torres, en Castellón el 24 de diciembre de 1829, siendo ya viuda, era vecina y del Estado Noble, hija de D. Francisco Fuster Miralles, su hermano D. Juan Antonio Fuster Miralles, nació en Albocacer, Colegial del Real Seminario de Nobles de San Pablo¹⁵, de donde salió del 5 de noviembre de 1735 y D^a. Teresa Montserrat y Mañes, todos naturales de Albocacer. Sus abuelos paternos fueron D. José Fuster y D^a. María Teresa Miralles.

Escudo de Armas del linaje Fuster: *En campo de azur tres virutas de madera de oro, en jefe tres estrellas bien ordenadas de plata.*



Hijos:

1.- D^a. MANUELA DE PEDRO Y FUSTER, nació en Albocacer, bautizada el 2 de enero de 1789, con los nombres de Manuela de la Circuncisión, Ramona, fue su padrino D. Mariano Matutano. Casó en Albocacer el 1 de enero de 1789, con D. JUAN MAS Y MARTÍ, nacido en Castellón de la Plana el 27 de marzo de 1791, Regidor Perpetuo por el estado Noble. Su hija única:

A.- D^a. ANA MAS Y DE PEDRO, nacida en Castellón el 21 de octubre de 1817, contrajo matrimonio en Castellón, el 26 de noviembre de 1836 con D. FAUSTO VALLÉS Y FERRER, Barón de la Puebla, Maestrante de la Real de Valencia, nacido en Valencia, con sucesión, su hijo:

a.- D. ARTURO VALLÉS Y MAS, nacido en Barcelona el 14 de noviembre de 1837, Barón de la Puebla, Caballero del hábito de Montesa, Maestrante de la Real de Valencia.

2.- D. RAMÓN DE PEDRO Y FUSTER, nació en Albocacer el 6 de julio de 1790, que sigue la línea con el n^o XI.

3.- D. FRANCISCO DE PEDRO Y FUSTER, nació en Albocacer en 1799, Colegial del Real Seminario de Nobles de San Pablo de Valencia, ingreso

¹⁴ AHN OM-CABALLEROS_MONTESA,Exp.141, Pruebas de Arturo Valles y Mas

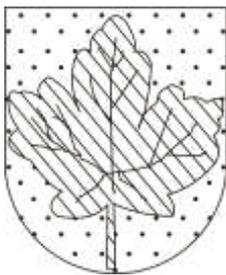
¹⁵ RUIZ-NAVARRO Y RUIZ DEL RIQUELME. M. Catálogo de los Colegiales del Real Colegio de Nobles de Pablo de la Ciudad de Valencia (1670-1836)

en 1813 con 14 años y salió del mismo en 1815. Fue Capitán del Batallón de Voluntarios Realista de Castellón, siendo hecho prisionero en 1822, por su defensa del Trono y sus principios. Luego al iniciarse la primera guerra carlista fue nombrado Comandante 1º de Infantería, empleo que le concedió, el 20 de enero de 1839, el Conde de Morella, facultado para ello por D. Carlos.

XI.- D. RAMÓN DE PEDRO Y FUSTER, nació en Albocacer el 6 de julio de 1790, bautizado con los nombres de Raimundo, José Diodoro (Ramón ó Raimundo). Colegial del Real Seminario de Nobles de San Pablo de Valencia¹⁶, ingreso en 1799 y salió en 1803, curso tres años completos de Filosofía, en la Universidad, en cuya Facultad se graduó de Bachiller, el 3 de junio de 1807, con los honores de “Tanquam benemeritum valde condignum et nemine discrepante”. Así mismo, estudio en la misma Universidad de Valencia dos años de Astronomía y otros dos de Matemáticas en el Colegio Militar de la misma Ciudad.

En 1809 se incorporó y alistó en el Batallón de Artilleros Estudiantes voluntarios, teniendo una destacada actuación con la tercera compañía a la que pertenecía, los días 28 de febrero y 1 de marzo de 1810, en los ataques del General francés Suchet. Su casa de La Mata fue saqueada varias veces. Fue admitido el 12 de agosto de 1815, como Caballero Maestrante de la Real de Valencia, y el 13 de diciembre del mismo año tomó posesión é hizo el juramento. El 14 de noviembre de 1817, fue condecorado por S.M. Cristianísima con la Flor de Lis de Francia. Fue Alcalde de La Mata en 1825. Poseía dos Capillas en la iglesia parroquial de La Mata, la de Nuestra Señora del Carmen y la de los Sagrados Desposorios.

Casó en Morella, en la parroquia Arciprestal, el día 1 de enero de 1811 y el día 8 se desposaron en Olocau, con **Dª TERESA DE LA FIGUERA Y FELIU**, natural de Morella, bautizada en la parroquial el día 23 de noviembre de 1785, hija de los Señores de Sarañana D. Francisco de la Figuera y Alcover, Regidor Perpetuo de Morella, natural de Torrecilla de Alcañiz y Dª. Josefa Feliu y Feliu. Hicieron capitulaciones matrimoniales ante D. Manuel Roca, escribano de Albocacer, el 28 de diciembre de 1810.



Blasón De la Figuera: En campo de oro una hoja de higuera de sinople.

¹⁶ Dice los libros de registro “Bastante aplicación y aprovechado, bella índole y carácter”.

Hijos:

1.- D. PEDRO DE PEDRO Y DE LA FIGUERA (sigue **XII**).

2.- D^a. JOSEFA DE PEDRO Y DE LA FIGUERA.

3.- D^a. TERESA DE PEDRO Y DE LA FIGUERA, nació y fue bautizada en La Mata el 1 de mayo de 1823 con los nombres de María Teresa, Felipa, Jacoba, dama de la Real Maestranza de Valencia en 1853. Casó en Albocacer, el 27 de septiembre de 1841, con **D. JOSÉ DE LA FIGUERA Y MEZQUITA,** nació en Morella, el 16 de julio de 1817, Maestrante de la Real de Valencia, en 1853, más datos ver linaje de la Figuera. Hijos:

A.- D. JOSÉ DE LA FIGUERA Y DE PEDRO, nació en Valencia en 1856, Maestrante de la Real de Valencia, en 1867 murió en 1829. Contrajo matrimonio en Madrid (San José), el 24 de febrero de 1869, con **D^a. CONSTANTINA INOCENCIA DE LA CERDA Y CORTÉS,** nacida en Valencia, 28 de diciembre de 1856, bautizada (Santos Juanes) el 11 de enero siguiente, Marquesa de Fuente el Sol¹⁷ y Vizcondesa de Mendinueta, hija de **D. Juan José de la Cerda,** nacido en Valencia, Conde de Parcent G.E., Caballero del Real Cuerpo Colegiado de la Nobleza de Madrid y **D^a. Peregrina Cortes y Valero** dejando sucesión.

B.- D^a. DOLORES DE LA FIGUERA Y DE PEDRO, nació en Valencia en 1853, casó en Valencia en 1871, con **D. JOSÉ FERNANDO HERNÁNDEZ SOCARRAS,** natural de Puerto Príncipe, IV Conde de Villamar, falleció en Valencia el 19 de mayo de 1893 de 56 años, bajo testamento en Valencia en 3 de abril de 1882, ante José Moltalt Sanchis. Era hijo de **D. José Fernando Hernández Perdoma,** III Conde de Villamar y de **D^a. Loreto Socarrás,** ambos de Puerto Príncipe.

XII.-D. PEDRO DE PEDRO Y DE LA FIGUERA, natural de La Mata. Casó con **D^a. VICTORIA DE LA FIGUERA Y SANTA PAU,** nacida en Torrecilla de Alcañiz, el día 6 de marzo de 1825, falleció en Madrid (San Sebastián), el 19 de diciembre de 1875, siendo viuda en segundas nupcias de **D. Francisco Osset y Salvador.** Hija de **D. Rafael de la Figuera y Alcaine,** bautizado en Torrecilla de Alcañiz, 25 de octubre de 1788 y de **D^a. Ambrosia Santa Pau y Cifre,** natural de Castelseras.

Hijos:

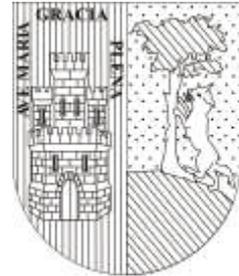
1.- D. ENRIQUE DE PEDRO Y DE LA FIGUERA, murió soltero

2.- D^a. ASUNCIÓN DE PEDRO Y DE LA FIGUERA (sigue), nació en Morella, el día 14 de agosto de 1852, bautizada en Santa María la Mayor, el día 16,

¹⁷ Creado en 1879

con los nombres de María de Asunción, Esperanza, Victoria, Eusebia, Josefa, Ambrosia, Teresa, Antonia, Benita, fueron sus padrinos D. José de la Figuera, Señor de Sarañana y D^a. Eusebia de la Figuera. Testó ante Pedro Marín Goser en Zaragoza el 20 de julio de 1878. Casó con D. FRANCISCO DE LA SOTA Y OSSET.

Escudo del linaje de la Sota: Partido 1º En campo de gules un castillo de plata, aclarado de azur, acompañado el lema "Ave María Gracia plena"; 2º de oro un helecho de sinople en lado siniestro un lobo Ravisante en su color.



RAMA II

Procedente de la Rama I, apartado IV, nº 2

I.- D. MIGUEL DE PEDRO Y SAVALL, hijo de D. Miguel de Pedro y Vilanova, y D^a. Inés Savall y Osset, [Rama I, apartado IV, núm. 2], Caballero, Baile de la Mata, contrajo matrimonio con **D^a. LEONOR MANZANER**. Hijos:

- 1.- D. GASPAR DE PEDRO Y MANZANER, que vivía en Uldecona, casado con D^a. JERÓNIMA HEREDIA. Su hijo fue D. Miguel de Pedro y Heredia.
- 2.- D^a. ÚRSULA DE PEDRO Y MANZANER.
- 3.- D^a. CATALINA DE PEDRO Y MANZANER, casó con D. JUAN TRULLENCH.
- 4.- D^a. LUISA DE PEDRO Y MANZANER, casó con D. CRISTÓBAL OMEDES.
- 5.- D^a. LEONOR DE PEDRO Y MANZANER, casó con D. JUAN VALLÉS, natural de la Mata.
- 6.- D^a. INÉS DE PEDRO Y MANZANER, casó con D. MELCHOR ZURITA.
- 7.- D^a. ISABEL DE PEDRO Y MANZANER, casó con D. JUAN ARNÉS.
- 8.- D. MIGUEL DE PEDRO Y MANZANER, que sigue.

II.- D. MIGUEL DE PEDRO Y MANZANER¹⁸, Casó con **D^a. ISABEL MARCH**, natural de Vinaroz.
Fueron sus Hijos:

¹⁸ En su último testamento otorgado el 20 de marzo de 1594, ante el escribano de La Mata, Cristóbal Segura, fundó dos Vínculos, de rigurosa agnación y primogenitura de mayor a mayor prefiriendo los hijos varones a las hembras, uno con los bienes en el Reino de Valencia a favor de su hijo MIGUEL JUAN, y sus descendientes y el otro en el Reino de Aragón en Aliaga a favor de GASPAR su hijo segundo. Si terminaba la descendencia de Miguel Juan, iría a la de su hermano Gaspar y viceversa. Si ambos morían sin descendencia pasarían, los bienes de Valencia a la sucesión de su hija D^a. CANDIA y los

- 1.- D^a. DELFINA DE PEDRO Y MARCH, casó con N TARAZONA, natural de Tronchón
 - 2.- D^a. JERÓNIMA DE PEDRO Y MARCH, religiosa y fundadora del Monasterio de Monte Santo
 - 3.- D^a. CANDIA DE PEDRO Y MARCH, casada con D. JUAN MANZANER, natural de Forcall.
 - A.- D^a. SERAFINA MANZANER Y DE PEDRO, casó con D. GABRIEL ROSELLÓ
 - a.- D^a. ÚRSULA CANDIA ROSELLO Y MANZANER, casó con D. MARCO ANTONIO CAMAÑES, Poseía la familia Camañes, capilla con enterramiento, en la Iglesia de Forcall, en el altar de San Blas Obispo.
 - 1).- D. MARCO ANTONIO CAMAÑES Y ROSELLÓ, nació 4 de febrero de 1644, ciudadano Noble y Baile, Justicia Mayor de la villa de Forcall, Capitán de la Milicia efectiva de dicha villa. Casó con D^a. ANA MIRALLES
 - A).- D. JUAN BAUTISTA CAMAÑES Y MIRALLES, nació en Forcall, bautizado el 29 de enero de 1673, con los nombres de Juan, Bautista, Antonio, Blas, fueron sus padrinos Mosén José Martínez Cleregue y D^a. Ventura Barbera y de Olcina. Casó con D^a. JOSEFA OMEDES.
 - a).- D^a. JOSEFA CAMAÑES Y OMEDES, nació en Forcall el 19 de octubre de 1716, bautizada el 23, con los nombres de Gabriela, Josefa, Ana María, fueron sus padrinos D. Juan Silvestre y D^a. Lucinda Ferrer. Contrajo matrimonio con D. JORGE DE PEDRO Y PASTOR, nacido en Castelseras, en 1711, (de la Rama I, apartado XI).
 - B.- D^a. CLARA MANZANER Y DE PEDRO, casó con D. ONOFRE ROSELLÓ, su hija:
 - a.- D^a. ÚRSULA ROSELLÓ Y MANZANER, natural de Todolella, que casó con D. CARLOS DE PEDRO Y DE PEDRO, nacido en Morella, en 1633 (de la Rama I el apartado IX).
- 4.- D. MIGUEL JUAN DE PEDRO Y MARCH, heredó uno de los vínculos que creó su padre, con los bienes del Reino de Valencia, y que si moría sin hijos pasaría a su hermano Gaspar. Su hija
 - A.- D^a. POTENCIANA DE PEDRO, casó con D. CRISTÓBAL DE PEDRO Y PALOMAR, (procede de la Rama I, apartado V, punto 2-A), no dejó descendencia. Su Vínculo paso a D^a. Úrsula Candia Roselló, nieta de la

de Aragón y Aliaga a la descendencia de su otra hija D^a. LEONOR, con la obligación en ambos casos de usar apellido y Armas de los de Pedro.

hermana de su padre, D^a. Candía de Pedro March, pasando por ello el vínculo de la familia Camañes y al casar D^a. Josefa Camañes con Jorge de Pedro y Pastor, pasó a la rama primera de la familia de Pedro.

5.- D^a. LEONOR DE PEDRO Y MARCH, casó con D. JUAN CEBRIÁN, natural de Perales, su hijo:

A.- D. GIL CEBRIÁN Y PEDRO, Señor de Fraella y Alcamín, casó con D^a. MARIANA GÓMEZ Y VAS. Hijo:

a.- D. MIGUEL GREGORIO CEBRIÁN Y GÓMEZ, nace en Huesca, caballero de Justicia de la orden de San Juan de Jerusalén, Capitán de la Galera San Pedro, Comendador de Huesca y Mirambel de la Orden.

6.- D. GASPAR DE PEDRO Y MARCH, natural de Aliaga, que heredó los bienes vinculados por su padre en Aragón. Casó y tuvo la siguiente descendencia

A.- PABLO DE PEDRO, natural de Aliaga, habilitado para oficios de la Diputación del Reino de Aragón por caballero infanzón¹⁹

B.- GASPAR DE PEDRO, natural de La Mata

C.- D^a. EUGENIA DE PEDRO, que vivió en Valencia

D.- D^a. CAYETANA DE PEDRO, casó con D. RAFAEL LLUQUI.

RAMA III

Procedente de la Rama I, apartado VIII, nº 2

I.- **D. PABLO DE PEDRO SEBASTIÁN Y DE PEDRO**, (hijo de D. Pablo Jaime de Pedro y Ebri y D^a. Ana de Pedro y Palomar). Nació en Morella el 4 de julio de 1626. Sargento Mayor de Infantería, el 1 de enero de 1634, Conseller en Morella en 1662, 70 y 71, Jurado en 1672. Testó en Morella, ante Gaspar Jovani, el 17 de febrero de 1686, heredero del vínculo de los Sebastián. Casó el día 4 de julio de 1650, con **D^a. INÉS ARNES²⁰ Y BUEYO**, nació en Potell, el 6 de diciembre de 1632, hija D. Miguel de Arnes y Montañana, (hijo de D. Miguel de Arnes y D^a. Ana Montañana) nacido en el Portell el 26 de octubre de 1600, que en 1668 fue convocado a Cortes por el brazo noble, y casó el 27 de agosto de 1628 con D^a. Isabel Ana Bueyo Piquer (hija de D. Juan Bueyo e D^a. Isabelana Piquer), nacida en Fontanet, el 27 de agosto de 1607. Dejando por hijos:

¹⁹ Procesos de habilitación de Infanzones para Habilitar a los Oficios de la Diputación de Aragón, Ediciones Hidalguía

²⁰ *Blasón de Arnes: Dos columnas y abejas.*

- 1.- D. PABLO DE PEDRO SEBASTIÁN Y ARNES, que nació en La Mata en 1651, que sigue,
- 2.- D. NARCISO DE PEDRO Y ARNES, Regidor de Morella

II.- D. PABLO DE PEDRO SEBASTIAN Y ARNES, nació en La Mata, el 7 de julio de 1651. Jurado Capitular en Morella en 1685, Justicia Mayor en 1687, Teniente General del Justicia en 1688 y 90. Casó en Morella el 14 de enero de 1685, con **D^a. VENERANDA MOLINER²¹ Y SANZ DE LLOSA²²**, nacida en Morella, el 14 de febrero de 1662, testó en Morella, ante Gaspar Jovani, el 28 de octubre de 1717. Era hija de D. Francisco Moliner y Paoner²³, Ciudadano de Inmemorial, Capitán de Infantería en 1647, y Conseller en Morella en 1670 y D^a. Policarpa Sanz de Llosa y Sanchíz, nacida en 26 de enero de 1639, su hermano D. Juan, fue Conseller en Morella en 1665 y casaron en Morella el 26 de febrero de 1656. Hijos:

- 1.- D. NARCISO DE PEDRO Y MOLINER, nació en Morella, en 1685, que sigue en el siguiente punto.
- 2.- D. PABLO DE PEDRO Y MOLINER, nació en Morella, día 25 de Agosto de 1687. Caballero de Justicia del Habito de Malta²⁴, admitido en 1711, al ir a personarse al Convento de Malta, fue apresado por los enemigos de España, gravemente herido y prisionero por algún tiempo, no pudo personarse hasta los 20 años, pero pidió se reconociera su ancianidad desde que presento sus pruebas, y así fue admitido.
- 3.- D. ANTONIO DE PEDRO Y MOLINER, nació en Morella, el 17 de noviembre de 1701. Guardia de Corps de la compañía Española, Sargento Mayor de Dragones, Caballero del hábito de Alcántara.
- 4.- D. CRISTÓBAL DE PEDRO Y MOLINER, nació en Morella el 1 de febrero de 1705, Caballero del hábito de Alcántara, Coronel de Infantería, Sargento Mayor del Regimiento de Infantería de la Reina. Contrajo matrimonio con D^a. MARIANA RAMÍREZ DE ESTENOZ, nacida en Valencia del Cid. Hija:
 - A.- D^a. MARÍA PASCUALA DE PEDRO Y RAMÍREZ DE ESTENOZ, nacida en Ceuta, Casada en Málaga en 1780, D. JOSÉ JAVIER CÁLVEZ Y BARTE,

²¹ *Blasón de Moliner: En campo azur dos leones echado sobre una rueda.*

²² AHN OM-CABALLEROS_SAN_JUAN_DE_JERUSALÉN,Exp.24530

²³ Su hermano D. Isidoro, fue Caballero del Hábito de Montesa, su segundo abuelo D. Isidoro Moliner, Ciudadano de Inmemorial, fue familiar del Santo Oficio, en el año 1596, y fue Síndico por la Villa de Morella a las Cortes de Monzón en el año 1604.

²⁴ AHN OM-CABALLEROS_SAN_JUAN_DE_JERUSALÉN,Exp.24530

Coronel de Infantería, nació en Cavite, en la Capitanía General de Filipinas.

a.- D^a. RAFAELA CÁLVEZ Y DE PEDRO, nacida en Cádiz (Parroquia Castrense de la Plaza, Hospital de Marina) el 2 de junio de 1798. Contrajo matrimonio con D. LORENZO GUILLELMI Y DE VALENZUELA, nació en Caracas (catedral) el 14 de septiembre de 1789.

b.- D. ANICETO ANTONIO CÁLVEZ DE PEDRO, nació en Chiclana de la Frontera, (Cádiz), (Parroquia Castrense de la Plaza, San Telmo) el 17 de abril de 1802, Oficial de Artillería que salió ascendido a Subteniente el 1 de enero de 1809, con la 58 promoción del Real Colegio. Contrajo matrimonio con D^a. MARÍA TRINIDAD DE ZÚÑIGA Y VERZOSA, nacida en Manila (Catedral) en 28 de octubre de 1812.

5.- D. FRANCISCO DE PEDRO Y MOLINER.

6.- D^a. BERNARDA DE PEDRO Y MOLINER, contrajo matrimonio con D. BAUTISTA PEÑARROJA, tuvieron dos hijas

A.- D^a. MARÍA PEÑARROJA Y DE PEDRO, casada con N.N. natural de Villarroja

B.- D^a. ANTONIA PEÑARROJA Y DE PEDRO, casada con D. JAIME JOSÉ SAN JUAN.

III.- D. NARCISO SEBASTIÁN DE PEDRO Y MOLINER, nació en Morella, el 30 de octubre de 1685. Alguacil Mayor de la Santa Inquisición de Valencia, de la Ciudad y Obispado de Tortosa, Regidor Perpetuo de la clase de noble en Morella en 1712, 16, 26 y 29. Cofrade de Nuestra Señora de la Soledad de Valencia, donde solo se admitían Nobles, Capitán y Coronel de la Milicia Urbana de Morella. Testó, en Morella ante Gaspar Jovani, el 8 de enero de 1743. Casó en San Mateo, el 21 de octubre de 1706, con D^a. **JOSEFA ARTIRIA Y VALLS DE CUBELL**, nacida en San Mateo (Castellón), el 7 de enero de 1706, hija de D. Domingo de Artiria y Ballester, natural de Benicarlo y de D^a. María Valls y Balaguer, natural de La Salsa (Lérida).

Blasón de Artiria: En campo azur una banda de gules, engolada de dos sierpes.

Hijos:

1.- D. PABLO DE PEDRO Y ARTIRIA, nació en Morella, en 1717, sigue la línea.

2.- D^a. CASILDA DE PEDRO Y ARTIRIA.

3.- D^a. INÉS DE PEDRO Y ARTIRIA, que casó con D. LUIS USALEQUI.

IV.- D. PABLO DE PEDRO Y ARTIRIA, nació en Morella y bautizado el día 24 de octubre de 1717, Caballero del hábito de Alcántara, Maestrante de la Real de Valencia, Regidor en Morella en 1748 y 51. Cofrade de Nuestra Señora de la Soledad de Valencia. Murió en Morella, el día 26 de junio de 1781. Casó en Alcañiz (Teruel) el día 2 de agosto de 1741, inscrito en Morella, el 21 de octubre del mismo año, con **D^a. MICAELA TRULLENCH Y CASCAJARES²⁵**, natural de Castellote, bautizada el 3 de julio de 1725, hija de D. José Trullench y de Pedro²⁶, nacido en Castellote el 19 de marzo de 1686 y D^a. Micaela Cascajares y del Castillo²⁷, nacida en Calanda, el 30 septiembre de 1690, hija de Jacinto Cascajares y Ana del Castillo

1.- D^a. VICENTA DE PEDRO Y TRULLENCH, natural de Morella, bautizada el 25 de septiembre de 1742, casó en Caspe el 29 de marzo de 1779, en Morella el 19, con D. ANTONIO DE LA TORRE Y FRANCO, natural de Caspe, bautizado el 19 de octubre de 1735, hijo de D. José de la Torre y Felipe²⁸, nacido en Caspe el 29 de octubre de 1711 que casó en Orihuela de Albarracín, el 1 de junio de 1732, y D^a. Josefa Franco y Pérez de Liria²⁹, nacida en Orihuela de Albarracín el 7 de mayo de 1706. D^a. Vicenta y D. Antonio tuvieron los siguientes hijos:

A.- D. LUIS DE LA TORRE Y DE PEDRO.

B.- D. JOSEFA DE LA TORRE Y DE PEDRO.

C.- D. INDALECIO REMIGIO DE LA TORRE Y DE PEDRO³⁰, nacido en Caspe el 1 de octubre de 1777, Caballero de Justicia de la Orden de Malta

D.- D^a. ISABEL DE LA TORRE Y DE PEDRO.

E.- D^a. MICAELA DE LA TORRE Y DE PEDRO.

2.- D. RAFAEL DE PEDRO Y TRULLENCH, nació en Morella, en 1744, que sigue en **V.**

²⁵ Datos de mi libro Caballeros Aragoneses de la Soberana Orden de Malta en el siglo XVIII, publicado con el nº 13 de la Colección Persevante de Borgoña, por el Editorial Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1995.

²⁶ D. José era hijo de D. Juan Trullench y Cardona y D^a. Isabel de Pedro y Garraleta.

²⁷ Era hija D^a. Micaela, hija de Jacinto Cascajares y Blanca, natural de Alagón, bautizado el 19 de agosto de 1636 (fol. 71 vto.), que casó con D^a. Ana del Castillo y Pastor, natural de Olite, bautizada el 20 de agosto de 1652. Era nieta de D. Pedro Tomas Cascajares y de Pedro y D^a. Francisca Blanca.

²⁸ Sus padres fueron D Antonio de La Torre, natural de Caspe y D^a. Magdalena Felipe.

²⁹ Sus padres fueron D. José Franco, Señor de Pajarerjo y D^a. Josefa Pérez.

³⁰ Caballeros Aragoneses de la Soberana Orden Militar de Malta en el siglo XVIII, de Eduardo García- Menacho y Osset, editado por Prensa y Ediciones Iberoamericanas S.L.

- 3.-** D. NARCISO DE PEDRO Y TRULLENCH, nació en Morella, bautizado el 14 de marzo de 1746, con los nombres de Narciso Julián Macario, fue su padrino el abuelo D. Narciso de Pedro. Colegial del Real Seminario de Nobles de San Pablo de Valencia³¹, Caballero del Hábito de Montesa³², Coronel de los Reales Ejércitos, había ingresado como Cadete de Guardias Españolas en octubre de 1764, alcanzando el grado de Brigadier en 1798.
- 4.-** D^a. JOSEFA DE PEDRO Y TRULLENCH, casó en Morella el 26 de mayo de 1771, con D. JOAQUÍN MEZQUITA Y CEBRIAN. Tuvieron los siguientes hijos:
- A.-** D. MIGUEL MEZQUITA Y DE PEDRO, Barón de la Povadilla (15-III-1819), falleció soltero
- B.-** D. JOAQUÍN MEZQUITA Y DE PEDRO. Falleció soltero
- C.-** D. JUAN DE LA CRUZ MEZQUITA Y DE PEDRO, eclesiástico, falleció el 26 de diciembre de 1818
- D.-** D^a. MANUELA MEZQUITA Y DE PEDRO, nacida en Alcañiz (Teruel) el 6 de septiembre de 1773, Baronesa de la Povadilla, testó en Valencia el 19 de abril de 1834. Contrajo matrimonio en Morella el 28 de junio de 1792 con D. MANUEL BORRÁS Y FLUVIÁ, nacido en Benicarló el 2 de mayo de 1758, testando en Mora de Rubielos el 15 de enero de 1812. Era hijo de D. Miguel Borrás y Sagarriga, nacido en Benicarló el 1 de septiembre de 1725, y de D^a. Mariana Fluvia y Puchaner, que se habían casado en Benicarló el 29 de junio de 1751.
- a.-** D^a MARIANO SAGARRIGA Y VICENTE, antes BORRÁS Y MEZQUITA, nació en Morella (Santa María), 6 de diciembre de 1805, VII Conde Creixell, VIII Barón de la Povadilla, maestrante de la Real de Valencia, nacido en Morella el 6 de diciembre de 1805, contrajo matrimonio en 1^a nupcias D^a. CONCEPCIÓN PEÑA Y UZTARIS, natural de Teruel; en 2^a nupcias en Valencia con D^a. MARÍA DEL ROSARIO PASCUAL Y ALARCÓN, Dama Maestrante de Valencia, hija de Don Rafael Pascual y Vergadá y de Doña María del Rosario Alarcón y Navarro; en 3^a nupcias en 1856 D^a. MARÍA DEL PILAR JULIÁN Y MOLES, nacida en Vinaroz el 29 de agosto de 1826, hija de José Luis de Julián y Borrás, natural de Vinaroz, y D^a. Fermina Moles Matutano, natural de La Mata. Hijos:

³¹ Catálogo de los colegiales del Real Colegio de Nobles de Pablo de la Ciudad de Valencia (1670-1836), por Manuel Ruiz-Navarro y Ruiz del Riquelme

³² AHN OM-CABALLEROS_MONTESA,Exp.355. Pruebas realizadas en 1793 para la concesión del Título de Caballero.

1).- D^a. MARÍA DOLORES BORRAS Y PASCUAL, nacida en Valencia, contrajo matrimonio en junio de 1855 con Don JOSÉ ROCA DE TOGORES Y PÉREZ DE MECA.

2).- D. MARIANO BORRAS Y PASCUAL³³, natural de Valencia (Santo Tomas) X Conde de Creixell, Barón de la Povadilla, Caballero del hábito de Montesa, Maestrante de la Real de Valencia, nació en Valencia el 10 de enero de 1847. Con sucesión

b.- D. JOAQUÍN BORRAS Y MEZQUITA

E.- D^a. CARMEN MEZQUITA Y DE PEDRO.

F.- D^a. JOSEFA MEZQUITA Y DE PEDRO, casó con D. JOSÉ DE LA FIGUERA Y FELIU.

V.- D. RAFAEL DE PEDRO Y TRULLENCH, nació en Morella, bautizado el día 13 de febrero de 1744, con los nombres: Rafael, Miguel, Agustín. Maestrante de la Real de Valencia. Colegial del Real Seminario de Nobles de San Pablo de Valencia³⁴. Contrajo matrimonio en el Puig el día 26 de septiembre de 1767, siendo velado en la Catedral de Valencia el día 13 de febrero de 1768, con **D^a. JOAQUINA LLORENS Y NÚÑEZ**, natural de El Puig donde la bautizaron 21 de marzo de 1741. Por sentencia de la Real Audiencia de Valencia, de 5 de agosto de 1842, pasó a ser IV Marquesa de Benemejis de Sistalla, Grande de España³⁵, falleció en 1 de julio de 1822. Era hija de D. Joaquín Llorens y Abril, natural de Puzol, casado en Madrid, el 22 de octubre de 1785, con D^a. Teresa Núñez y Milán de Aragón. Tuvieron a

1.- D. JOAQUÍN DE PEDRO Y LLORENS, que sigue la línea

2.- D. VICENTE DE PEDRO Y LLORENS

3.- D^a. AGUSTINA DE PEDRO Y LLORENS, que casó con D. LORENZO BOU DE PEÑARROJA, Conde de Rotova.

4.- D^a. RAFAELA DE PEDRO Y LLORENS, casó con D. JOSÉ ANTONIO TEJEDOR, Marqués de Montortal

5.- D^a. PASCUALA DE PEDRO Y LLORENS.

³³ AHN CONSEJOS,8986,A.1866,Exp.620 Carta de Sucesión en los títulos de Conde de Creixell y Barón de la Pobadilla.

AHN OM-CABALLEROS_MONTESA,Mod.127 Pruebas para la concesión del título de Caballero.

³⁴ Catálogo de los colegiales del Real Colegio de Nobles de Pablo de la Ciudad de Valencia (1670-1836), por Manuel Ruiz-Navarro y Ruiz del Riquelme.

³⁵ Archivo del Ministerio de Justicia, sección de Títulos.

VI.- D. JOAQUÍN DE PEDRO Y LLORENS³⁶, nació en Valencia bautizado en la parroquia de la Santa Cruz, 14 de febrero de 1777, nombres: Joaquín Benigno Pablo, Mariscal de Campo de Caballería, VII Marqués Albaida, IV de Benemejis de Sistallo, ambos con Grandeza de España, V Marqués de San José, Barón de Otos, Torralba y Misena, Grande de España, Caballero de justicia de la Orden de San Juan de Jerusalén o Malta³⁷, de la Real y distinguida Orden de Carlos III, Gentilhombre de Cámara, Senador del Reino, Cruz de 1ª clase de la Real y Militar Orden de San Fernando. Ingresó en el ejército en 1794, con 17 años, como capitán de Granaderos Voluntarios del Reino de Valencia, pasando al Provincial de Alcira de Teniente Coronel en 1799, con este Cuerpo en 1801, hizo la Campaña de Portugal, sirviendo como ayudante del Teniente General Ignacio Lancaster, hallándose en la toma de la plaza de Campo Mayor, y en varias acciones más, donde demostró gran actividad y decisión. Al iniciarse la guerra de la Independencia, se fugó de Madrid, portando un mensaje secreto del Infante D. Antonio, para el Capitán General de Valencia. Participo en las acciones de San Onofre y sitio de Valencia, portándose con valentía dando ejemplo de patriotismo. En agosto de ese año pasó al regimiento de Caballería de Olivenza, del Ejército de Aragón, encontrándose en múltiples acciones, pasando luego a Cataluña, donde se le ascendió al grado de Coronel en 1810, y fue a mandar el regimiento de Dragones de Numancia, donde continuó demostrando gran valor. Fue hecho prisionero en la batalla de Sagunto en 1811, se fugó a finales de 1813, siendo juzgado y de nuevo restablecido en su clase de Coronel y destinado a un regimiento de Caballería. Al finalizar la guerra, en 1815, fue destinado al Estado Mayor de Valencia y ascendido al grado de Brigadier. En 1817, por el comportamiento durante la guerra fue premiado con la Cruz de 1ª clase de la Orden de San Fernando.

³⁶ AHN OM-EXPEDIENTILLOS,N.15201 Expediente para la concesión del Título de Caballero de la Orden de Montesa, efectuado en octubre de 1816

AHN CONSEJOS,8983,A.1849,Exp.41 Real carta de sucesión de fecha 21 de junio de 1849, en el Título de Marqués de San José, por muerte, en 1º de junio de 1822, de su madre.

AHN CONSEJOS,8983,A.1849,Exp.48 Real carta de Sucesión y confirmación de fecha 3 de julio de 1849, en el Título de Marqués de Benemejis de Sistallo.

AHN CONSEJOS,8969,A.1857,Exp.434 Real despacho de fecha de 19 de abril de 1857, concediéndole licencia para contraer matrimonio con Doña Antonia Nash.

³⁷ AHN OM-CABALLEROS_SAN_JUAN_DE_JERUSALÉN, Ind 210, fol.49

Se mantuvo fiel al trono durante el trienio liberal, y al acabar este pasó de cuartel a Madrid, hasta 1829, siendo ascendido a Mariscal de Campo al año siguiente y nombrado Comandante de uno de los distritos de Madrid, en 1834, siendo elegido ese año Prócer del Reino, en 1837 fue Diputado a Cortes; en 1846 fue nombrado Senador del Reino. Estaba en posesión de las siguientes condecoraciones, además de la referida de San Fernando, las medallas de distinción de la fuga de Madrid, del 1^{er} y del 2^o Ejército, Cruz, Placa y Gran Cruz de San de la Orden de San Hermenegildo, y la Gran Cruz de la distinguida Orden de Carlos III.

Testo en Madrid el 22 de abril de 1857, falleció en Madrid, el 27 de mayo de ese año, siendo sus retos trasladados a Valencia.

Contrajo matrimonio “in articulo mortis”, después de haber lo hecho pocos días antes en Madrid en la parroquia de San Martín 4 de abril de 1857, con **D^a. ANTONIA NASH Y DE LA MOTA**³⁸, nacida en Alicante el día 4 de enero de 1789. Era hija de D. Guillermo Nash y Blake, nació en Limerik (Irlanda), el 27 de diciembre de 1757, Brigadier de los Reales Ejércitos, y Manuela de la Mota, nacida en Piedrahita (Teruel), el 1 de noviembre de 1767. De **D^a. ANTONIA DEL CASTILLO Y DEL MOLINO.**, tuvo dos hijos naturales que fueron reconocidos por disposición testamentaria³⁹

*Blasón Nash: En azur tres palomas de plata
bien ordenadas, con un ramo en el pico.*

Hijos reconocidos después del matrimonio:

1.- D. LEOPOLDO DE PEDRO Y NASH (sigue).

2.- D^a. JOAQUINA DE PEDRO Y NASH, nació en Madrid (San Sebastián), el 1 de mayo de 1818, bautizada con los nombres de Joaquina Felipa Sebastiana y Antonia y fallecida en Valencia el 24 de enero de 1890⁴⁰ a las cinco de la tarde, después de Testar allí el 18 de mayo de 1886, VI Marquesa de San José desde 1858, VIII Baronesa de Miserna, Dama noble de la Reina María Luisa. Casó en Madrid, el 23 de febrero de 1846, con D. EDUARDO MOORE WOOD⁴¹, natural de Blancfort (Inglaterra), que falleció el 16 de septiembre de 1882. Hijos:

A.- D^a. JOAQUINA MOORE Y DE PEDRO, que falleció soltera.

³⁸ Su hermano D. Antonio Nash, ingreso con pruebas en el Real Cuerpo de Ingenieros.

³⁹ Mis Antepasados de José Montero de Pedro, marqués de Casa Mena, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla 2010.

⁴⁰ En otro lugar figura que murió el 10 de julio de 1890.

⁴¹ Coronel de Caballería, condecorado con la Cruz laureada de San Fernando de 2^a clase, &...; Caballero de la Orden de San Juan de Jerusalén, Diputado provincial por Valencia en 1875/77 y Senador electo por Valencia en 1878, sin ejercerlo.

B.- D^a. PASCUALA MOORE Y DE PEDRO, nacida en Madrid (San Martín) el 17 de abril de 1852 y fallecida en el mismo lugar el 18 de mayo de 1932, XII Baronesa Adzaneta y Carrícola. Contrajo matrimonio en Valencia en el Camerino de la Virgen de los Desamparados, el 1 de diciembre de 1877 con D. JESÚS TAMARIT Y DEL VILLAR, nació en Valencia el 15 de julio de 1850, Coronel graduado, Teniente Coronel de Estado Mayor, murió el 8 de agosto de 1937, hijo de don Tomás Tamarit y Pascual, natural de Valencia y doña Catalina Villar Torres y de Llano, natural de Zaragoza. Hijos:

a.- D. TOMÁS TAMARIT Y MOORE, nació el 18 de julio de 1880, Barón de Adzaneta, Caballero del hábito de Santiago y de la Real Hermandad del Santo Cáliz.

b.- D. ENRIQUE TAMARIT Y MOORE, nació el 9 de noviembre de 1883, XIII Barón de Carrícola y XIV de Adzaneta, Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos, Caballero del hábito de Santiago y de la Real Hermandad del Santo Cáliz. Casó en Almansa el 26 de julio de 1917, con D^a. TERESA ENRIQUE DE NAVARRA GALIANO, nacida el 25 de marzo de 1894, hija de D. José Enríquez de Navarra y Roca de Togores, Oficial de Caballería y D^a. Antonia Galiano y de Quesada. Hijos:

1).- D. ENRIQUE DE TAMARIT Y ENRIQUE DE NAVARRA, nació el 29 de marzo de 1919 y murió 25 de marzo de 1920.

2).- D. JOSÉ ANTONIO DE TAMARIT Y ENRIQUE DE NAVARRA, nació en Valencia, el 25 de marzo de 1923, IX Marqués de San José en 1968, Maestrante de la Real de Valencia, Casó en Valencia en la Catedral, el 14 de octubre de 1950, con D^a. MARÍA TERESA DE OLAGÜE Y REVENGA Dama de Real Maestranza de Valencia, hija de D. José María Olagüe y D^a. María Teresa Revenga. Hijos:

A).- D^a. MARÍA TERESA DE TAMARIT Y OLAGÜE, nacida en Valencia el 23 de enero de 1952, Dama de Real Maestranza de Valencia, casó con D. VICENTE GASCÓ Y AZNAR de quien se divorció, con sucesión.

B).- D. ENRIQUE DE TAMARIT Y OLAGÜE, nació en Valencia el 12 de octubre de 1953, Abogado, XIV Barón de Carricola y XV de Adzaneta, Maestrante de la Real de Valencia, Caballero de la Real Hermandad del Santo Cáliz. Casó con D^a. MARÍA TERESA CORBÍ Y CARO, Dama de la Real Maestranza de Valencia. Con sucesión.

- 3).- D^a. TERESA DE TAMARIT Y ENRIQUE DE NAVARRA, nacida en Valencia el 15 de enero de 1927, Dama de Real Maestranza de Valencia
- 4).- D^a. PILAR DE TAMARIT Y ENRIQUE DE NAVARRA, nació en 1929, casada en 1954 D. ANTONIO INEBA SEVIL, su hijo D. Antonio, Pilar y Ana.
- c.- D^a. JOAQUINA TAMARIT Y MOORE, nació el 23 de agosto de 1884
- C.- D. RAFAEL MOORE Y DE PEDRO, nació en Madrid, VII Marques de San José, al morir su madre en 1890, Diplomático, caballero de las ordenes de Carlos III, de San Miguel (Baviera) y del Sol Naciente (Japón). Casó con su prima carnal D^a. JOAQUINA DE PEDRO Y BERROETA-ALDAMAR, I Baronesa de Otos (ver rama III, apartado VI, punto 4 A.). Hijos:
- a.- D^a. MARÍA LUISA MOORE Y DE PEDRO, nacida en Madrid el 22 de diciembre de 1885, falleció soltera en Alcañiz el 26 de noviembre de 1923.
- b.- D^a. ELENA MOORE Y DE PEDRO, nació en Puebla de Trives Orense), el 26 de agosto de 1887, falleció soltera en Barcelona, el 7 de mayo de 1956, II Baronesa de Otos desde 1950.
- c.- D^a. PILAR MOORE Y DE PEDRO, nació el 4 de enero de 1890 y falleció en Barcelona soltera el 15 de enero de 1969.
- d.- D. EDUARDO MOORE Y DE PEDRO, nació en Madrid, el 31 de julio de 1891 y falleció en Barcelona el 16 de octubre de 1965, VIII Marqués de San José, al fallecer sin descendencia pasó el Título al linaje Tamarit, descendientes de D^a. Pascuala Moore y de Pedro.
- e.- D. JOAQUÍN MOORE Y DE PEDRO, IX Barón de Misena, nació en Madrid, el 29 de octubre de 1892 y falleció sin descendencia en Melilla, 12 de octubre de 1921 en acción de guerra. Fue fundador junto a Franco y Millán Astray de la Legión Extranjera.
- f.- D. RAFAEL MOORE Y DE PEDRO, nació en Madrid el 15 de febrero de 1894 y falleció soltero en Barcelona el 4 de marzo de 1934.
- g.- D^a. FERNANDA MOORE Y DE PEDRO, nació el 12 de marzo de 1898, y falleció en Madrid soltera el 13 de enero de 1984.

Del segundo matrimonio:

- 3.- D. EDUARDO DE PEDRO Y DEL CASTILLO, Caballero de la Orden de Malta en 1857, nacido en Madrid el 25 de diciembre de 1823, Licenciado en Derecho, Barón de Otos, señor de Sempere y Cartayna, falleció en Madrid en 9 de enero de 1860. Real licencia de 9 de noviembre de 1857, para contraer matrimonio que contrajo en Madrid el 18 de ese mes, con

D^a. LUISA DE BARROETA-ALDAMAR Y GONZÁLEZ DE ECHEVARRI⁴², en Guetaria el 13 de diciembre de 1831, quien al enviudar contrajo segundas nupcias con el Marqués de Trives.

Hija del Primer matrimonio.

A.- D^a. JOAQUINA DE PEDRO Y BARROETA-ALDAMAR, nació en Madrid, el 18 de julio de 1859 y falleció el 5 de septiembre de 1938, XI Señora y Baronesa de Otos, Señora de Cartayna y del castillo de Rugat. Casó con su primo carnal D. RAFAEL MOORE Y DE PEDRO VII Marqués de San José, (ver Rama III, apartado VI, punto 2 C).

4.- D. MANUEL DE PEDRO Y DEL CASTILLO.

VII D. LEOPOLDO JOAQUÍN DE PEDRO Y NASH, nació en Castell de Castells (Alicante), bautizado el 26 de noviembre de 1811, con los nombres de Leopoldo, Antonio, Calixto, Félix. V Marqués de Benemejis de Sistallo, G.E. y Barón de Torralba, Diputado a Cortes y Senador del Reino. Caballero del Hábito de Montesa⁴³ y de la Orden de Malta y Gentilhombre de Cámara de SM., falleció en Madrid el 22 de abril de 1884. Contrae matrimonio con Real licencia de 17 de diciembre de 1860 con D^a. JOSEFA URBANO Y ARANA. Hijos:

1.- D. JOAQUÍN DE PEDRO Y URBANO, que sigue.

2.- D. LUISA DE PEDRO Y URBANO, I Condesa de Cartayna dado en 1905, por SM el Rey D. Alfonso XIII, sobre un antiguo Señorío de sus antepasados los Marqueses de San José.

3.- D^a. MARÍA AURORA DE PEDRO Y URBANO, I marquesa de Torralba, instituido por SM D. Alfonso XIII, en memoria de un antiguo Señorío de la Casa.

VIII.- D. JOAQUÍN DE PEDRO Y URBANO, NASH Y ARANA⁴⁴, nació en Valencia el 17 de agosto de 1861, VI marqués de Benemejis de Sistallo, G.E, Gentilhombre de Cámara de SM con Ejercicio y Servidumbre. Casó en Santillana el 19 de julio de 1888 con D^a. MARÍA DE BARREDA Y FUENTES, VII marquesa de Robledo de Chavela, nacida en Madrid el 19 de julio de 1872 y falleció en Santillán en septiembre de 1929. Sus hijas:

⁴² Mis Antepasados de José Montero de Pedro, marqués de Casa Mena, Fabiola de Publicaciones Hispalenses, Sevilla 2010.

⁴³ AHN OM-CABALLEROS_MONTESA,Exp.124,Mod.

⁴⁴ Revista de Historia y de Genealogía Española

1.- D^a. BLANCA DE PEDRO Y BARREDA⁴⁵, VIII Marquesa de Robledo de Chavela, II Marquesa de Torralba y VII Marquesa de Benemejís de Sistollo, nacida en Santillana del Mar, el 5 de agosto, donde falleció el 31 de julio de 1968. Casó en San Sebastián el día 6 de mayo de 1918 con D. JAVIER ITURRALDE Y RIDED, natural de Pamplona y nació en 1888, falleció el 23 de marzo de 1935.

A.- D. JUAN ITURRALDE Y DE PEDRO, Embajador de España, VIII Marqués de Benemejís de Sistollo, G. E. desde 1969, fallecido en Arcangues (Francia) el 6 de diciembre de 2004. Casado con D^a. MONIQUE ROLDAND MOQUET. Hijos:

a.- D^a. ANA ITURRALDE Y ROLDAND, IX Marquesa de Benemejís de Sistollo, G. E., desde 2007.

b.- D^a. CASILDA ITURRALDE Y ROLDAND.

c.- D^a. SOFIA ITURRALDE Y ROLDAND.

d.- D^a. LETICIA ITURRALDE Y ROLDAND.

B.- D^a. ANA ITURRALDE Y DE PEDRO, religiosa.

C.- D. JAVIER ITURRALDE Y DE PEDRO, II Conde de Cartayna, nacido en Alza (Guipúzcoa) 5 de septiembre de 1921, fallecido en Santillana del Mar, el 21 de abril de 2004. Casó con D^a HELENA LIND BEJORN. Hijos

a.- D^a. KARIN ITURRALDE Y LIND, casó con D. JUAN MANUEL PÉREZ DE GUZMÁN Y CARRIÓN, nacido en Madrid, el 20 de septiembre de 1942.

b.- D^a. MARÍA ITURRALDE Y LIND.

c.- D^a. HELENA ITURRALDE Y LIND.

d.- D^a. ANA ITURRALDE Y LIND.

e.- D^a. INGRID ITURRALDE Y LIND.

f.- D. JAVIER ITURRALDE Y LIND.

d.- D. JUAN ITURRALDE Y LIND

D.- D^a. BLANCA ITURRALDE Y DE PEDRO, II marquesa de Torralba desde 1969

2.- D^a. LAURA DE PEDRO Y BARREDA, V Marquesa de Casa Mena y las Matas⁴⁶, nacida en Santillán, el 28 de mayo de 1893, falleció en Torremolinos (Málaga) en 11 de mayo de 1973. Casó en Santillán el 1 de marzo de 1925 con D. RAFAEL MONTERO Y BOCH, nació en Madrid el 24 de abril de 1900, donde también falleció el 9 de marzo de 1984, General de División de Infantería, Cruz Laureada de San Fernando y Medalla Militar, fundador de la Legión junto a Franco y Millán Astray,

⁴⁵ Elenco de Grandezas y Títulos Nobiliarios Españoles, de varios años, Ediciones Hidalguía.

⁴⁶ Le sucedió a su abuelo por rehabilitación en 1925.

Gentilhombre de Cámara de SM, nacido en Madrid el 23 de abril de 1900 y falleció en Madrid el 9 de marzo de 1984. Hijos:

A.- D^a. MARÍA CRISTINA MONTERO Y DE PEDRO, nació en Santander el 4 de enero de 1926. Casó con D. JAVIER OLASCOAGA Y KROEBER, sus hijos, D. Fernando Olascoaga casado con Matilde Palacios con sucesión. Y su hija D^a. Alicia casada con Iván Cabanas también con descendencia.

B.- D. JOSÉ MONTERO Y DE PEDRO, que sigue la línea

C.- D. RAFAEL MONTERO Y DE PEDRO, nacido en Santander el 27 de octubre de 1931, licenciado en Derecho, soltero.

D.- D^a. LAURA MONTERO Y DE PEDRO, casada con D. PEDRO MORÁN con sucesión.

E.- D. JOSÉ MONTERO Y DE PEDRO, Embajador de España, Marqués de Casa Mena y las Matas, nació en Santander el 17 de agosto de 1930, casó en la sede de la Embajada de España en Estocolmo (Suecia), el 31 de octubre de 1970 con la Condesa D^a. ANNE MARIE FRÖLICH, nacida el 17 de julio de 1942. Hijos:

a.- D. NICOLÁS MONTERO Y FRÖLICH, nacido en Ottawa (Canadá) en 28 de julio de 1972, licenciado en Ciencias Económicas y Financieras en Boston

b.- D. ALONSO MONTERO Y FRÖLICH, nacido en Ottawa (Canadá) el 18 de enero de 1974, Doctor Arquitecto.

RAMA IV

Esta rama del mismo origen y casi seguro descendiente de la misma familia pero hoy todavía no he encontrado la unión de las ramas, Probablemente esta rama se inicia siendo un hijo de D. Miguel, del apartado II de la I rama

I.- D. MIGUEL DE PEDRO, nace en Tronchón, a mediados del siglo XVI, casó con **D^a. ÚRSULA DE ESCORIGÜELA** y en 2^a nupcias con **D^a. ISABEL AZNAR**

1.- D. AGUSTÍN DE PEDRO Y ESCORIGÜELA, natural de Tronchón

2.- D. MIGUEL DE PEDRO Y ESCORIGÜELA, Doctor.

3.- D. JERÓNIMO DE PEDRO Y ESCORIGÜELA, que sigue la línea

II.- D. JERÓNIMO DE PEDRO Y ESCORIGÜELA, nació en Tronchón, testó en 18 de mayo de 1635. Casó en Cuevas de Cañart el 27 de junio de 1588, con D^a. JERÓNIMA BELLIDO, que testó el 27 de diciembre de 1602. Hijos:

III.- D. BALTASAR DE PEDRO Y BELLIDO, nació en Cuevas de Cañart, el 23 de agosto de 1599, testó el 5 de septiembre de 1699, otorgo capitulaciones matrimoniales en Alcorisa el 27 de junio de 1624 con D^a. **MARÍA VIDAL**. Hijos:

IV.- D. JERÓNIMO DE PEDRO Y VIDAL, nació en Cuevas de Cañart, el 6 de junio de 1628, que contrajo matrimonio el 23 de mayo de 1656, con D^a **JUANA CARNICER**. Su hijo:

V.- D. FRANCISCO DE PEDRO Y CARNICER, nació en Cuevas de Cañart, el 28 de agosto de 1677, falleció el 18 de junio de 1731. Contrajo matrimonio en Calanda el 31 de octubre de 1694, con D^a. **DOROTEA CASCAJARES Y DEL CASTILLO**, nacida en Calanda, el 7 de febrero de 1676, hija de D. Jacinto de Cascajares y Blancas, nacido en Alagón el 15 de junio de 1636 y falleció el 20 de enero de 1704 y de D^a. Ana del Castillo y Pastor, nacida en Olite, el 20 de febrero de 1625 y fallecida el 7 de enero de 1707, y se casaron el 16 de septiembre de 1670. Hijos:

1.- D. PEDRO DE PEDRO Y DE CASCAJARES, nació en Cuevas de Cañart, que sigue la línea en 1696.

2.- D^a. ANA DE PEDRO Y DE CASCAJARES, nació el 23 de abril de 1710, casó en Zaragoza en San Pablo con D. PEDRO DE JAIME Y MEZQUITA.

3.- D^a. FRANCISCA DE PEDRO Y DE CASCAJARES, nacida el 7 de abril de 1714, fallecida el 12 de abril de 1734, fue religiosa del Convento de la Concepción de las Cuevas de Cañart.

VI.- D PEDRO DE PEDRO Y DE CASCAJARES, nació en Cuevas de Cañart, el 29 de junio de 1696, y falleció el 21 de enero de 1744, casó en Hajar, el 18 de junio de 1731, con D^a. **TERESA DE ARA DEL CASTILLO**, fallecido el 23 de diciembre de 1739, hija de D. José de Ara y D^a. Teresa del Castillo Talayero. Hijos:

1.- D. JOAQUÍN DE PEDRO Y ARA, que sigue la línea.

2.- D^a. FRANCISCA DE PEDRO Y ARA, falleció el 26 de julio de 1802, casó en San Martín del Río con D. MIGUEL SALVADOR DE ESPULGA Y MATEO.

VII.- D. JOAQUÍN GREGORIO DE PEDRO Y ARA, nacido en Alcañiz el 12 de marzo de 1733, fue Regidor Perpetuo de Alcañiz y falleció el 7 de febrero de 1792. Contrajo matrimonio e San Martín del Río, el 22 de septiembre 1757, con **D^a. JERÓNIMA SALVADOR DE ESPLUGA Y MATEO**, que fallecía el 10 de mayo de 1777, hija de D. Francisco Salvador de espulga y D^a. Josefa Mateo y Salvador. Su hijo

VIII.- D. MARIANO DE PEDRO Y SALVADOR, nació ene. 17 de julio de 1765, y falleció en Zaragoza el 9 de noviembre de 1837, I Barón de Salillas. Contrajo matrimonio en Calatayud el 9 de enero de 1792, con **D^a. FRANCISCA JAVIERA FERNÁNDEZ DE HEREDIA Y VILLANUEVA**, nacida en Calatayud, el día 17 de agosto de 1767, hija de D. José Fernández Heredia y Fernández Moro y D^a. Francisca Villanova y Díez de Ulzurrun. Hijos:

1.- D. MANUEL DE PEDRO Y FERNÁNDEZ HEREDIA, nació en 1797, que sigue la línea.

2.- D^a. ANTONIA DE PEDRO Y FERNÁNDEZ HEREDIA, nacida el 3 de noviembre de 1792, casó con D. BERNARDO DE LA HOTELLERIE Y FERNÁNDEZ DE HEREDIA, Barón de Warsage. Hijos:

A.- D. FRANCISCO DE LA HOTELLERIE Y DE PEDRO, falleció el 12 de mayo de 1893, casó con D^a. TERESA SÁNCHEZ ARGUIÑÓN.

B.- D^a. JOSEFA DE LA HOTELLERIE Y DE PEDRO, casó con D. JOSÉ MARTÍNEZ SÁNCHEZ, falleció el 12 de agosto de 1878

C.- D. ANTONIO DE LA HOTELLERIE Y DE PEDRO

3.- D. JOAQUINA DE PEDRO Y FERNÁNDEZ HEREDIA, nació el 3 de febrero de 1800, falleció el, 16 de diciembre de 1889, contrajo matrimonio con D. MARTÍN SALVADOR OZCARIZ.

4.- D. SERAPIO DE PEDRO Y FERNÁNDEZ HEREDIA, Mariscal de Campo, condecorado con la Cruz de 1^a clase de San Fernando. Nació en Alcañiz el 14 de noviembre de 1802. Casó en Zaragoza el 8 de febrero de 1838, con D^a. JUSTA CASCAJARES Y AZARA, nacida en Calanda el 11 de julio de 1810, hija de D. Agustín Cascajares y Bardaxí, natural de Zaragoza, Barón de Barcabó y D^a. Catalina Azara y Mata, natural de Barbuñales (Huesca)

A.- D. MARIANO DE PEDRO Y CASCAJARES, nace en Madrid el 21 de diciembre de 1838. Caballero del hábito de Calatrava⁴⁷. En 1856 asciende, con la promoción 95 del Real Colegio, a Teniente el 27 de febrero de 1864, y a Capitán de Artillería, siendo Comandante

⁴⁷ AHN OM-CABALLEROS_CALATRAVA,Mod.296 Pruebas realizadas en 1868 para la concesión del Título de Caballero.

graduado, siendo teniente del 1er regimiento de Montaña, en la acción del 15 de diciembre de 1859, ganó la Cruz de 1ª clase de la Real y Militar Orden de San Fernando. Ascende a Coronel de Artillería el 4 de noviembre de 1887.

B.- D^a. CATALINA DE PEDRO Y CASCAJARES, nació el 14 de diciembre de 1840 y casó en Zaragoza el 12 de enero de 1866, con **D. LORENZO AZARA Y LÓPEZ**, nacido el 26 de febrero de 1840. Caballero de Alcántara, Maestrante de la Real de Zaragoza.

IX.- D. MANUEL DE PEDRO Y FERNÁNDEZ HEREDIA, nació de Alcañiz el 3 de febrero de 1797, II Barón de Salillas y falleció el 4 de agosto de 1874. Casó en Uncastillo el 11 de octubre de 1822, con **D^a. CATALINA DE MONGUILÁN Y NAVAS**, nacida el 24 de noviembre de 1800, hija de Don Narciso Monguilán y de Doña Antonia de Navas. Casó en 2ª nupcias en Zaragoza, (San Miguel), en 10 de enero de 1841, con **D^a. TERESA DE ARDID SALVADOR DE ESPULGAS**, fallecida el 5 de mayo de 1883. Hijos de primer matrimonio:

1.- D. FRANCISCO DE PEDRO Y DE MONGUILÁN, nació en la Villa de Uncastillo (Zaragoza) el 3 de enero de 1824 y bautizado en la parroquia de San Martín el día 4 con los nombres de Francisco de Paula, Narciso, Manuel, Mariano, Benito y Antonio, III Barón de Salillas, Diputado a Cortes y Senador por la provincia de Teruel (1871-1884) y falleció el 1 de mayo de 1884. Casó el 26 de diciembre de 1841, con **D^a. DOLORES DE IZMIR PÉREZ GARCÉS DE MARCILLA**, que falleció el 4 de julio de 1877. Hijos

A.- D. MANUEL DE PEDRO Y DE IZMIR, nació en 1845, casó con **D^a. MARÍA DE AZNAR**.

B.- D. JOSÉ DE PEDRO Y DE IZMIR, nació en 1847, falleció, el 18 de julio de 1911. Casó el 28 de diciembre de 1885, con **D^a. FELISA JIMENO Y ROMERO**. Hijos:

a.- D^a. PATROCINIO DE PEDRO Y DE JIMENO, nació el 24 de abril de 1888, casó con **D. LUIS ROBLES Y SANTA FE**.

b.- D. EDUARDO DE PEDRO Y DE JIMENO, nació el 15 de septiembre de 1892

c.- D. FELISA DE PEDRO Y DE JIMENO, nació el 31 de marzo de 1900.

2.- D. NARCISO DE PEDRO Y DE MONGUILÁN, nació el 3 de enero de 1825, falleció el 20 de diciembre de 1890, casó el 25 de marzo de 1851 con **D^a. QUINTINA DE ASCACIBAR Y VILLOTA**, nacida en Barcelona en 1828, falleció el 6 de noviembre de 1867, hija de **D. Celedonio de Ascacibar**,

fallecido el 1 de enero de 1874 y de D^a. Ignacia Villota, fallecida el 27 de marzo de 1864. Hija:

A.- D^a. ISIDRA DE PEDRO Y ASCACIBAR, nacida el 15 de mayo de 1852 y falleció el 15 de mayo de 1915.

3.- D^a. CARMEN DE PEDRO Y DE MONGUILÁN, nació el 21 de octubre de 1826, IV Baronesa de Salillas y fallecida, el 26 de mayo de 1889. Casó el 12 de noviembre de 1881 con D. JOSÉ LLOPIS Y SERRA, fallecido el 28 de diciembre de 1894. Hijos:

A.- D. ISIDRO LLOPIS Y DE PEDRO, nació el 20 de septiembre de 1885, V Barón de Salillas

B.- D^a JOSEFINA LLOPIS Y DE PEDRO, falleció en 1940, casó con el 1 de mayo de 1902, con D. ISIDRO MARÍA DE SICART VILAR⁴⁸, II Conde Sicart⁴⁹, hijo del primer Conde Don Isidro de Sicart y Torrens y de Doña Dominga Vilar y Juera. Su hijo:

a.- D. JOSÉ MARÍA DE SICART Y LLOPIS, Barón de Salillas, y III Conde de Sicart, casó con D^a. EUGENIA GIRONA VILLAVECHIA. Hijos son:

1.- D. ISIDRO DE SICART Y GIRONA,

2.- D JAIME DE SICART Y GIRONA,

3.- D. JOSÉ MARÍA DE SICART Y GIRONA,

4.- D. JUAN DE SICART Y GIRONA

5.- D. MANUEL DE SICART Y GIRONA.

b.- D^a MARÍA ISIDRA DE SICART Y LLOPIS.

c.- D. RAFAEL DE SICART Y LLOPIS.

C.- D^a. MONTSERRAT LLOPIS Y DE PEDRO, nació el 7 de mayo de 1894, casó con D. FRANCISCO JAUMAR DE LA CARRERA Y BOFARULL.

D.- D. ALFONSO LLOPIS Y DE PEDRO, falleció el 31 de febrero de 1882

Hijos del 2º matrimonio:

4.- D. PILAR DE PEDRO Y DE ARDID, nació el 31 de enero de 1842, casó el 12 de octubre de 1860, con D. PASCUAL DE ARDID Y SALAS. Hijos

A.- D. JOAQUÍN DE ARDID Y DE PEDRO, nació el 22 de agosto de 1865, falleció el 20 de julio de 1906, casó con D^a. CONCEPCIÓN FACI Y USÓN que falleció el 4 de octubre de 1940 y en 2ª nupcias con D. JULIÁ DE SANTA PAU.

⁴⁸ D. Gonzalo de Sicart y Martínez, Barón de Salilla, desde 2001, Baronesa viuda D^a. Eugenia Girona Villavechia

⁴⁹ Titulo Pontificio concedido por el Papa Pío IX en 1875 a Don Isidro Sicart y de Torrens.



GUERRAS CARLISTAS EN EL MAESTRAZGO Y EL RINCON DE ADEMUZ



Dionisio Valero y Casanova
Académico Correspondiente

El convulso Siglo XIX en España: Guerras de la Independencia, pérdida de las colonias de ultramar, I República y Guerras Carlistas

Guerra de la Independencia (1808-1814). La ocupación de la Península Ibérica por los Ejércitos de Napoleón daría lugar a la Guerra de la Independencia, de 1808 a 1814. España fue el escenario de la primera derrota del ejército imperial francés.

Independencia de las colonias de América (durante el Siglo XIX).

Guerras Carlistas. La derogación de la Ley Sálica por Fernando VII mediante la Pragmática Sanción, que permitía reinar a su hija Isabel, unido al descontento social y económico llevaría, a lo largo del siglo, a tres guerras civiles entre españoles, la 1ª Guerra Carlista (1833-1839), 2ª Guerra Carlista: (1845-1849) y 3ª Guerra Carlista (1872-1876).

El centro de este estudio son las Guerras Carlistas. Antecedentes históricos de dichas Guerras en España

El siglo XIX español estuvo marcado por acontecimientos bastante importantes que dieron como consecuencia una serie de guerras civiles. Esto se produjo por la intransigencia que había entre los sectores más liberales y los más conservadores por la obtención del poder y por la incapacidad de llegar a acuerdos que beneficiasen el país, basados en una serie de enfrentamientos producidos entre ambos bandos.

El primer acontecimiento por el que se originaron fue la Pragmática Sanción de 1830, por la que se derogaba la ley sálica, una ley que prohibía a las mujeres acceder al trono de España.

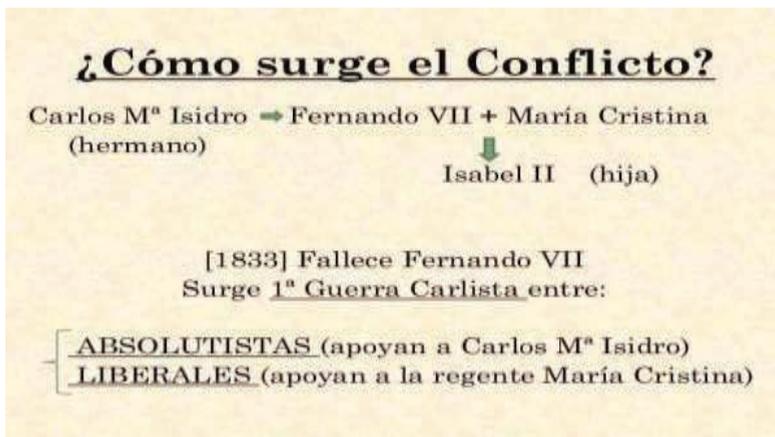
Este hecho se debió a que Fernando VII, ya muy enfermo, no había tenido descendencia masculina y, sin embargo, había tenido una hija, Isabel, quien a partir de 1830 pasaba a ostentar el título de princesa de Asturias.



Ante esto, el hermano del monarca (el infante Carlos María Isidro) viendo que se le cerraba el acceso al trono de España aprovechó en el año 1832 el estado de salud de su hermano para que este derogara la Pragmática Sanción. El problema fue que, antes de su muerte, la volvería a validar haciendo de nuevo imposible el acceso de su hermano al trono.

Siguiendo con este breve resumen sobre las guerras carlistas, el 29 de septiembre de 1833, fallecía Fernando VII y con ello llegaba al poder Isabel II, aunque por su minoría de edad, el trono de España fue regentado por su madre, María Cristina.

Para poder gobernar, la regente hubo de apoyarse en los liberales, que vieron una oportunidad para acabar con la monarquía absoluta de Fernando VII y crear en España un sistema liberal en el cual existiera una monarquía parlamentaria.

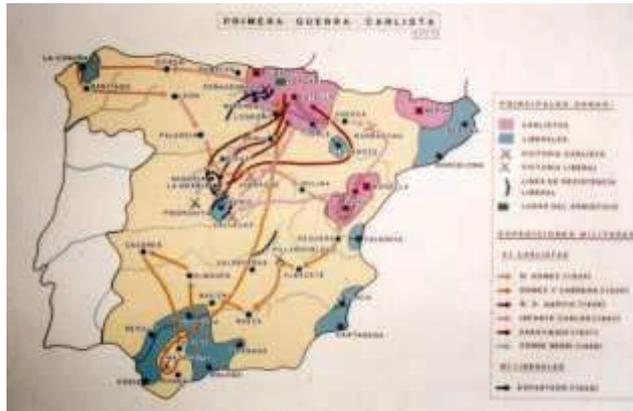


La Primera Guerra Carlista (1833-1839)

El mismo día de la muerte de Fernando VII, su hermano, Carlos María Isidro se proclamaba rey de España, produciendo un levantamiento en el País Vasco y Navarra, a los que se les añadió rápidamente Cataluña.

El triunfo en estas comunidades se debió a que el nuevo gobierno liberal quería acabar con los fueros del País Vasco y de Navarra, mientras que Cataluña se sumó a la rebeldía con el sueño de recuperar los fueros que les habían sido sustraídos con los Decretos de Nueva Planta introducidos bajo el reinado de Felipe V tras la Guerra de Sucesión española.

Los carlistas formaron partidas para dominar las zonas rurales del País Vasco, de Navarra y de Cataluña, usando para ello la táctica de guerrillas.



Las ciudades permanecen fieles a Isabel II. Se distinguen tres fases:

1ª Fase (1833-35).- Los liberales reaccionaron tarde y el general Zumalacárregui consiguió aglutinar a los Voluntarios Realistas y las partidas dispersas en un Ejército Regular Carlista, controlando el medio rural del País Vasconavarro, en el que la guerra se caracterizó por su brutalidad, poniendo sitio a Bilbao en donde resultó herido y murió.

2ª Fase (1835-37).- En la cual hubo equilibrio entre las fuerzas de los dos bandos:

En Aragón y el Maestrazgo el general Cabrera organizó las guerrillas.

El Ejército Cristino logra la victoria de Mendigorría.

Los carlistas organizaron Expediciones militares, para extender la insurrección, como la del general Gómez (1836) y la del propio pretendiente, D. Carlos, que llegó a las puertas de Madrid en 1837. Ambos bandos contaban con apoyos internacionales. Los carlistas fracasaron en el sitio de Bilbao, derrotados por el general Espartero en el puente de Luchana.

3ª. El cansancio por la incapacidad de derrotar al enemigo llevó a la escisión de los carlistas en transaccionistas -partidarios de acabar la guerra- y exaltados. Espartero llegó a un acuerdo con el general carlista Maroto, en

el Convenio de Vergara (1839): se acordó la integración del ejército carlista en el isabelino y la promesa de la negociación de los fueros en Navarra y País Vasco.

Dentro de esta primera guerra carlista, el aspirante al trono, Don Carlos, contó con la ayuda de Rusia, Austria y Prusia, mientras que Isabel II contó con la ayuda de Inglaterra, Francia y Portugal. Uno de los generales más importantes del bando carlista fue Zumalacárregui, que mantuvo en vilo a las tropas liberales durante mucho tiempo. Tras su muerte, el bando rebelde comenzó a desmoronarse produciéndose movimientos liberales en las zonas que hasta entonces habían sido sus bastiones, como fue el caso de Bilbao en el año 1835.

Tras este hito, el general Espartero, líder indiscutible del bando liberal, fue tomando más plazas carlistas, haciendo que ese bando se dividiese aún más, consiguiendo con ello una serie de tratados de paz. El Convenio de Vergara del año 1839 ponía fin a la primera guerra carlista en España, que dejaba como monarca de España a Isabel II. Aunque los combates siguieron hasta el año 1840 con la toma del Maestrazgo aragonés, el cual fue el último reducto del general Cabrera que se exilió a Francia.

La Segunda Guerra Carlista (1846-1849)

Aunque se denomina como Segunda Guerra Carlista, podemos decir que fue un levantamiento que tiene como escenario Cataluña y Levante e interviene el general Cabrera y más bien es conocido como la “guerra dels matiners” que se produjo tras la negación de Isabel II a contraer matrimonio con Carlos Luis de Borbón (Carlos VI líder carlista) hijo de Carlos M^a Isidro. Dicho levantamiento fue rápidamente sofocado por el gobierno. El carlismo es derrotado. Continuaron sublevaciones carlistas, como el frustrado pronunciamiento de Carlos VI en San Carlos de la Rápita (Castellón) en 1860.

Continuando con el breve resumen sobre las guerras carlistas, hay que decir que tras este segundo enfrentamiento encontraremos una serie de levantamientos entre los que destaca los del año 1855, 1860 y 1869 en los que los carlistas se levantarían en armas contra los diversos gobiernos.

Todos estos levantamientos no llegaron a buen cauce por los mismos militares que se encontraban en sus filas, los cuales o eran unos ineptos o bien decidían a última instancia no combatir (pues las ideas que defendían no eran muy convincentes).

La Tercera Guerra Carlista (1872-1876)

Para acabar con este resumen corto sobre las guerras carlistas, se ha de hablar de la llegada al trono de Amadeo I de Saboya, quien creó un fuerte recelo de la nueva dinastía haciendo que la idea carlista de volver a la dinastía borbónica, tomara fuerza. La guerra la inició Carlos VII, nieto de Carlos M^a Isidro. Tras la revolución del 68 habían querido convertirse en una alternativa para las clases conservadoras frente al régimen democrático y moderó sus formas y lenguaje. Nació un partido: la Comunión Católico-Monárquica. Pero la elección de un rey extranjero, Amadeo I, les lanzó a la guerra cuyo escenario fue el País Vasco, Navarra y Cataluña, que rápidamente se extendería por Aragón.

Don Carlos logró victorias, como Eraul, Montejurra y Abárzuza pero no consiguió ocupar Bilbao. Creó una estructura estatal en Estella (Navarra), emitiendo moneda. Su derrota por Martínez Campos, en la Restauración de Alfonso XII, supuso la supresión de los fueros e instituciones del País Vasco (1876), aunque conservó la autonomía fiscal por los conciertos económicos (1878). Pero tras la llegada de Alfonso XII al poder, la balanza cambió de nuevo pues el monarca traído por Cánovas del Castillo (que además era el hijo de Isabel II y que había sido educado en Europa) fue muy bien acogido por los españoles, los cuales irían dejando de lado a los carlistas.

Además, el mismo monarca, una vez tomó el control del trono, marchó hacia el norte de la península donde tomaría el mando de los ejércitos siendo él mismo el que acabara derrotando a las tropas de Carlos María de Borbón, quien el 28 de febrero del año 1876 era obligado a marcharse para siempre de España, negándole la entrada a cualquiera de sus descendientes. Así, se ponía fin a las guerras dinásticas de una vez por todas.

Hay cierto interés en relatar distintos episodios de esta cruel contienda, por mi íntima relación con estas tierras, pues son de índole familiar y territorial.

Frente Aragón y Valencia

El 13 de noviembre de 1833 los carlistas obtienen una importante victoria: Morella se sublevó y enrolo el estandarte de Carlos V. Carlos Victoria, Comandante de la Plaza de Morella, hizo salir a las tropas de la ciudad con una treta, pues desconfiaba de la guarnición. Cierra las puertas de la ciudad y junto con Rafael Ram de Viu y Pueyo (barón de Herbés) al que le cede el mando por ser persona de más prestigio en la zona y Manuel



Carnicer se suman al bando carlista. Pese a este acto las tropas gubernamentales se ponen en movimiento y mandan hacia Morella una importante columna dirigida por el brigadier Rafael Horé Díaz. Los carlistas ante esa amenaza huyen de Morella a principios de diciembre. Después el barón de Herbés y otros líderes carlistas son apresados en Calanda y fusilados el 27 de diciembre. Pese a esto la llama de la rebelión se había encendido en las tierras del Maestrazgo y el Ebro puesto que otros líderes como Manuel Carnicer, Quílez y Cabrera continuaron luchando.

Las partidas del Maestrazgo y Aragón eligieron a Manuel Carnicer como su jefe en febrero de 1834. Tras ser delatado fue fusilado en Miranda de Ebro en abril de 1835 tomó el mando su segundo, Ramón Cabrera, quien dio ánimos a las fuerzas carlistas, pero sin que dichas fuerzas fueran lo suficientemente numerosas como para obtener una victoria decisiva sobre las fuerzas liberales, de forma que en 1836 Evaristo de San Miguel conquistaba para los isabelinos Cantavieja.

En 1837, Cabrera consigue reconquistar el territorio perdido y en enero de 1838 conquista Morella, a la que convierte en capital de su administración, extendiendo su territorio por Aragón, norte de Valencia y sur de Cataluña. Sin embargo, el fin de la guerra en el norte hizo que Espartero llegara a Zaragoza al frente de 44.000 hombres en octubre de 1839 y estableciera su cuartel general en Mas de las Matas. Cabrera consigue mantener la resistencia hasta el 30 de mayo de 1840 cuándo Espartero conquistó Morella y Cabrera se dirigió a Berga.

Batallas en Chiva, Cheste y Buñol (comarca de la hoya de Buñol)

El 22 de noviembre de 1833, los habitantes de la villa de Chiva se proclamaron a favor de Isabel II, y arrojaron de su recinto a los carlistas, que se habían alzado en armas, ocasionando desmanes, por lo que el Gobierno concedió a dicha villa por tan valerosa acción y adhesión los títulos de:

“Muy Leal, Honrada y Valiente”.



Con motivo de la guerra carlista el general Cabrera se apoderó, en marzo de 1836, de la villa de Chiva, lo que decidió al general Palarea a oponerse al avance del ejército invasor, y en 2 de abril acometió a dicha villa, huyendo Cabrera hacia el pueblo de Sot de Chera.

En 29 de junio de 1837, habiendo D. Carlos burlado la vigilancia, pasó el Ebro, llegando hasta los arrabales de Valencia, que no se atrevió a atacarla, retirándose a Burjasot, por lo que, el día 14 de julio, reunidas las divisiones de Orán, Iriarte y Nogueras con las brigadas de Borso di Carminati en la línea de Cheste-Manises-Aldaya, al siguiente día 15 entablaron sangrienta lucha, y se apoderaron de Chiva y del ermitorio, dando lugar a que las fuerzas del pretendiente se retirasen al verse derrotadas.

Como recompensa a los milicianos nacionales de Valencia, que en unión de las fuerzas del ejército, a las órdenes del general Palarea, tomaron parte en la acción de Chiva contra los partidos de Vizcarro y Forcadell (Chambonet), por Decreto de 30 de noviembre de 1870, se creó la “*Cruz de Chiva*”, conteniendo en el anverso: “*Chiva, 2 abril de 1836*” y en el reverso: “*Patriotismo*”; así como por Decreto de 21 de agosto de dicho año la “*Medalla de Chiva*”, por la acción de las tropas del general don Marcelino Orán, el 15 de julio de 1837, con la inscripción: “*Disciplina y valor vencen la fuerza*” “*Batalla de Chiva, 15 julio 1837*”.

Debido a los referidos sucesos políticos acaecidos, fue bajada la Virgen del Castillo de su ermitorio y depositada en la iglesia Parroquial, donde estuvo por espacio de muchos años, hasta que terminados aquellos se restableció la normalidad; y como quiera que las fuerzas del Pretendiente se establecieron en la Ermita del Castillo, terminada la guerra, quedó completamente destrozada, sin tejado, ni bóveda, siendo necesaria su reparación a fin de destinarla de nuevo al culto público.

En esta acción por la defensa de Chiva, contaba mi abuela Luisa, que su abuelo fue herido de muerte y llevado a su domicilio donde falleció como consecuencia de sus heridas, pues al parecer en la lucha cuerpo a cuerpo, recibió un bayonetazo de un carlista

en el cuello y al tratar de curarlo le daban a beber y tiraba el líquido por la herida que tenía en la garganta. Finalmente murió. (soldados anónimos y cuentos de mis antepasados)

En Buñol al estallar la Primera Guerra Carlista, hubo en la población algunos partidarios de Carlos María Isidro de Borbón, principalmente tras la proclamación de la regencia de María Cristina, si bien la mayoría eran liberales. Las milicias urbanas de la población, junto con las de Cheste y Chiva fueron derrotadas por los carlistas en La Yesa.

Buñol tenía en 1835 una guarnición en su castillo, con 30 hombres de la Milicia Nacional al mando de un oficial, pero esta fuerza se disolvió. En marzo de 1835, Cabrera *el Tigre del Maestrazgo* pasó por Buñol para aprovisionarse, fusilando a varios cristinos y permaneciendo en la zona



durante un año. En 1837 Buñol recuperó su guarnición. Durante el año 1837 se produjeron combates en Buñol y su comarca, en uno de los cuales, la Acción de *Las Cabrillas* del 18 de febrero de 1837, fue hecho prisionero el coronel cristino Crehuet, que fue fusilado junto con otros 27.

La *acción de Cheste* fue un enfrentamiento entre las tropas isabelinas y las carlistas que tuvo lugar el 2 de diciembre de 1838 en las cercanías de Cheste. Fue parte de la campaña del Maestrazgo durante la Primera Guerra Carlista y resultó en la concesión de sendas corbatas de la Orden militar de San Fernando a los dos escuadrones isabelinos que cargaron contra los carlistas.

Fusilamientos de Burjasot por parte de los carlistas a las órdenes de Cabrera, tras la llamada «Acción del Pla del Pou» (2 de abril de 1837). Estos hechos, respecto de los cuales la propaganda liberal llegó a hablar de una orgía carlista sobre los cadáveres, podrían haber sucedido no tanto en Burjasot sino en Paterna.

Conquista de Morella y Apogeo del Carlismo

El 26 de enero de 1838 los carlistas ocuparon Morella con un espectacular golpe de mano y mejoró sus defensas.

El fortificado eje Cantavieja–Mirambel–Morella proporcionó estabilidad a Cabrera. Desde este núcleo inició su expansión hacia el Bajo Aragón y Valencia fortificando las plazas de Castellote, San Mateo, Tales etc. llegando a controlar un extenso territorio en las provincias de Teruel, Tarragona, Castellón, Valencia y Cuenca, llegando a disponer de un ejército de 20.000 hombres perfectamente encuadrados y una administración civil bien organizada.

El 9 de febrero de 1938 atacó Gandesa, pero tuvo que retirarse el 1 de marzo ante la llegada del general San Miguel. El 19 de abril atacó Calanda que capituló tras dos días de intenso bombardeo, donde capturó 393 prisioneros, 412 fusiles y buenos suministros. A continuación, ocupó Alcorisa y Samper de Calanda. Y atacó Alcañiz, hecho relatado en este mismo blog por José Antonio Benavente:

El general isabelino Oraá preparó una importante expedición para atacar Morella. Cabrera, se dedicó a almacenar en sus fortalezas todo tipo de provisiones y hostigó a su enemigo para evitar el peligro. En estos combates actuó de manera temeraria, lanzándose en ocasiones con un centenar de jinetes contra batallones completos del ejército liberal. Además, hizo fusilar en Morella a 17 de sus oficiales, por supuesta conspiración para entregar la plaza al enemigo. A pesar de sus esfuerzos, no pudo evitar que Morella fuera sitiada por Oraá el 9 de agosto de 1938.

Asedio de Morella y triunfo en Maella

Durante el asedio de Morella la resistencia de Cabrera fue épica, hostigó a los sitiadores con hábiles estratagemas, con ataques nocturnos, y con enfrentamientos a campo abierto. En esta situación, el 19 de agosto Oraá, falto de suministros, levantó el cerco y retiró sus tropas, que fueron perseguidas por los hombres de Cabrera. Por esta heroica y brillante defensa, el pretendiente Don Carlos le ascendió a Teniente General y otorgó a Cabrera el título de Conde de Morella.

El 27 de septiembre salió hacia Calaceite para atacar a la división del general Pardiñas a quien sorprendió en Maella. Allí se enfrentaron los dos ejércitos con éxito inicial de los liberales. Pero Cabrera, herido en un brazo, reaccionó reagrupando a sus fuerzas en dispersión. Para darles



ejemplo, él mismo realizó una carga con la ayuda de sus ordenanzas y, después de seis horas de combate, los carlistas aniquilaron a toda la división, la cual perdió, entre muertos y prisioneros, a 4.500 combatientes de los 5.500 que disponía, muriendo el propio Pardiñas en el combate. En represalia por acciones similares, Cabrera hizo fusilar a 50 prisioneros y 40 heridos del hospital de Maella.

Los prisioneros fueron conducidos, en condiciones muy duras a Morella y El Forcall y posteriormente al convento de Benifassar y a Beceite. Francisco Foz lo cuenta así:



“El botín y los prisioneros fueron conducidos a Morella y El Horcajo, cerrándoles en edificios que apenas podían estar de pie. Entre esto y el estar mal alimentados resultaron fiebres infecciosas que los diezmaban, por cuya causa los trasladaron a Beceite y convento de Benifasá, no por la mira del bien de ellos, sino porque no se contagiarian aquellas poblaciones.

Al conducir dichos prisioneros desde Maella, se dio la orden de que a los prisioneros que no pudieran seguir las filas por el cansancio o por enfermedad se les fusilara en el mismo acto. Orden que también se dio al ser trasladados a Beceite y Benifasá, orden que se cumplió al pie de la letra

Desde Maella a Morella. Creo fueron pocos los que murieron por efecto de tal orden porque los soldados habían estado bien alimentados en las tropas del gobierno; pero cuando fueron trasladados a los puntos mencionados de Benifasá y Beceite fueron muchos los que murieron fusilados por no poder seguir andando. Efecto de las grandes necesidades y enfermedades que habían sufrido.

Entre Peñarroya y Beceite fueron fusilados de una vez sobre 25 o 30, sólo porque no podían andar. Lo mismo sucedió entre Peñarroya y La Puebla de Benifasá... Los pueblos inmediatos tuvieron que salir a dar sepultura a los cadáveres, que lo hacían en el mismo punto donde los encontraban.”

Las Partidas y sus Cabecillas



El valor, la habilidad y la suerte de cada uno, determinó el liderazgo de las partidas que actuaron en el Bajo Aragón y el Maestrazgo. De Alcañiz, destacó Manuel Carnicer que tuvo el mando supremo de todas las facciones de Aragón, parte de Valencia y Cataluña. De Samper de Calanda salió Joaquín Quílez que fue segundo jefe después de Carnicer. Hubo muchos cabecillas, de menor importancia, como Juan Pellicer de Caspe, Pablo Montañés de Mazaleón, Joaquín

Bosque de Calanda y otros de distintos pueblos del Bajo Aragón y el Maestrazgo. Por fin se impuso el liderazgo indiscutible de Ramón Cabrera de Tortosa, a quien dedicaré uno o varios capítulos aparte.

El primer pronunciamiento habido en Aragón, contra el gobierno de Isabel II, a favor de don Carlos, se produjo en La Codoñera, pueblo donde había muchos realistas favorables a la causa carlista. El 12 de octubre de 1833 Manuel Carnicer proclamó en La Codoñera a don Carlos V como Rey de España. En noviembre lo hicieron en Morella Rafael Ram de Viu, Barón de Herbés y Carlos Victoria, acompañados y alentados por el propio Carnicer.



Al principio los carlistas actuaban como guerrilleros, sin dominio del territorio y sin una línea de frente ante los liberales. Francisco Foz cuenta que:

“En los primeros años de la guerra, los carlistas tuvieron muchas altas y bajas. Cansados por la persecución que les hacían los jefes liberales...Contribuyendo a ello la mala organización y falta de armas que tenían los carlistas. Por lo que no podían competir con las fuerzas del gobierno. Y, al efecto, tenían que ampararse en el escabroso territorio del Maestrazgo de Morella y Puertos de Beceite, causando muchas molestias a sus habitantes, que tenían que mantenerlos, vestirlos y calzarlos”.

La desaparición de Cabecillas y el Ascenso de Cabrera

Ramón Cabrera, destacó entre los cabecillas, por el éxito de las acciones de su partida, demostrando genio guerrero y una enorme frialdad.

En noviembre de 1838 las fuerzas carlistas que operaban en el Maestrazgo, al mando del general Cabrera, organizaron dos expediciones, el mismo Cabrera al mando de una para recorrer las riberas del Ebro, del Jiloca y del Jalón, mientras que mandó a otros jefes de partidas carlistas a recorrer las vegas del Mijares, del Turia y del Júcar. Las partidas carlistas



invadieron y asolaron los pueblos en su camino, acumulando víveres, armas y materiales con los que reabastecer a sus compañeros en el Maestrazgo. Los carlistas fueron perseguidos por las fuerzas isabelinas y el coronel isabelino Juan de la Pezuela recibió órdenes de atacar la partida mandada por Domingo Forcadell, que portaba un cuantioso botín. Los escuadrones de caballería al mando de Pezuela encontraron a la partida carlista el 2 de diciembre en las cercanías de Cheste y dos de los escuadrones, con Pezuela al frente, cargaron valientemente contra el enemigo, destruyendo su retaguardia, aunque el resto de los carlistas logró huir con la mayoría de su botín. La batalla costó a los carlistas unos 400 muertos en combate y unos 200 caídos prisioneros. Los dos escuadrones isabelinos, el primero del 4.º ligero –que luego se llamaría «España»– y otro del 2.º ligero –luego llamado «Pavía»– recibieron posteriormente sendas corbatas de la Orden militar de San Fernando para adornar sus estandartes por su comportamiento en esta acción. Por su parte, Juan de la Pezuela. Después de una ilustre carrera militar, literaria y política, fue creado en 1864 conde de Cheste, grande de España.

El convoy con el botín liderado por Forcadell fue atacado de nuevo el 6 diciembre, perdiendo dos mil cabezas de ganado y otros víveres, municiones y efectos. En represalia por la previa ejecución de prisioneros por los carlistas, el general isabelino Antonio Van Halen ordenó la ejecución de los prisioneros capturados en Cheste. Los más jóvenes, los heridos, los enfermos y los más ancianos se salvaron de la ejecución, pero sesenta y seis carlistas fueron ejecutados, pese a la oposición de otros mandos isabelinos.

Sobre las Guerras Carlistas en el Rincón de Ademúz y repercusión en el Maestrazgo

El 9 de enero de 1837 Cabrera había dejado la expedición Gómez y vuelto al Maestrazgo, sus fuerzas logran una importante victoria al tomar Cantavieja el 27 de abril de 1836 a la que hace su capital, y en marzo de 1836 avanza hacia Valencia, probablemente entonces entraron en Alpuente si no antes, ocupando en marzo Burjassot casi a las puertas de la ciudad donde Cabrera es acusado de haber hecho fusilar a 700 prisioneros isabelinos.

Después del éxito de la expedición del general Gómez y de la victoria carlista en la batalla de Oriamendi, el pretendiente Carlos V decide encabezar personalmente

una gran expedición. La “Expedición Real” sale de Estella (Navarra) el 4 de mayo de 1837 con una fuerza de 12.000 soldados mandados por el infante Sebastián, el triunfador de Oriamendi, atravesando en junio la Rioja y Aragón pasando por el Maestrazgo donde Ramón Cabrera



recibe a don Carlos en su capital de Cantavieja, siguiendo la expedición hacia Valencia. Pero el 16 de julio de 1837 en Chiva las fuerzas carlistas del infante Sebastián son rechazadas por el ejército isabelino del general Oráa, debiendo volver al Maestrazgo. Cabrera se une entonces a la “Expedición Real” que desde el Maestrazgo marcha directamente a Madrid, a cuyas proximidades llega el ejército carlista el 12 de septiembre de 1837 emplazándose en Arganda.

La “Expedición Real” carlista con el propio Carlos V cruza el Ebro.

Con las tropas carlistas avanzando sobre Madrid la regente María Cristina consigue hacer caer al gobierno del “exaltado” Calatrava, e imponer un gobierno de los más fiables “moderados” con una constitución que le da derecho a veto real reforzando su posición. Para los carlistas, a las puertas de Madrid, la “Expedición Real” es el último gran intento para extender la rebelión carlista al resto de España, pero sigue sin extenderse y ante la reforzada posición de la regente se hace una propuesta de pacto dinástico a

María Cristina para solucionar el conflicto: que el primogénito de Carlos V, el conde de Montemolín, se case con su prima la reina Isabel II. Finalmente el ejército isabelino del general Espartero llega desde el norte e impone rechazar el pacto, debiendo la “Expedición Real” volver a su punto de partida en Navarra, mientras Ramón Cabrera vuelve al Maestrazgo a finales de septiembre.

En la última fase de la Primera Guerra Carlista (1837-1840)

En el Maestrazgo las fuerzas carlistas de Ramón Cabrera toman Morella el 26 de enero de 1838, y poco después toman también Benicarló. Desde Valencia el ejército isabelino del general Oráa se moviliza y el 26 de julio empieza el asedio a Morella, pero Cabrera resiste durante un mes hasta que los isabelinos han de levantar el asedio el 24 de agosto de 1838. Por ello Carlos V asciende a Cabrera al rango de teniente general y le otorga el título de conde de Morella. Las operaciones se completan el 1 de octubre de 1838 en la batalla de Maella (Zaragoza) en la que Cabrera, tras un agónico combate en el que ambos bandos llegan a ver rotas sus líneas, vence a los isabelinos del prestigioso general Pardiñas que resulta muerto en combate.

Pero tras seis años de guerra la rebelión carlista sigue sin extenderse al resto de España, y en su capital de Estella en Navarra se debate qué hacer ahora. Entre los carlistas aparecen dos grupos: los carlistas “moderados” que admiten un pacto como solución al conflicto, y los “apostólicos” o “apostólicos puros” que se niegan a toda negociación.

Los grandes éxitos de Cabrera: la toma de Morella y la batalla de Maella.

En un primer momento predominan los “apostólicos”, pero tras una serie de desórdenes en Estella el pretendiente Carlos V entrega en diciembre de 1838 el mando militar al moderado general Rafael Maroto. Para terminar con los conflictos internos el 17 de febrero de 1839 Maroto hace fusilar a varios jefes “apostólicos”, y eliminada la oposición en abril entabla negociaciones con los isabelinos.

Mientras tanto Cabrera en el Maestrazgo está en la cima de su poder, y la brutalidad de la guerra de represalias ya está fuera de lugar. Entre el 1 y el 3 de abril de 1839 Ramón Cabrera pacta con el general isabelino Juan Van Halen el “convenio de Lézera” o “de Segura” por el que se regulan los canjes de prisioneros y se limitan los desmanes que habían caracterizado la guerra hasta ese momento.



En el norte los generales Espartero por los isabelinos y Maroto por los carlistas firman el 31 de agosto de 1839 el convenio o “abrazo” de Vergara, poniendo fin a la guerra en el norte. Tras ello, el 14 de septiembre de 1839 el pretendiente don Carlos V con los restos de sus tropas cruza la frontera y se interna en Francia.

Pero en el Maestrazgo se ve el pacto de Vergara como una traición y Cabrera no lo acepta. La guerra sigue y el general Espartero reúne nada menos que 44.000 soldados isabelinos para enfrentarse a los 20.000 carlistas de Cabrera, desencadenando la ofensiva final desde febrero de 1840, avanzando hacia Alpuente.

La toma del castillo de Alpuente, el 2 de mayo de 1840.

Alpuente está a 95 kilómetros de Valencia, a 8 km de Titaguas, a 150 km de Cantavieja (Teruel), y a 176 km de Morella (Castellón) que eran los núcleos carlistas principales. El castillo de Alpuente es el principal de la zona, y junto con el castillo de El Collado o El Poyo a doce kilómetros del anterior y que depende de él controla toda la Serranía Alta.



El castillo de Alpuente, en lo alto del cerro testigo, y a sus pies la iglesia y la población.

El 24 de abril de 1840 el general isabelino Azpíroz recibió la orden de tomar Alpuente, reuniéndose en Titaguas la fuerza de operaciones. Esta fuerza estaba formada por tres brigadas en las que se incluían infantería ligera, fusileros, la tropa de élite de los granaderos, caballería y artillería. La noche del 25 de abril dos compañías del 6º ligero ocuparon la altura de San

Cristóbal, donde se iba a construir la batería de la brecha, y el resto de la tropa salió de Titaguas el 26 de abril a las 8 de la mañana.

Ante la llegada de las fuerzas isabelinas las tropas carlistas se hicieron fuertes en la iglesia y el castillo de Alpuente, abriendo fuego de artillería desde el castillo para cubrir el repliegue del general Palacios. A pesar de su clara inferioridad el general carlista mantuvo sus puestos avanzados en las alturas de los alrededores de Alpuente, preparado para aprovechar la menor oportunidad, mientras concentraba el resto de su fuerza en la aldea de El Collado y el castillo de El Poyo. Por ello de las tres brigadas isabelinas disponibles para el ataque solo una fue dedicada al asedio, y las otras dos con la caballería hubo que destinarlas a la protección del propio asedio frente a la amenaza de las fuerzas del general Palacios. La misma noche del



día 26 se inició la construcción de tres baterías de asedio en los cerros de San Cristóbal, el Abrevadero del Fraile al norte y Laudiel. Al día siguiente 27 de abril la obra estaba terminada, subiéndose las piezas artilleras a sus posiciones a brazo esa noche a pesar del fuego de la artillería carlista. A las cuatro de la mañana del día 28 de abril, con el toque de diana, las tres baterías empezaron el bombardeo.

El fuego de la artillería se centró sobre la iglesia, contra la torre que defiende la entrada al castillo, contra el camino cubierto y contra un baluarte del segundo recinto del propio castillo. Al llegar la noche gran parte de la iglesia estaba destruida, y en la oscuridad los defensores carlistas lograron escapar de los escombros y las llamas uniéndose a los defensores del castillo. Al día siguiente 29 de abril el fuego artillero se centró en el segundo recinto del castillo, y un grupo de granaderos provinciales ocupó la iglesia lo que alarmó a los defensores del castillo que arrojaron grandes piedras y granadas de mano. Esa noche tres compañías de cazadores penetraron en el pueblo, y a pesar del fuego que hacían los carlistas se atrincheraron en la iglesia y las casas inmediatas al acceso al castillo.

Una vez ocupado el pueblo el 30 de abril se cambió de sitio la batería de morteros al cerro de San Cristóbal, la artillería de mayor calibre se dedicó solo a abrir la brecha derribando un sector de la muralla por donde lanzar el asalto de la infantería, mientras se inspeccionaba la base del castillo para

hacer una mina. La mina consistía en excavar un túnel hasta la base de las defensas, y bajo ella poner explosivos para volar tanto las fortificaciones como a los defensores que estuvieran dentro. La inspección de los ingenieros dio resultado negativo, que no se podía hacer una mina, pero unos vecinos del pueblo decían que sí era posible debajo de la misma torre. La hicieron ellos mismos bajo la supervisión de los ingenieros, aunque los profesionales tenían poca confianza en el proyecto más allá de lograr una gran explosión que intimidara a los defensores. También se hizo una propuesta de rendición a los sitiados que rechazaron.

Pero a pesar del constante bombardeo los defensores reparaban por la noche lo que los cañones destruían durante el día, con piedras y sacos terreros, y el 1 de mayo hubo que dedicarlo a destruir las obras de reparación que habían hecho los carlistas. Acto seguido se hizo un amago de asalto para ver cómo respondían los defensores, pero se demostró que la brecha abierta aún no era suficiente y los defensores estaban dispuestos a la lucha. Los protagonistas del día fueron dos cornetas isabelinos: los cornetas eran soldados muy jóvenes y los músicos no eran conocidos por su valentía, pero éstos se pusieron a escalar el muro y uno de ellos llegó a colgarse de uno de los sacos terreros que coronaba el muro de los carlistas, hasta que uno de ellos le dio una patada cayendo saco y corneta muralla abajo. Quizá porque los vieron muy jóvenes y desarmados, el caso es que los carlistas no les dispararon y ambos cornetas volvieron a las filas isabelinas con varias magulladuras pero ilesos y entre vítores, ganándose la felicitación personal del general Aspíroz.

Y a pesar de los cuatro días de bombardeo constante los defensores no daban muestras de desánimo. Cuando amaneció el día 2 de mayo la brecha estaba otra vez reparada, y además los defensores provocaban a gritos a los atacantes. –Es fácil de imaginar los gritos “¡A ver si subís! ¡Viva don Carlos!”. Para muchos la reina Isabel II a sus diez años era “la niña Isabel”, y como las tropas isabelinas iban mejor equipadas y uniformadas los carlistas les gritaban “¡La niña Isabel nos manda a sus muñecas!”... y cosas por el estilo-. Pero la mina estaba preparada y la fuerza de asalto que debía actuar a continuación también dispuesta al mando del comandante Perurena, el mayor Bañuelos y el capitán de estado mayor Aumada.

De todas formas para apoyar el asalto se decidió que desde el amanecer la artillería de asedio se concentrara sobre el torreón y las obras reparadas, mientras la de campaña se asentaba en otra batería más próxima en el cerro de San Cristóbal para apoyar el asalto. A las nueve de la mañana la brecha

ya era practicable, la columna de asalto formó a cubierto de unas casas con una evidente sensación de impaciencia. Entonces se encendió la mecha de la mina y se produjo la explosión, que no derribó ningún elemento del castillo, pero hizo temblar el torreón de tal manera que sus defensores lo abandonaron temiendo su derrumbe.

El principal escenario de los combates: la iglesia y la subida al castillo de Alpuente.

El general Azpíroz aprovechó el evidente pánico reinante para hacer otra propuesta de rendición, y para su sorpresa se presentó un capitán de los sitiados ofreciendo la entrega del castillo, aunque no aceptó otra condición que respetar la vida de los defensores. Pero parte de la guarnición no estaba dispuesta a la rendición y se sublevó contra sus oficiales, intentando reiniciar el fuego ante lo cual los tiradores de la guardia provincial tomaron también posiciones, pero los oficiales de ambos bandos lograron calmar la situación y hacer acatar el pacto.

Así a las 11 de la mañana del día 2 de mayo de 1840 el castillo había sido tomado. Se rindieron tres antiguos gobernadores de poblaciones carlistas, veintidós oficiales y doscientos veintidós soldados en su mayoría heridos, capturándose tres cañones y 250 fusiles: eran compañías de preferencia, de élite, de los batallones del Turia y habían demostrado su valor en este asedio, como demostraron los cuerpos enterrados por los derrumbes encontrados por los ingenieros al reparar el castillo y el precio pagado por las tropas isabelinas en su conquista. El castillo era una de las plazas más fuertes de la zona, bien abastecido y con una buena guarnición, así que su pérdida era realmente grave para los carlistas.

Los prisioneros fueron trasladados rápidamente a Valencia, y los tres gobernadores capturados fueron encerrados en prisión. La segunda brigada se quedó en Alpuente como guarnición y la tercera en Valdosar, para proteger a los zapadores que debían desescombrar el castillo, mientras la primera brigada con la artillería, el hospital y el cuartel general se retiraron a Titaguas. Por su parte el general carlista Palacios, sin haber tenido la menor oportunidad de intervenir, no tuvo más remedio que retirarse a la sierra de Javalambre y la orilla derecha del Turia, abandonando El Collado y el castillo de El Poyo que consideró sería pronto atacado. Y acertadamente esa era la idea del general Azpíroz, pero las órdenes recibidas fueron avanzar sobre Bejís y el castillo de El Poyo fue dejado atrás.

Tras prácticamente una semana de lucha y asedio, en esta fecha es tomada la plaza (incluido el castillo) de Alpuente, por las tropas isabelinas que manda el general Francisco Javier de Azpiroz y Jalón (posteriormente titulado como "*Conde de Alpuente*"). No así el vecino fuerte de El Collado, que lo sería en agosto de este año.

Por lo que respecta a la zona, ya sólo quedan en poder de los carlistas los fuertes del citado Collado (Valencia), el de Castielfabib (Valencia) y el de Cañete (Cuenca).

Después de Alpuente el 30 de mayo de 1840 cae la propia Morella tras dos semanas de asedio. Tras estas derrotas Cabrera da la orden de abandonar la resistencia en el Maestrazgo marchando con los restos de sus fuerzas hacia el norte, mientras recoge a su paso partidas de voluntarios carlistas catalanes. Pero la resistencia carlista también se está derrumbando en Cataluña y finalmente el 6 de julio de 1840 cruza la frontera con los últimos 10.000 soldados carlistas internándose en Francia.

Por fin la guerra ha terminado, y el general Espartero recibe de la reina regente el título de duque de la Victoria. Por su parte Ramón Cabrera en Francia es detenido y confinado por el gobierno francés en los castillos de Ham y Lille, hasta que en octubre de 1840 es puesto en libertad vigilada instalándose en Lyon, donde vive de una pensión del gobierno francés.

Ramón Cabrera apenas tiene 33 años y no ha dicho su última palabra, pero esa ya es otra historia.

Así acabó la Primera Guerra Carlista. Un conflicto en el que se enfrentaban dos modelos de sociedad, el mundo rural y agrícola de los carlistas en nombre de la tradición frente a la sociedad urbana y capitalista de los isabelinos en nombre de la modernidad, luchando a brazo partido por lo que cada uno de ellos creía que era justo y buscando un futuro mejor. Lo mismo que pasaba por las mismas fechas en toda Europa.

Finalmente fue la niña Isabel la que ganó aquella primera guerra y, casi dos siglos después de aquel primer enfrentamiento, de su victoria nació el mundo en el que hoy vivimos. Por ello hacer diferencias en algo que pasó hace tanto tiempo está fuera de lugar y hoy recordamos a todos aquellos españoles que, con su participación personal desde cualquiera de los bandos, hicieron con sus manos y su esfuerzo parte de este mundo en el que vivimos.

Pero el conflicto dinástico y la guerra continúa y al final, transcurridos unos años, se conquistan los últimos puntos de resistencia carlista en la zona de la serranía valenciana y rincón de Ademuz.

Queda por mencionar la toma del Castillo del Poyo como último baluarte de resistencia y la gesta que realizaron los hombres que lo defendieron.

Las noticias y los partes de guerra, se daban según la conveniencia de cada contendiente o bando, como suele ser en cada época de conflicto. (Prensa, particulares, partes oficiales, etc.)

Una noticia sobre la fortificación carlista del Collado de Alpuente, que leemos en *“El Anunciador”* de Valencia del sábado [1875 abril 10]:

En una carta que a un diario de esta capital escribe su corresponsal de Chelva, se hace la siguiente descripción de las fortificaciones que tienen los carlistas en el Collado de Alpuente:

“Salí de ésta en dirección a la masía denominada Collado de Alpuente, de donde parte la carretera que conduce al castillo, construida en su totalidad por los carlistas en una extensión de dos kilómetros y constante ascenso al pico que corona la célebre fortaleza. Dicha carretera, llena de zig-zags, es practicable para



caballerías y carretones estrechos, da los que se sirven para conducir materiales de construcción. La masía, o más bien dicho, aldea Collado de Alpuente tiene unos setenta vecinos, maestro y cura propio, si bien depende del ayuntamiento de Alpuente, en cuyo término está enclavada; su aspecto es

mísero y pobre, como lo son sus productos, que apenas bastan para satisfacer los arrendamiento, pero en la actualidad presenta alguna animación, porque sirve de alojamiento a parte de la guarnición del castillo, que se divide en fuerza fija de constante permanencia en aquél y fuerza móvil que reside en ella y que en caso de alarma se retira al fuerte.

A diez metros próximamente antes de la muralla observé un gran foso circular de tres metros de profundidad por cinco de ancho, que sólo facilita una entrada por medio de un puente levadizo construido de madera y hierro. La puerta está defendida por dos pequeños tambores aspillerados y dispuesta de tal modo que el que penetre tiene necesidad de describir tres o cuatro curvas antes de llegar a la segunda línea de fortificación.

La primera línea consiste en una pared de medio metro de espesor por dos de elevación, construida de mampostería ordinaria en un círculo de cuatrocientos a quinientos metros. Un contrafoso de las mismas dimensiones que el anteriormente descrito separa la primera de la segunda muralla, construida aproximadamente en la misma forma. En la primera plaza, a la que da acceso la puerta principal, existen varias cuadras laterales, que son simplemente cobertizos donde se alberga la guarnición y se custodia a los prisioneros y rehenes; en el fondo se levanta en la actualidad una construcción especial, cuyos bajos sirven de habitación al gobernador y mayor de plaza, y cuyos altos constituyen parte de la siguiente plaza, o ciudadela, según expresión de los moradores. En esta planta baja tienen además los calabozos, un horno de pan cocer y una imprenta de campaña donde tiran los boletines e impresos necesarios para las oficinas militares y civiles. La ciudadela no está aún terminada, pero sí tienen listas cuatro baterías a los cuatro puntos cardinales, dos de ellas convenientemente artilladas, por su importancia estratégica a causa de estar situadas a cinco kilómetros del monte denominado La Muela, que domina perfectamente toda la posición del Collado y desde cuya cumbre puede distinguirse cuanto pasa en el interior de éste.

Para el abastecimiento de la plaza tienen almacenes abundantes provistos de harinas, cebada, patatas, tocino, bacalao, aceite y vino, con algunas cabezas de ganado; una cisterna y una fuente situada a un kilómetro escaso de la fortificación, a la que se baja por un campo cubierto, recientemente construido, aseguran el aprovisionamiento de aguas. Tienen además en la primera plaza, talleres de carpintería, cerrajería, almacén de alpargatas e instrumentos de albañilería.

Al polvorín, socavado en el fondo de una roca, se baja por una espiral, y en él guardan abundantes municiones para cañón y fusil,

constantemente aumentadas por el trabajo diario de ocho pirotécnicos, que se dedican sin descanso a la fabricación de cartuchos. Es, sin disputa, la mejor dependencia de la fortaleza. La guarnición se compone de 208 hombres divididos en la forma que hemos manifestado; manda la compañía fija el capitán D. Juan Valero [Juan Valero Arnau, de Torrebaja], y es mayor de plaza el ex-guardia civil Jover”.

Como se ha podido observar la información publicada por el periódico el 10 de abril, dando datos sobre la fortificación del Fuerte, es primordial para el enemigo, a los pocos meses es asediado y rendida la Plaza en litigio.

El día 16 de julio de 1875, el general Manuel de Salamanca y Negrete, parte de Chelva (hasta hacía poco cuartel general carlista y ahora convertido en un centro de operaciones de este ejército del Centro). Su objetivo es rendir el fuerte del Collado de Alpuente, hasta ahora inexpugnable y última fortificación carlista en la zona y el Maestrazgo.

El día 19 de julio se rinde El Collado.

Desde que empezó la campaña actual, tomando la jefatura del ejército del Centro el bizarro general Jovellar [Joaquín Jovellar Soler, a la vez Ministro de la Guerra], no se pasa día sin que el telégrafo tenga que comunicarnos una u otra agradable noticia, ya del Centro, ya de Cataluña, ya del Norte.

Con las que el telégrafo nos trasmitió anoche [1875 julio 19] y se publicó por medio de extraordinario de “*La Gaceta*”, se da por terminada la campaña en las provincias de Valencia, Castellón y Teruel. ¿Tardaremos en poder decir otro tanto de las de Tarragona, Lérida, Huesca, Gerona y Barcelona? Con ella la guerra quedaría únicamente localizada en el Norte y en estas provincias, del mismo modo combatidas por el peso de nuestras armas que por las divisiones intestinas que hoy fatigan y determinan la suerte del carlismo.

Ya habíamos dicho ayer que el general Salamanca [Manuel de Salamanca Negrete], el hombre de hierro, según le llama el último país que ha sido testigo de su actividad infatigable, había salido de Chelva para tomar el Collado de Alpuente, único resto de las fortificaciones levantadas por los carlistas en el Maestrazgo. Dos marchas, una de diez y seis horas y otra de nueve, bastaron para llegar con sus fuerzas, estado mayor y cuatro piezas Plasencia a mil metros del Collado el día 16 [julio], en el cual el brigadier Sequera [la brigada de Sequera pertenecía a la división del general

Salamanca] con el resto de la infantería y dos cañones de plaza arribó a su vez a Corcolilla, población distante una hora del sitio en que acampó el mencionado general.

El 17 [julio] quedaron emplazadas las baterías, dando inmediatamente comienzo al ataque de la fortaleza, que ocupaba una posición ventajosísima para sus defensores, porque la constituye en condiciones muy superiores a las de Morella para resistir, pues el Collado se elevaba a unos 150 metros sobre la superficie que nuestro ejército pisaba, concluyendo en una escarpada peña cortada a pico.

A pesar de tan favorable disposición y de haberse los días anteriores abastecido los sitiados de toda clase de alimentos y de agua, y de contar con dos cañones bien dotados de municiones y demás efectos de guerra, el ataque ordenado por el bravo general Salamanca ha sido tan decisivo, que a los dos días obligaba a rendírsele incondicionalmente sus defensores, como atestigua el parte en que lo pone así en conocimiento del gobierno. No alcanzan las noticias que tenemos de esta parte del reino de Valencia más que al 16 [julio], día en que empezó el ataque; pero he aquí en qué términos el telégrafo del gobierno nos comunica los felices resultados del ataque y rendición:

“El general Salamanca al señor ministro de la Guerra: Campamento frente al Collado, 17 julio 1875, a las doce noche (trasmitido ayer por Valencia):

Hoy el fuego de fusilería ha sido nutrido y frecuente, rechazándose una salida del enemigo y estrechando el bloqueo. Se han tomado a viva fuerza los tres fuertes que hay a media falda



del cerro donde se halla el castillo, y se han situado dos baterías, de cuatro piezas cada una, habiendo subido la tropa a brazo las piezas Krupp y de á ocho largas. Al amanecer romperé el fuego vigorosamente”.

“Campamento al frente del Collado, 19 julio de 1875.- General Salamanca al ministro de la Guerra y general en jefe del ejército del Centro [Joaquín Jovellar Soler]: El fuerte del Collado con toda

su guarnición se ha rendido a discreción y sin condiciones, después de rechazar las que presentó el enemigo al simularse el asalto por las fuerzas del teniente coronel Portillo a la una de la noche.

Sobre el fuerte se han hecho 507 disparos, de los que la generalidad han entrado en él, causando grandes destrozos. He mandado médicos para curar sus heridos, entre los que hay varios graves. Se han hecho prisioneros al titulado gobernador civil, 11 jefes y 300 más entre oficiales y tropa, Se han cogido dos cañones y mucho material de toda clase”.

En días posteriores son pasados por las armas la mayoría de los hombres de esta guarnición resistente (se habla de unos 142). Según noticias de la prensa sólo "se libran los quintos que estaban menos de un año en la facción”.

Cabe destacar otras acciones y consideraciones en la zona de la serranía valenciana, como la importancia que tiene la población de Chelva, que es considerada como la perla del carlismo en la zona, es Cuartel general carlista durante casi todo el conflicto carlista, contando con un hospital militar con 60 camas en el convento de San Francisco, tienen talleres de lanzas y reparación de armamento, fabrican pólvora y "*balas en gran cantidad*", así como talleres de confección de uniformes.

También es de destacar por la importancia de los movimientos militares y de las personalidades que participan; se cuenta que, desde el cuartel general de Chelva se realiza otro intento por ocupar Teruel por los carlistas. El 3 de julio vuelve a ser atacada esta capital por las facciones mandadas por D. Alfonso y D^a Blanca, contando además con la de "Marco de Bello" y otras. De nuevo fracasa la acción contra Teruel.

A consecuencia de esto, D. Alfonso destituye al general "Marco de Bello", el cual es sustituido por "Gamundi" (Isidro Pascual Gamundi).

Se retiran de Teruel las fuerzas carlistas. Parte de ellas, directamente al Rincón de Ademuz; otra parte, por Mora de Rubielos, Sarrión, Manzanera y Arcos de las Salinas, a Chelva. No tardarían en confluir nuevamente en el Rincón, con el objeto de ejecutar el "plan B" de D. Alfonso: atacar a Cuenca, y Cuenca es atacada y conquistada.

A Chelva habían hecho llegar importantes recursos de todo tipo, procedentes de la "acción de Cuenca" (julio 15). A pesar de las importantes bajas sufridas en esa expedición, y quizás con el ánimo de reforzar la moral

de este bando, tienen lugar en esta villa, "*celebraciones religiosas, charangas, e incluso corridas de toros*".

Concretamente, el día 29 de julio, tiene lugar con gran boato, una impresionante parada militar en la plaza de Chelva, tras la cual, parten marcialmente las tropas en varias direcciones y con diversos objetivos.

UN HEROE DEL FUERTE DEL COLLADO.

Artículo inédito de D. Melchor Ferrer

Consumada ya la traición del Centro, y retiradas las leales fuerzas valencianas sobre Aragón y Cataluña, en el Reino de Valencia sólo quedaba ondeando al viento la bandera de Carlos VII en el fuerte de El Collado. Aquella animosa guarnición se mantenía firme, aunque por el bloqueo a que era sometida por los alfonsinos, convertido luego en sitio, ninguna esperanza quedaba a los defensores.

Inútil la resistencia, no cabía más que la rendición. Capitularon los heroicos defensores de El Collado, cuando ninguna esperanza de socorro ni de éxito a una salida les era dado prever.

Uno de los heroicos defensores de El Collado consiguió escapar de los alfonsinos. Era el Teniente Coronel graduado, Jefe de las fuerzas fijas de guarnición en El Collado Don Juan Valero Arnau. Una vez su propósito obtenido, a caballo, se lanzó a través de la provincia de Valencia, y después de haber extenuado un corcel, consiguió llegar a Silla, donde cayó muerta su segunda montura. Pero desgraciadamente Silla estaba ocupado por los alfonsinos, soldados del regimiento de Granada, y cuando el Teniente Coronel Valero Arnau, agotado en su esfuerzo llegaba a la población, a bayonetazos fue muerto. No lo confesaron los liberales, pues el capitán alfonsino que entregó el cadáver hizo constar que la muerte era por asfixia y el juez, bien dispuesto a favor del nuevo régimen que entonces comenzaba su desdichada historia, no trató de averiguar por medio de un forense que era eso tan raro de la muerte por asfixia.

El teniente coronel Valero Arnau, pertenecía a una familia totalmente leal a la causa de la legitimidad. Su padre, Don Francisco Valero había servido en la primera guerra y murió en manos de los liberales cuando estos entraron en Torrebaja, y le encontraron ya anciano, paralítico, sentado en un sillón. La esposa de éste, Doña Josefa Arnau, era decidida y firme carlista. Durante la primera guerra vio partir para las filas de la legitimidad a sus hijos y como uno de ellos se hacía el remolón, puesto que era recién casado,

y luchaba entre el deber de carlista y el cariño a su esposa, Doña Josefa hizo sacar de las cuadras un caballo y una vez ensillado llamó a su hijo diciéndole “O montas tú o monto yo”, por lo que el hijo comprendiendo que si no iba a cumplir su deber, muy decidida estaba su madre en ocupar su sitio, marchó a unirse a las fuerzas reales.

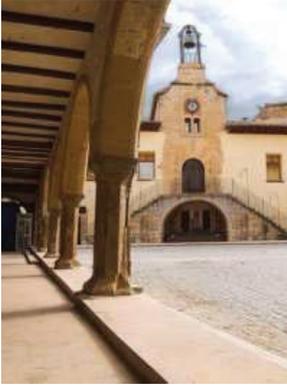


Domicilio familiar en la Casa-Palacio de Torrebaja "*Casa Grande*" o "*Casa del Señor del Mayorazgo*", en la actual plaza del Ayuntamiento.

Tenía pues, Don Juan Valero Arnau el ejemplo de sus hermanos, la muerte y la lealtad de su padre, y sobre todo el espíritu de su madre. Esto le alentó en el bloqueo y sitio de El Collado, todo esto le impulsaba en su cabalgata a través de las huertas valencianas para acudir en Silla a la cita que le había dado la Muerte.

Pero este espíritu de lealtad carlista lo conservó su hijo casado con una hija del pintor Rafael Montesinos, que dejó la cámara real del Alcázar de Madrid, en fidelidad a sus convicciones carlistas. Lo conservaron sus descendientes y todos sus familiares y así en la última guerra civil de 1936, Francisco Valero, requeté aragonés muere en Belchite. Antonio Valero, toca su boina en el Tercio de Santiago y otro allegado, Ricardo Oliva, de apenas 14 años, va con los Requetés, alcanza la Medalla Militar, y acaba la lucha inválido de guerra...

UNA HISTORIA DEL MAESTRAZGO: EL GROC DE FORCALL



Cuando en los primeros meses de 1.830, el rey Fernando VII, conoce que su esposa la reina María Cristina está embarazada y que va a tener un heredero, pues de sus anteriores tres esposas no tuvo descendencia, y no sabiendo el sexo de la criatura que había de nacer; con objeto de asegurar que la Corona siguiese su línea sucesoria, hizo que se publicara una pragmática que ya había sido aprobada a petición suya por las Cortes en 1.789; por la que se derogaba la Ley Sálica de 1.713, que excluía del Trono a las mujeres, mientras hubiera sucesión masculina. Al nacer la única descendiente del Rey, Isabel de Borbón, en octubre de 1.830, su hermano, el infante Carlos María Isidro, no reconoció como princesa de Asturias a su sobrina Isabel, y se autoproclamó rey con el nombre de Carlos V.

Para hacer valer sus derechos al trono, y habiendo obtenido el apoyo de una parte de la población, principalmente en Navarra, el País Vasco, Aragón y el Levante peninsular, con un foco muy importante en la comarca del Maestrazgo, no dudó en llevar el país a la guerra.

Como los hechos pertenecientes a estas guerras carlistas son suficientemente conocidos por todos y fácilmente accesibles a través de cualquier tratado de la historia de España, nos centraremos en la zona del Maestrazgo, y particularmente en uno de los personajes que tuvieron gran protagonismo en estos sucesos, y que no es tan conocido.

En esta zona, aunque en España ya se había firmado oficialmente la paz, con el abrazo de Vergara entre los generales Espartero y Maroto, ésta no fue reconocida por el general carlista Ramón Cabrera, que se mantuvo en pie de guerra durante un tiempo, hasta que perdió la plaza de Morella. Entonces el Tigre del Maestrazgo, como también era conocido Cabrera, se exilió a Francia en 1.840, con muchos de sus seguidores.

A poca distancia de Morella, en un pueblo llamado *Forcall*, en el que todavía pervivían los horrores vividos anteriormente con muertos, represalias, vejaciones y torturas que afectaban por igual a ambos bandos; como sucedió por ejemplo, cuando en 1.834, los tradicionalistas incendiaron la iglesia parroquial, fusilando a los supervivientes enemigos allí

atrincherados, o al año siguiente, cuando el Brigadier Borso, desde Morella, entonces isabelina, sometía a Forcall a feroz represalia, tiñendo de sangre y espanto al pueblo, como lo recuerda una coplilla local:

Bien se acordará el Orcajo
del día de San Rafael;
zotaron ciento tres hombres
aquella gente cruel.

Podríamos seguir citando numerosos hechos cruentos ejecutados por ambos bandos, pero sirva por el momento con los aquí mencionados.

Entre los hombres que combatieron al lado de Cabrera, como Voluntarios Realistas de Forcall, se encontraba el capitán TOMÁS PEÑARROCHA, natural de esta localidad y nacido a finales de 1.805.

Es en este contexto, en el que todavía pervivían en la memoria de los forcallanos estos hechos, cuando Tomás Peñarrocha comienza su particular guerra contra los liberales, soliviantando la paciencia de no pocos de sus generales, obsesionados con su captura, y del cual conocemos sus andanzas gracias al manuscrito de un tal José Bordás, conocido como “Pep el Nasí”, voluntario de la segunda guerra carlista, yerno y confidente del famoso guerrillero.

Peñarrocha, desde el exilio en Francia, en 1.840, y en contra de la voluntad del general Cabrera, pero con el beneplácito de Don Carlos, regresó a su tierra, y formó un pequeño, pero valioso ejército de voluntarios, que mantuvo una heroica lucha por sus firmes ideales carlistas, que encolerizó a las autoridades, empeñadas en hacerle justicia, pero los sucesivos generales de Distrito habidos, no pudieron reducir a los guerrilleros, que en los numerosos enfrentamientos contra las fuerzas liberales, tuvieron victorias y derrotas, pero en todo caso creándoles numerosos problemas a las autoridades centralistas y manteniendo en lo más alto la bandera tradicionalista.



Tuvo que ser el general JUAN DE VILLALONGA, con una brillante hoja de servicios, quien a la postre lo lograría, pues no podía permitir que un fanático con poca experiencia militar lo burlase en los numerosos combates

en que se enfrentaron. Por eso, además de las batidas y batallas libradas, Villalonga puso precio a la cabeza de Peñarrocha, y dictó un bando en el que se disponía el fusilamiento de todos los rebeldes cautivos; además de sellar las puertas de muchas masías, para que los insurrectos no pudieran acogerse en ellas. También controló el comercio de alimentos y creó un cuerpo de somatén, para reforzar la milicia.

Se fomentó a los chivatos, amigos, familiares y partidarios tradicionalistas dispuestos a venderse por dinero, para traicionar y sacar información. No obstante, aún con todas esas medidas, nuestro personaje seguía sin deponer las armas e ilocalizable.

Villalonga, recurrió también a otra táctica, hizo llevar a su presencia a la hija del guerrillero: Manuela, que no contaba con más de 14 años, y le dijo que si su padre se entregaba voluntariamente le perdonaba, le respetaba la graduación de comandante y, además, le daría una paga de dos mil duros.

La hija le llevó el mensaje y pese a tan insólita oferta, fue rotundo en su respuesta *“Prefiero la muerte, que entregarme”*. En vista de lo cual, el general, como represalia, optó por desterrar a toda su familia a Valencia.

A partir de este momento, Villalonga hizo que en una de las masías: el Mas de Torres, en Les Parres de Castellote, en el Maestrazgo de la provincia de Teruel, sus moradores, de acuerdo con él, conociesen la suerte de sus familiares desterrados, para que de esta forma tuviese que acudir allí en busca de noticias y así poder tenderle una trampa.

Una noche, el 18 de junio de 1844, el guerrillero acudió a la masía de sus presuntos amigos para saber de su familia y mandarles aviso de que había tomado la decisión de marchar al exilio, y que su fidelidad a Don Carlos seguía intacta.



sus captores.

Al atravesar el dintel de la puerta, la estancia se iluminó con el fogonazo de los disparos, Tomás fue herido en una pierna. No obstante, salió corriendo, pero a pesar de la oscuridad de la noche, su caza no fue difícil; teniendo en cuenta la herida y el rastro de sangre que dejaba, fue acorralado y apresado, siendo sometido a escarnios y maltratos por

Lo ataron a la cola de un caballo y fue arrastrado hasta la casa; al llegar allí iba en carne viva, pero todavía respiraba. El que mandaba la partida que lo apresó, un antiguo correligionario suyo, se acercó a él y al ver que musitaba algunas palabras, le preguntó ¿qué quieres?, a lo que respondió: confesión. Pero ni eso le permitieron. Aun tuvo aliento suficiente para decirles: *“Así me pagáis los favores que os he hecho”*. Con esta amonestación se llenaron de rabia, e inmediatamente le descerrajaron un tiro. De esta manera terminó su historia, cuando tenía la edad de 38 años.

A la mañana siguiente, las campanas de Forcall, doblaron a difuntos por Tomás Peñarrocha que, como sucede en muchos de nuestros pueblos, era más conocido por su apodo *“el Groc”*. Para unos un sanguinario bandolero, mientras que, para otros, un héroe defensor de la legitimidad, según quien lo juzgue.

Los traidores, cobraron por su actuación seis mil duros, y el general Don Juan de Villalonga fue nombrado Marqués del Maestrazgo. Pero se ganó la repulsa general, por los procedimientos utilizados en la captura del Groc. Para defenderse de estas acusaciones, en su vejez escribió un libro con un título muy significativo:

“Vindicación que hace el teniente general Marqués del Maestrazgo de algunos cargos que la prensa periódica le ha imputado, con respecto a sus hechos militares”.

Transcurrido un tiempo hubo un poeta forcallano, que le dedicó estos versos:

Per açi mos quede el Groc
mantinint molt alta y lista
la bandera realista
neta com la llum del sol.

Situaciones como las que aquí hemos visto, por desgracia se han repetido a lo largo del tiempo en nuestro país, luchando españoles contra españoles y haciendo que sigan vigentes aquellas palabras que nos dejó Antonio Machado, que dicen así:

“Españolito que vienes al mundo, te guarde Dios. Una de las dos Españas ha de helarte el corazón”.

El Arte durante este Tiempo

Las manifestaciones artísticas que relacionan la artillería española con el arte y a éste con la artillería, son tan sobresalientes, si no más, como lo



podrían ser en cualquier otra nación. La celebración del 250 aniversario este año 2014, de la inauguración del Real Colegio de Artillería es una magnífica ocasión para acercar su conocimiento al público; sacarlas de sus museos o almacenes y reunir en una exposición una muestra representativa de este arte.

La Artillería ha estado ligada con el arte desde los primeros momentos de su aparición en la historia.

Los poderosos hicieron ostentación de ella en retratos y al natural, para demostrar su prestigio

y poder o como elemento intimidatorio: la última ratio regis, “la razón última de los reyes”. En el renacimiento, libros, grabados y tratados científicos, y los grandes artistas multidisciplinares Alberto Durero y Leonardo da Vinci dejaron muestras de su talento artístico en sus diseños y realizaciones, haciendo arte de algo funcional y creado para la guerra: Los cañones.

Los avances en los procesos de fundición trajeron aparejados la decoración artística de un objeto bélico que podía llegar a tener mayor valor monetario que un cuadro de Tiziano. Escudos heráldicos, cartelas, amedrentadores, monstruos y figuras míticas de animales o motivos vegetales, elementos decorativos.

Pintores, grabadores, fotógrafos, escultores y en general cuantos se han acercado a las artes gráficas o escultóricas, en su mayoría no han vencido la tentación de recrear en alguna de sus obras representaciones artilleras.

Unos autores fueron artilleros ellos mismos como José Cusachs, Francisco Bonnin o Antonio Colmeiro y otros se aproximaron a los temas artilleros, como Víctor Morelli, Mariano Bertuchi, Augusto Ferrer-Dalmau, Aniceto Marinas o Mariano Benlliure. También cabe destacar a Francisco de Goya, como artistas de sucesos históricos y cortesanos.

Mediante esta exposición temática se ilustra esa relación artística a lo largo de la historia, con acciones bélicas, batallas, cargas de caballería, retratos de personajes históricos y otros encuentros políticos, banderas y estandartes, uniformes.

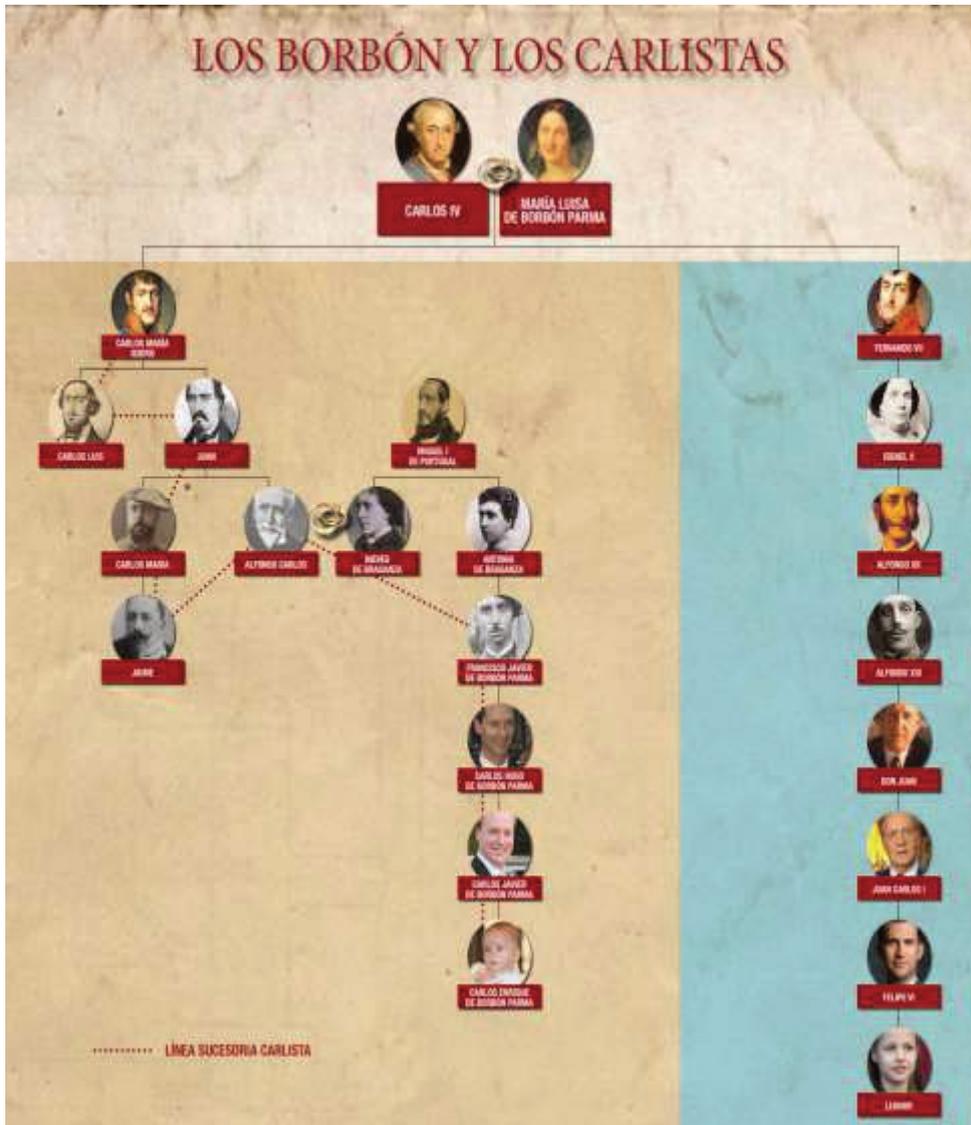
LA DINASTIA CARLISTA

Tras la muerte de Carlos María Isidro, su primogénito, CARLOS LUIS DE BORBÓN Y BRAGANZA se convirtió en el pretendiente al trono español hasta que abdicó al ser detenido por las autoridades tras un intento frustrado de insurrección. Entonces fue su hermano, Juan de Borbón y Braganza, quien asumió los derechos de la dinastía carlista. Carlos se retractaría de su abdicación después de la liberación, pero Juan no quiso perder su posición y durante meses hubo dos pretendientes carlistas hasta que Carlos murió dejando a Juan como el único pretendiente.

Después de Juan, fue su hijo Carlos María de Borbón y Austria Este el que se convirtió en pretendiente carlista y después de él su único vástago, JAIME DE BORBÓN Y BORBÓN PARMA. Como Jaime murió sin descendencia, la titularidad pasó a su tío paterno, Alfonso Carlos de Borbón y Austria Este, hermano de Carlos María. Alfonso estaba casado con Nieves de Braganza, una de las hijas del rey Miguel I de Portugal. El matrimonio no tuvo ningún hijo, así que la dinastía carlista se encontró ante un grave problema sucesorio. Finalmente se decidió que el pretendiente legítimo sería uno de los hijos de la hermana de Nieves de Braganza, Francisco Javier Borbón Parma.

Francisco Javier fue heredado por su hijo Carlos Hugo, quien se casó con la princesa Irene de Holanda, hermana de la princesa Beatriz. A la muerte de Carlos Hugo, fue Carlos Javier quien tomó los mandos del carlismo y es él el que actualmente lucha por recuperar el trono español. En el mes de abril, Carlos Javier y su esposa, Annemarie, dieron la bienvenida a su tercer hijo pero primer varón: Carlos Enrique. El pequeño está destinado a ser el futuro pretendiente de los carlistas.

GENEALOGIA DE LAS DOS RAMAS DE LOS BORBONES ESPAÑOLES EN LITIGIO POR LA CORONA DE ESPAÑA.



BIBLIOGRAFÍA

- CASO. José Indalecio. "*La Cuestión Cabrera*" Madrid. 1875
- CÓRDOBA. Buenaventura de: *Vida militar y política de Cabrera*. Madrid 1845
- CORRALES BURJALÉS. Laura: "La Guerra de los Siete Años (1833-1840) a través del grabado popular catalán: estado de la cuestión", *Trienio*, nº 51 (mayo 2008), pp. 73-110
- FERRER. Melchor: *Historia del tradicionalismo español*, Sevilla, 30 vol. 1941-1979
- GÓMEZ MORALES. Vicente: *Las guerras carlistas en el rincón de Ademúz y la zona, según documentos. Resumen cronológico- marzo 18, 2019*
- HERNANDO. Francisco. "*La Campaña Carlista (1872 a 1876)*" París. 1877
- JOVER. José María (dir): *Historia de España XXXIV. La era isabelina y el Sexenio Democrático (1834-1874)*, Madrid 1988
- OYARZUM OYARZUM. Román. "*Vida de Ramón Cabrera y las guerras carlistas*", Barcelona 1961
- PIRALA. Antonio: *Anales desde 1843 hasta la conclusión de la última guerra civil*, Madrid 1876
- VALLVERDÚ I MARTÍ. Robert: *La guerra dels Matiners a Catalunya (1846-1849). Una crisi econòmica i una revolta popular*, Abadia de Montserrat 2002
- OTRAS FUENTES: Internet

Certificación de Don Julián José Brochero de un escudo de armas para Don Juan Manuel Martínez Herrera, Pliego, Piñango y Xaramillo.

Alejandro F. Guardiola y Cerveró.

Ldo. en Historia y Máster en Patrimonio Cultural Bibliográfico¹.
Académico de número.

Resumen.

Breve aproximación a los Cronistas Reyes de Armas a lo largo de la historia y la estructura de las certificaciones. Transcripción de una certificación de armas realizada por don Julián José Brochero a petición de don Juan Manuel Martínez Herrera, Pliego, Piñango y Xaramillo en 1806, con su escudo pintado.

Palabras clave: Certificación de armas/ Heraldica/ Cronistas Reyes de Armas/ Brochero/ Martínez Herrera/ Pliego/ Piñango/ Xaramillo.

Abstract.

Brief approach to the Kings of Arms throughout the history and structure of the certifications. Transcription of a certification of arms made by Don Julián José Brochero at the request of Don Juan Manuel Martínez Herrera, Pliego, Piñango and Xaramillo in 1806, with his coat of arms painted.

Key words: coat of arms certifications/ Heraldry/ King of Arms/ Brochero/ Martínez Herrera/ Pliego/ Piñango/ Xaramillo.

¹ Licenciado en Historia por la Universidad de Valencia en el año 2013 y Máster Universitario en Patrimonio Cultural: Identificación, Análisis y Gestión, en la especialidad de Patrimonio Bibliográfico y Documental por la Universidad de Valencia en el año 2014.

Antes de comenzar no podemos pasar por alto el agradecimiento que le debemos a Don Jacinto Martínez Herrera y Escribano, primogénito y cabeza de este antiguo linaje sisanteño, que ha tenido la gentileza de ceder la certificación de armas para que podamos darle luz a través del Boletín de nuestra Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica. Su familia es de Sisante, pueblo situado en la provincia de Cuenca, asentada en esta localidad desde el siglo XVI y manteniéndose hasta hoy en la casa solariega, lo cual no es siempre común y nos parece un hecho relevante.

Antes del breve comentario y de la transcripción de lo que es la certificación de armas, no podemos olvidar que ésta está indivisiblemente ligada a las personas que hacen las certificaciones, los cronistas reyes de armas. El desarrollo del empleo a lo largo de los siglos, de aquel capacitado para hacer las certificaciones va ligado a las mismas. Por ello comenzaremos con una breve aproximación a la historia de los Reyes de Armas y su evolución, de su cargo y funciones desde su origen hasta nuestros días.



Fachada casa solar de los Martínez Herrera en Sisante.

Los inicios de este empleo los encontramos en fechas inciertas del s. XII, en el ámbito del mundo caballeresco en la esfera anglo-francesa². El desempeño de los llamados heraldos en esta época. Es el anuncio de celebraciones de torneos³, comprobación de su presencia en los pabellones y anunciar las famas y orígenes de los contendientes⁴. Sin lugar a dudas verían y sabrían ciertos principios del sistema heráldico, pero en esta época no tienen relación alguna con ellos, de hecho son transeúntes que van allí donde se les requiera, aduladores por monedas⁵ y son semejantes a juglares, ministriles y demás dedicados a los entornos de festejos.

A la península Ibérica no llegarían los heraldos hasta mediados del s. XIV⁶ y esta práctica de oficios, como es lógico, entrarían a través del reino de Navarra, por su inmediatez geográfica y la influencia franco-inglesa⁷, en la que estaba envuelta su corte. De ahí, se expandiría por el reino de Aragón y su Corona y en el último territorio en el que penetraría este oficio, fue en el reino de Castilla⁸.

Poco a poco los señores, incluso los reyes y grandes títulos van incorporando a sus sequitos los heraldos pero siempre relacionado con los ministriles⁹. El nombre de Rey de Armas, deriva de la costumbre medieval rey de los heraldos, que no es más que una fórmula de llamarlos el primero de entre los suyos¹⁰.

Sus funciones en los sequitos de los reyes empezaron a cobrar importancia en el clima de la Guerra de los Cien Años, en la cual comenzaran a ser embajadores de guerra y paz, representando a sus señores y con inmunidad

² CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; *Heraldos y Reyes de Armas en la corte de España*; Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1993. p.4

³ Para leer una completa descripción de un torneo recomendamos el artículo: RICHART Y GOMÁS, J. “Fiel descripción de un torneo medieval”, *Boletín Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica*. Valencia, nº VII, 2005. (pp. 31-39).

⁴ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; *Heraldos y Reyes de Armas ...*, *op. cit.* p.4.

⁵ SÁNCHEZ Y MOLINO, M. “Heraldos y Armoriales”, *Boletín Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica*. Valencia, nº XVIII, 2012. (pp. 75-96). P. 76.

⁶ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; *Heraldos y Reyes de Armas ...*, *op. cit.* p.5.

⁷ *Ibidem.* p. 5.

⁸ *Ibidem.* p. 5.

⁹ SÁNCHEZ Y MOLINO, M. “Heraldos y ...” *op. cit.* p. 77.

¹⁰ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; *Heraldos y Reyes de Armas ...*, *op. cit.* p 8.

diplomática, y de estos tiempos comienza el uso de la cota de armas, donde se pintan o bordan los emblemas de su señor, tan característica de este cargo¹¹.

En esta época, de los s. XIV – XV es cuando empezaría a aparecer la escala dentro del oficio, así aparecerían los perseverantes y de otras denominaciones como mariscal o duque de heraldos¹². Su jerarquía se irá incrementando al momento que se van introduciendo más en las cortes, y se irán estructurando piramidalmente. Primero encontraríamos a los Reyes de Armas, después los Heraldos o Farautes y finalmente a los Persevantes, estos últimos aprendices del oficio. Estos oficiales de armas no usaban sus nombres propios, así los Reyes de Armas usan el nombre del reino o del título principal¹³ (p. ej. Navarra Rey de Armas), los Heraldos usarían una ciudad importante del reino (p. ej. Heraldo Pamplona) y los Persevantes adoptarían algún lema o ciudad de menor rango (p. ej. Persevante Lévrier Blanc o Estella), Los Reyes harían uso de todos los escalafones, y los duques o títulos menores podían nombrar Heraldos y Persevantes.

En el s. XVI comenzarían a cobrar por las certificaciones de escudos a petición particular¹⁴ y reclamar que este oficio solo sea empleo de hidalgos¹⁵. Si bien la composición heráldica la ejercen ya desde el s. XIV, y es cuando comienzan a escribir los tratados del blasón. Hemos de indicar que la adopción de armas fue libre, como nos indica el jurista Bartolo Sfferrato en su tratado *insigniis et armis*¹⁶. Si bien en el s. XV comenzaran estos Heraldos a intentar acotar los motivos en los que una persona puede adquirir un blasón, remarcando cuatro motivos; herencia, por adquirir un feudo o determinado cargo, por concesión de un príncipe o señor o por su conquista en batalla¹⁷. Aun así parece evidente que siempre hubo cierta libertad en la elección de armas en este primer periodo.

En época de los Reyes Católicos¹⁸ se asienta este empleo en la corte, y con la llegada al trono de Juana I y Felipe de Austria, será completa, y a la moda

¹¹ *Ibidem*. p. 23.

¹² CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; Heraldos y Reyes de Armas ... , *op. cit.* p. 23.

¹³ SÁNCHEZ Y MOLINO, M. "Heraldos y ..." *op. cit.* p. 89.

¹⁴ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; Heraldos y Reyes de Armas ... , *op. cit.* p. 33.

¹⁵ SÁNCHEZ Y MOLINO, M. "Heraldos y ..." *op. cit.* p. 84.

¹⁶ *Ibidem*. p.83.

¹⁷ *Ibidem*. p. 83.

¹⁸ *Ibidem*. p. 90.

borgoñona¹⁹, que no hay que olvidar, es en la zona cultural donde tuvieron su primer desarrollo.

En época del rey-emperador Carlos en España llegaron a haber hasta doce reyes de armas²⁰ (Castilla, León, Aragón, Navarra, Nápoles, Sicilia, Mallorca, Valencia²¹, Toledo, Córdoba, Murcia, Toysón d'Or²²). Tiempo después este gran número sería reducido a cinco Reyes de Armas, cinco Heraldos y siete Persevantes²³. Para fijarse en cuatro Reyes de Armas²⁴ y número indeterminado de ayudantes que irán cambiando con el tiempo su nombre, de Heraldos o Persevantes a Numerarios o Supernumerarios. Esto será mantenido hasta el reinado de Alfonso XIII.

La legislación²⁵ en España sobre este cargo es amplia, y va evolucionando a lo largo de los siglos, aunque hay parámetros que se fijaran muy pronto.

Los cambios más significativos: Felipe II les da la capacidad de crear caballeros y de ser jueces en torneos, Felipe IV los adscribe a las caballerizas y dependen del Caballerizo Mayor²⁶, hasta 1915, en la que dejarán de ser un cargo palaciego para ser dependientes del ministerio de Justicia y Gracia.



Representación de un Rey de Armas del reino de Francia.

¹⁹ CADENAS Y VICENT, V. "Los Cronistas Reyes de Armas: sus competencias y atribuciones", Hidalguía. Madrid, nº 232/233, 1992. (pp. 601-608). p. 601.

²⁰ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; Heraldos y Reyes de Armas ... , *op. cit.* p. 103.

²¹ La primera vez que es nombrado el Heraldo y después Rey de Armas Valencia es en 1418. *ibidem.* p. 65.

²² Este Rey de Armas es dinástico y solo concierne a los caballeros de la orden, aunque en rango era el primero de los Reyes de Armas de la monarquía.

²³ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; Heraldos y Reyes de Armas ... , *op. cit.* p. 104.

²⁴ *Ibidem.* p. 105.

²⁵ Para conocer el corpus legislativo completo ver ZABALA, M. "Los Reyes de Armas en España", Hidalguía. Madrid, nº 372, 2016. (pp. 483-554). pp. 486-488.

²⁶ SÁNCHEZ Y MOLINO, M. "Heraldos y ..." *op. cit.* p. 91.

En términos generales las funciones de los Reyes de Armas van cambiando, perdiendo unas y ganando otras, y va a depender de la época en la que nos encontremos. Aun así, los reyes no siempre hacen uso de sus Reyes de Armas²⁷ para el ennoblecimiento y concesión de armas que muchas veces harán por su propia voluntad regia sin consultarles en ninguna materia. Así, sus primeras atribuciones en torneos y justas desaparecen en la época Moderna al decaer estas prácticas caballerescas, luego pasaran a desempeñar labores diplomáticas que con el tiempo también desaparecerán. En el siglo XVI comenzaría su auge como encargados del desarrollo y la etiqueta palaciega²⁸ (servicio de la mesa regia, proclamaciones reales, bautizos de miembros de la realeza y sus funerales)²⁹.

El trabajo de certificar genealogías no comenzó con fuerza hasta el s. XVII y XVIII y de ahí también el despropósito de adulaciones y las genealogías fantasiosas de personajes de la antigüedad³⁰. Y es a partir de este último siglo, cuando van perdiendo su participación en el ceremonial palatino y ganan en el empleo de certificaciones para particulares³¹, del cual procede su mayor ingreso, ya que los empleos cobrados en palacio son escasos. En España el uso de Cotas de Armas se pierde, pero se recupera el uso simbólico de la corona de Rey de Armas sobre sus propios blasones³².

En los siglos XIX y XX, no podemos sino anunciar el languidecimiento de estos cargos y esta dedicación, que poco a poco ha ido ensombreciéndose y relegándose. Aun así en 1857 se pone la obligatoriedad de pasar un examen³³ de conocimientos para poder ocupar el cargo, que hemos de decir que pocos harán. Pero es un intento, sino de redignificar, si de intentar que solo personas que sean conocedoras de la materia lleguen a esos cargos, también limitando que han de venir de las ramas del conocimiento o bien del derecho como de filosofía y letras³⁴. Como todos sabemos y no nos vamos a explayar en recordar, tanto el siglo XIX como el comienzo del XX, para España fueron siglos convulsos y complicados. Y es en 1915 cuando los Reyes de Armas pasan de ser empleo palaciego a depender del Ministerio de Justicia y

²⁷ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; *Heraldos y Reyes de Armas ...*, *op. cit.* p. 132.

²⁸ *Ibidem.* p. 109.

²⁹ *Ibidem.* p. 110.

³⁰ *Ibidem.* p. 9.

³¹ *Ibidem.* p. 150.

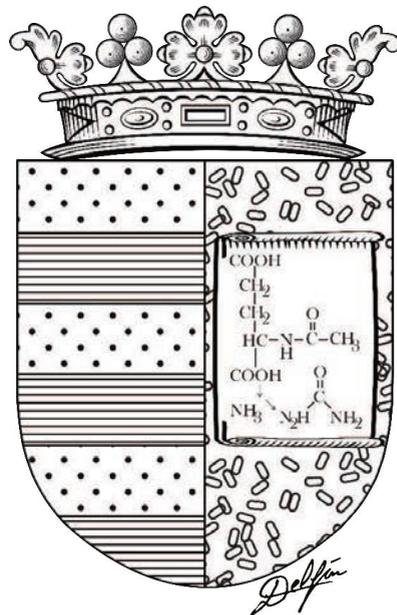
³² Corona de plata con cuatro cruces llenas, vistas tres y engarzado solo de zafiros. *Ibidem.* p. 157.

³³ *Ibidem.* p. 183.

³⁴ *Ibidem.* p. 216.

Gracia³⁵, y en 1919 se reduce su número a tres Cronistas Reyes de Armas y dos Supernumerarios³⁶. Ni decir cabe que en la época republicana todo esto es suprimido por ley. Y tras el referéndum de 1947³⁷ en que se determina que España vuelve a ser un reino (pero sin rey) hay una rehabilitación de las leyes nobiliarias y por ende a todo lo que tradicionalmente le compete. El Régimen Franquista en 1951³⁸ redacta un nuevo decreto que afecta al empleo de los Reyes de Armas, en este de les declara profesión liberal (perdiendo definitivamente su vinculación palaciega y de funcionario público), pasando a denominarse únicamente Cronistas de Armas, no se limita su número pero si se sigue exigiendo pasar un examen y un posterior reconocimiento del Ministerio de Justicia para que sus informes sean válidos. Pero acogiéndose a estas nuevas normas piden la rehabilitación en el cargo y ser exentos del examen³⁹ aquellos antiguos Reyes de Armas que sobrevivían del reinado de Alfonso XIII, lo cual les es aceptado y son rehabilitados como Cronistas de Armas, así también solicito esto un Rey de Armas nombrado por el pretendiente carlista a la corona de España, y el gobierno también lo reconoció como Cronista de Armas, este último no es ni más ni menos, que Don Vicente de Cadenas y Vicent, que tiene el triste honor de ser el último Cronista de Armas de España nombrado por un gobierno.

La reinstauración de la monarquía en España, en la figura de Don Juan Carlos I, no mejoró en nada la situación de los Cronistas de Armas, continuaron ejerciendo aquellos que aún vivían de la etapa anterior⁴⁰ y se extinguieron a su muerte, como hemos comentado más arriba. Si bien este nombramiento depende de que el Ministerio de Justicia convoque un examen



Escudo del Marqués de Grisolia, Certificado por la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica.

³⁵ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; Heraldos y Reyes de Armas ... , *op. cit.* p. 187.

³⁶ *Ibidem.* p. 188.

³⁷ *Ibidem.* p. 211.

³⁸ *Ibidem.* p. 211.

³⁹ *Ibidem.* p. 215.

⁴⁰ *Ibidem.* p. 216.

para ello, que nunca lo ha hecho, y como es obvio no depende del soberano, de éste si depende el nombrar un Toyson d'Or Rey de Armas⁴¹, por ser una orden dinástica no sujeta al gobierno, pero no se han nombrado por parte de los reyes de España desde hace siglos.

Con la Constitución de 1978 y la llegada del Estado de las Autonomías, como cabría esperar, no consideramos que se haya mejorado el panorama, si bien, el Estado ha cedido las competencias en materia de Heráldica y Vexilología, las leyes aprobadas por éstas suelen referirse más a los emblemas municipales⁴² y nada habla de otros aspectos, de hecho el cargo como tal de Cronista de Armas solo lo ha recuperado la Comunidad Autónoma de Castilla y León⁴³, creando un organismo unipersonal consultivo para esta materia en 1991, aunque es cierto que en el nombramiento del Marqués de la Floresta sí que se añadió “ostentando expresamente las facultades y competencias tradicionales de los antiguos Cronistas, Reyes de Armas y Heraldos”⁴⁴, con ello hace certificaciones particulares.

En nuestra Comunidad Valenciana, el Gobierno Autonómico creó el *Consell Tècnic d'Heràldica i Vexil·lologia*, que solo se limitan sus funciones al ámbito municipal. Por ello y en virtud del Dictamen del Consejo de Estado (Exp. 2437/1995 de 30 de noviembre) “que las funciones de los Cronistas estarían limitadas exclusivamente al ámbito concreto de la heráldica y genealogía, sin intervenir en la materia de certificaciones de nobleza, competencia reservada al Ministerio de Justicia”; tratado en el Dictamen Jurídico emitido en 2013 por el Instituto Español de Estudios Nobiliarios, cabe deducir que son estas las Entidades Académicas (Corporaciones o Asociaciones de interés público) las que pueden ejercer la capacidad que anteriormente residía en el citado Rey de Armas, y prestar el servicio de expedir certificaciones de armas y genealogía, con arreglo a sus estatutos. Por ello la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica en sus estatutos de 2019, en el cap. II art. 17-2: La Academia crea por acuerdo de su Junta de Gobierno, la Comisión permanente bajo el título de COLEGIO DE ARMAS DE VALENCIA; regido por unas Normas internas sobre las materias propias establecidas en el Artículo 3º de estos Estatutos, en los términos de los apartados 1.b “Genealogía”; 1.c “Heráldica” y 1.d

⁴¹ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; Heraldos y Reyes de Armas ... , *op. cit.* p. 216. (nota al pie nº 399).

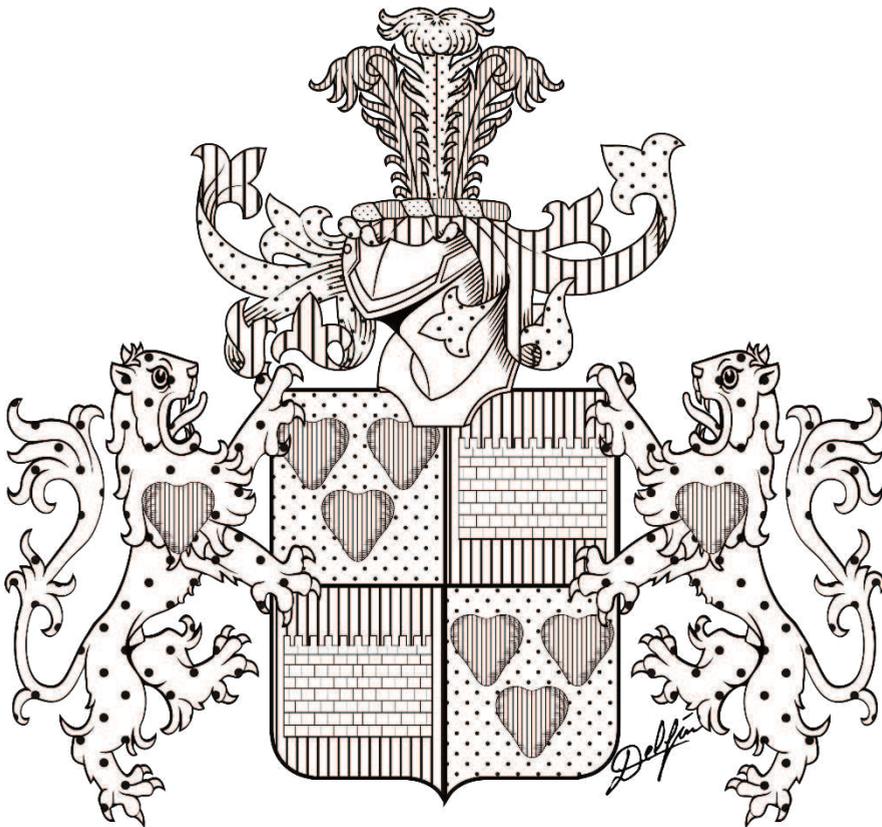
⁴² CADENAS Y VICENT, V. “Los Cronistas Reyes...” *op. cit.* p. 602.

⁴³ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; Heraldos y Reyes de Armas ... , *op. cit.* p. 216.

⁴⁴ *Ibidem.* p. 216.

“Vexilología”. Estará compuesta: por un Académico de Número de la Junta de Gobierno como Director con el nombre de “Heraldo” y tres Vocales nombrados entre los Académicos (de Número o Correspondientes) con las denominaciones de “Persevante de Armas”; y Colaboradores debidamente acreditados⁴⁵.

A sí pues en el ámbito de la Comunidad Valenciana, este problema encuentra una solución en la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica, a la cual cualquier ciudadano, puede solicitarle un dictamen sobre la adopción de armas nuevas para sí y sus descendientes y herederos. Como de hecho ha ocurrido con dos ejemplos, el del Marqués de Grisolia y el de la familia Cortés, radicado en Cheste (Valencia).



Escudo privativo de Cortés radicado en Cheste, y certificado por la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica.

⁴⁵ Estatutos Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica [<http://avghcv.com/Blog/wp-content/uploads/2019/01//Nuevos%20ESTATUTOS%202019%20AVGH.pdf>]

El documento de la certificación de armas es un documento formal y ha ido cambiando la fórmula de ser presentado, pero en los últimos tiempos esta formalidad textual ha de cumplir los siguientes requisitos⁴⁶: Primero el encabezamiento ha de citar su nombre completo el Rey de Armas y título del Cronista de Armas que lo firma. Segundo, en el cuerpo de la certificación Presentación del solicitante y su genealogía hasta los abuelos como mínimo, normalmente con la fe de bautismo⁴⁷, luego se hace un estudio de los apellidos y se expresa la genealogía de generación en generación, de forma descendente. Tercero pie del documento, con la explicación heráldica y la autorización para su uso. Y por último la firma y las armas del Rey de Armas, además de su sello. Evidentemente siempre en papel timbrado. Como comprobaremos en la transcripción de la certificación el documento que presentamos cumple, rigurosamente, todos estos requisitos.

Antes de abordar directamente la transcripción y de haber presentado una evolución de los Heraldos y Reyes de Armas, no podemos dejar de dar una pequeña noticia sobre el Rey de Armas que certifica este escudo, que no es otro que Don Julián José Brochero y de la Serna, Decano Rey de Armas. Era hijo del también Rey de Armas Manuel Antonio Brochero, nació en Madrid en 1730. Fue nombrado Rey de Armas Supernumerario el 14 de diciembre de 1761, ascendió a Numerario el 18 de febrero de 1768. El último año del que se tiene constancia de sus certificaciones es en 1807. Se conservan del algunos minutarios en la Biblioteca Nacional⁴⁸ (años 1699, 1701, 1748, 1773 y 1774) y entre mezclados en el archivo Rújula⁴⁹, el más importante de esta materia, por ser esta una extensa dinastía de Reyes de Armas de España.

La certificación de la que luego haremos la transcripción hemos de decir, que es sencilla, en dos pliegos, la primera hoja timbrada con el sello tercero de Carlos IV, se acompaña de una magnífica pintura del escudo, pero no es historiada, ni de lujo. En el Encabezamiento cuenta con el nombre y cargos del Rey de Armas, después describe los cuatro cuarteles del escudo y los identifica con sus linajes y nombra la genealogía hasta los abuelos del peticionario, por último firma, sella y compulsa ante los escribanos de Madrid.

⁴⁶ ZABALA, M. "Los Reyes de ...", *op. cit.* p. 488.

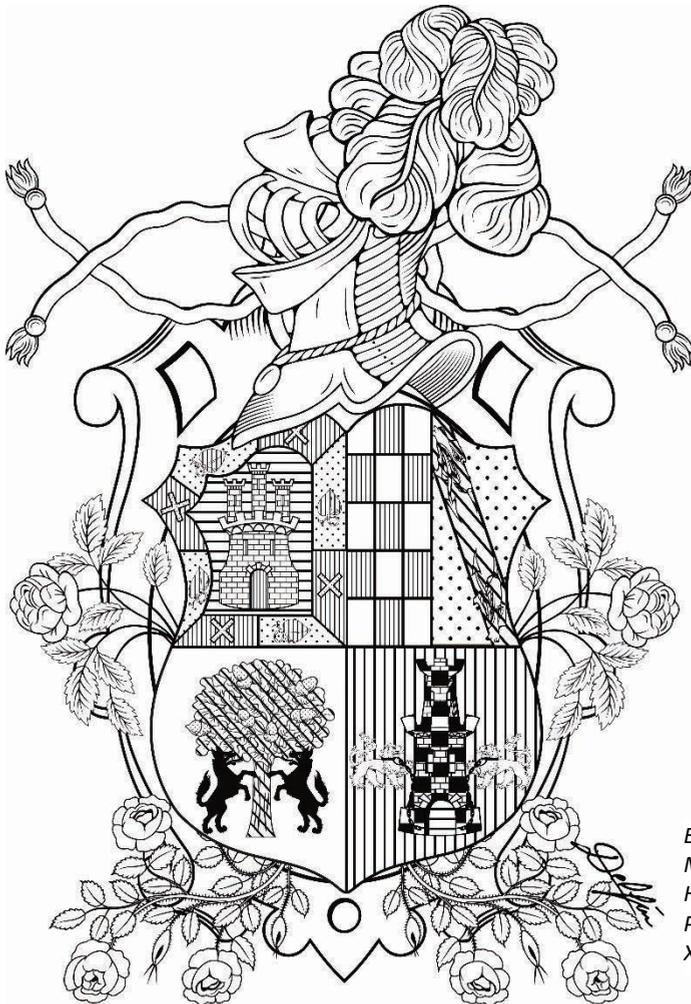
⁴⁷ CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; Heraldos y Reyes de Armas ... , *op. cit.* p. 156.

⁴⁸ Catálogo en línea de la Biblioteca Nacional:

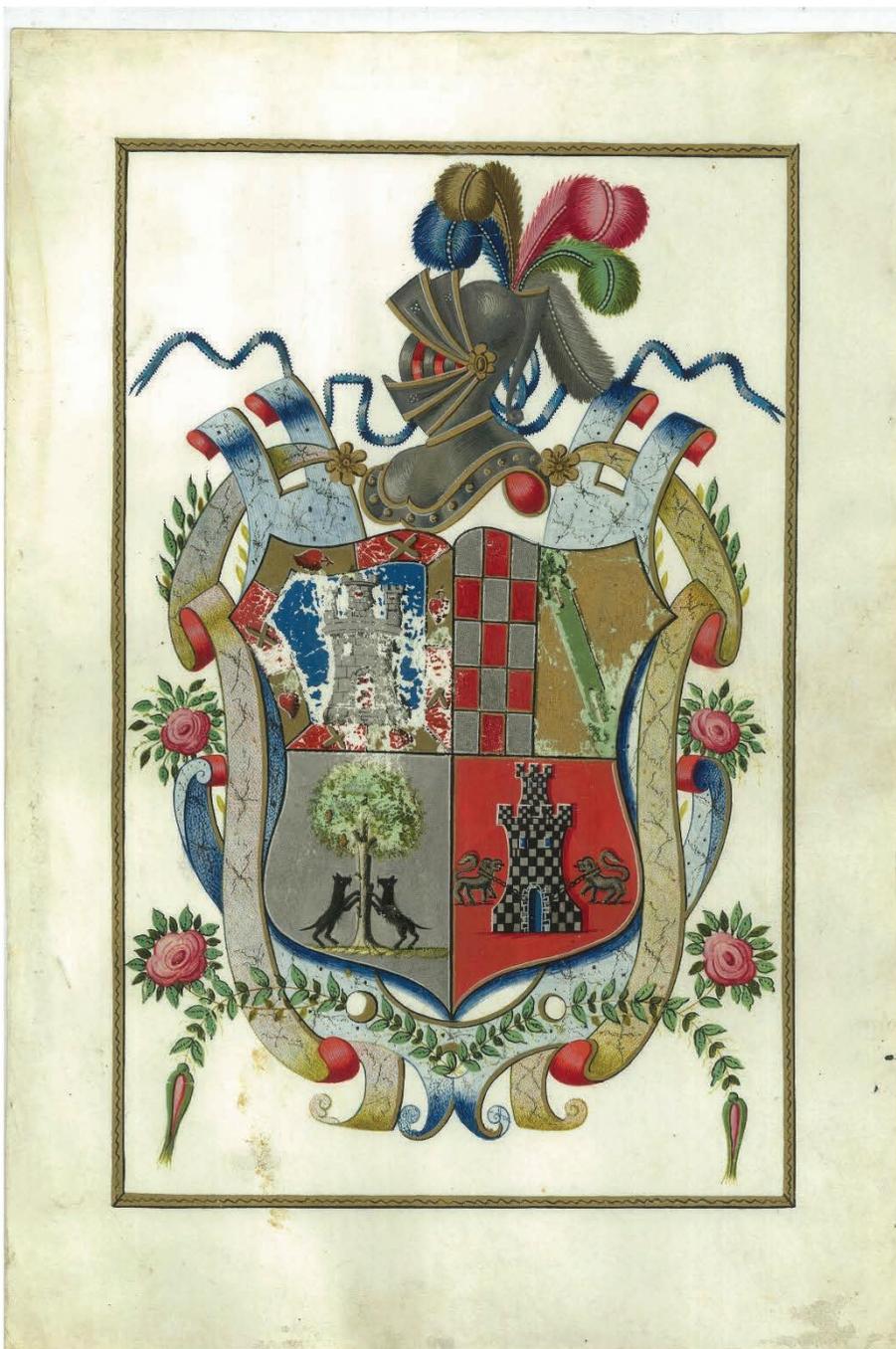
<http://catalogo.bne.es/uhtbin/cgiirsi/?ps=9a2LHxSVJS/BNMADRID/18440757/123>

⁴⁹ ZABALA, M. "Los Reyes de Armas en España", *Hidalguía*. Madrid, nº 373, 2016. p. 812.

Es por ello una certificación simple, sin disertaciones sobre orígenes remotos de la genealogía, ni explicación farragosa de sus armas. No presenta encuadernaciones en terciopelo, como si lo harán las más lujosas, y se aleja de esas otras certificaciones del mismo Rey de Armas de más de ciento treinta folios que se daban, en la que muchas veces hay exageraciones o genealogías tan largas como farragosas, documentos preciosos pero a veces un tanto alejados de la realidad. Pero sin duda, esta sencillez le da una belleza particular, de documento claro y preciso, en su heráldica y su genealogía, certificando su hidalguía, pero sin más pretensiones. Por ello lo consideramos digno de admirar y de mostrarlo al público, gracias a la amabilidad, que no hay que olvidar de su poseedor Don Jacinto Martínez Herrera y Escribano, legítimo sucesor del peticionario original, y cabeza de esta noble e ilustre familia de Sisante.



*Escudo de los
Martínez
Herrera, Pliego,
Piñango y
Xaramillo*



Escudo pintado original de la certificación.



Ciento treinta y seis marcos.

SELLO TERCERO, CIENTO
TREINTA Y SEIS MAR-
CAVEDIS, AÑO DE MIL
OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS.

DON JULIAN JOSE BROCHERO

*Cronista, y Rey de Armas más antiguo en todos los Rey-
nos, Dominios, y Señorios de S. M. C. el Señor Don Carlos
y Cuarto (que Dios guarde.) Rey de España, y de las Indias
Orientales, y Occidentales, Yslas, y Tierra Firme del
Mar Oceano &c.*

CERTIFICO: QUE EL ANTECE-

*dente Escudo de Armas compuesto, y organizado de
quatro Cuarteles. En el primero en campo azur una Tor-
re formal de Plata de tres omenages, Puertas, y Vent-
anas roxas, Orla interpolada de Oro, y Roxo, y en ella
quatro Aspas de Oro, y quatro Panelas roxas, como se
registran pintadas en el primer Cuartel del Escudo gene-
ral: El segundo partido en Pal. à la diestra quince Ja-
queles de Roxo, y Plata, y à la siniestra Vanda verde en
Vocas de Dragantes, sobre campo de Oro: El tercero sobre
campo de Plata Encina verde con Bellotas de Oro, y
dos Lobos negros empinantes al tronco, y el quarto*

Primera página de la certificación.

Quantel sobre campo roxo Torre de Plata almienada, ~~facada~~ y mazonada de negro, con Puerta y Ventanas azules, y à sus dos lados dos Leones de su color natural, atados con Cadena de hierro, y afrontados a la misma Torre; toca, y pertenece por el orden de su organizacion à las Casas, y Familias, que se distinguen en España con los apellidos de Martinez, Herrera, Pliego, Piñango, y Xaramillo, de los quales procede legitimamente por sus quatro costados, y Abolorios Don Juan Manuel Martinez Herrera, Niño, Piñango, y Xaramillo, Regidor perpetuo de la Villa de Sasina, Provincia de la Mancha, Partido de San Clemente, como hijo legitimo, y de legitimo matrimonio de Don Jacinto Martinez Herrera, y Doña Catalina Pliego, nieto por linea paterna de Don Juan Francisco Martinez Herrera, y Doña Ricenta Piñango Verastegui, y por la materna nieto igualmente legitimo de Don Manuel de Pliego, y Doña Catalina Xaramillo, Caballeros hijos de algo notorios, como lo tienen hecho constar.

En esta consecuencia, y usando de la Real facultad que me está concedida, confirmo, y ratifico las expresadas Armas, de las quales puede hacer uso libre dicho Caballero,

Don Juan Manuel Martínez Herrera, Aliego, Pinango, y Xaramillo, mandandolas esculpir, gravar, cifrar, y pintar en sus Sellos Anillos, Reposteras, Casas, Portadas, frontispicios, Epitafios, Cenotafios, Capillas, Sepuleros, Cochas, Libreas, alhajas de Oro, Plata, Seda, y demias partes acostumbradas, sin que en ello se les ponga impedimento publica, ni secretamente: adornado el Escudo con el Mexicon, o Cetada de acero bruñido puesta enteramente de perfil; mirando a la diestra en señal de su legitimidad; la Siera abierta, y levantada con tres Pexillas a la vista con la bordadura de Oro guarnecida del mismo metal; pieza de las mas honorables en Armenia por la parte principal que define; rodeada de lambrequines, y buruletes correspondientes al campo y blason de dichas Armas, y surmontada de un penacho de plumas de varias colores que demuestran los diversos guerreros pensamientos de los señores de estas nobles Casas, que progero la Cabeza, y executo el Brazo.

Y para que conste donde convenga, de pedimento del insinuado Caballero Don Juan Manuel Martínez Herrera, Aliego, Pinango, y Xaramillo; doy la presente Certificacion de Armas, firmada de mi mano y sellada con el Sello de las mias (quedando de ella minuta en el Real Archivo de mi cargo) en Madrid a

veinte de Agosto de mil ochocientos y seis.

Julian Josef Brochero

Los Escribanos del Rey N. S. publicos, del Numero, y Colegio de esta Villa de Madrid que abajo signamos, y firmamos: **Certificamos,** y damos fe que Don Julian Josef Brochero, de quien va firmada, y sellada la antecedente Certificacion de Armas, tocante a Don Juan Manuel Martinez Flexera, Regidor perpetuo de la de S. M. e Provincia de la Mancha; es Cronista y Rey de Armas mas antiguo de S. M. como se titula; fiel, legal y de toda confianza, y a todas sus Certificaciones, y Genealogias, Entronques, y otras en: rramientos respectivos a su Empleo siempre se le ha dado, y da entera fe, y exedito en Juicio, y fuera de el: Y para que asi conste damos la presente Comprobacion firmada de nuestra mano, y sellada con el de nuestro Cabildo en esta dicha Villa de Madrid a veinte de Agosto de mil ochocientos y seis.



Juan Manuel Martinez Flexera
 Claudio Sams
 Alex. Pico destacado

Cuarta página de la certificación.

Transcripción de la certificación de armas:

[Papel timbrado con escudo
de España y la Leyenda:
Hispaniarum Rex. Carolus IV
Dei Gratia]

Sello tercero, ciento treinta y seis maravedís, año mil
ochocientos seis

Don Julian José Brochero Cronista y Rey de Armas mas antiguo en todos los Reynos, Dominios y Señorios de S[u]. M[ajestad]. C[atólica]. El Señor Carlos Quarto (que Dios guarde) Rey de España y de las Yndias orientales, y Occidentales, Yslas y Tierra Fime del Mar Oceano, &^a

CERTIFICO: QUE EL ANTECEdente Escudo de Armas compuesto, y organizado de quatro Quarteles: En el primero en campo azur una Torre formal de Plata de tres omenages, Puertas, y Ventanas roxas, Orla interpolada de Oro, y Roxo, y en ella quatro Aspas de Oro; y quatro Panelas roxas, como se rexistran pintadas en el primer Quartel del Escudo general: El segundo partido en Pal: a la diestra quince Jaqueles de Roxo y Plata; y a la siniesta Vanda verde en vocas de Dragantes sobre campo de Oro: El tercero sobre campo de Plata Encina verde con Bellotas de Oro; y dos Lobos negros empinantes al tronco: y el quarto // Quartel sobre campo roxo Torre de Plata almenada, escacáda, y mazonada de negro, con Puerta, y Ventanas azúles, y á sus dos lados dos Leones de su color natural, atados con cadena de hierro, y afrontados a la misma Torre; toca, y pertenece por el orden de su organización á las Casas, y Familias, que se distinguen en España con los apellidos de Martinez, Herrera, Pliego, Piñango, y Xaramillo, de los quales precede legítimamente por sus quatro Costados, y Abolorios Don Juan Manuel Martinez Herrera, Pliego, Piñango, y Xaramillo, Regidor perpetuo de la Villa de Sisante, Provincia de la Mancha, Partido de San Clemente, como hijo legítimo, y de legítimo matrimonio de don Jacinto Martinez Herrera , y Doña Catalina Pliego, nieto por línea paterna de Don Juan Francisco Martinez Herrera, y Doña Vicenta Piñango Verastegui: y por la materna nieto

igualmente legítimo de Don Manuel de Pliego, y Doña Catalina Xaramillo; Caballeros hijos dalgo notorios, como lo tienen hecho constar.

En esta consecuencia, y usando de la Real facultad que me está concedida; confirmo, y ratifico las expresadas Armas, de las cuales puede hacer uso libre dicho caballero, // Don Juan Manuel Martinez Herrera, Pliego, Piñango, y Xaramillo, mandándolas esculpir, gravar, cifrar, y pintar en sus Sellos Anillos Reposteros, Casas, Portadas, frontispicios, Epitafios, Cenotafios, Capillas, Sepulcros, Coches, Libreás, alhajas de Oro, Plata, Seda, y demás partes acostumbradas sin que ello se les ponga impedimento publica, ni secretamente: adornando el Escudo con el Morrion, o Celada de acero bruñido puesta enteramente de perfil; mirando a la diestra en señal de su legitimidad; la Visera abierta, y levantada con tres rexillas a la vista con la bordadura de Oro guarnecida del mismo metal; pieza de las mas honorables en Armería por la parte principal que defiende; rodeada de lambrequines, y buereletes correspondientes al campo y blason de dichas Armas; y surmontada de un penacho de plumas de varios colores que demuestra los diversos guerreros pensamientos de los hijos de estas nobles Casas, que proyectó la Cabeza, y executo el Brazo.

Y para que conste donde convenga, de pedimento del insinuado Caballero Don Juan Manuel Martinez Herrera, Pliego, Piñango, y Xaramillo; doy la presente Certificacion de Armas, firmada de mi mano y sellada con el sello de las mias (quedando de ella Minuta en el Real Archivo de mi cargo) en Madrid á //veinte de Agosto de mil, ochocientos, y seis.

[Sello de placa de armas de Julián Josef Brechero] Julian Josef Brochero
[rubrica]

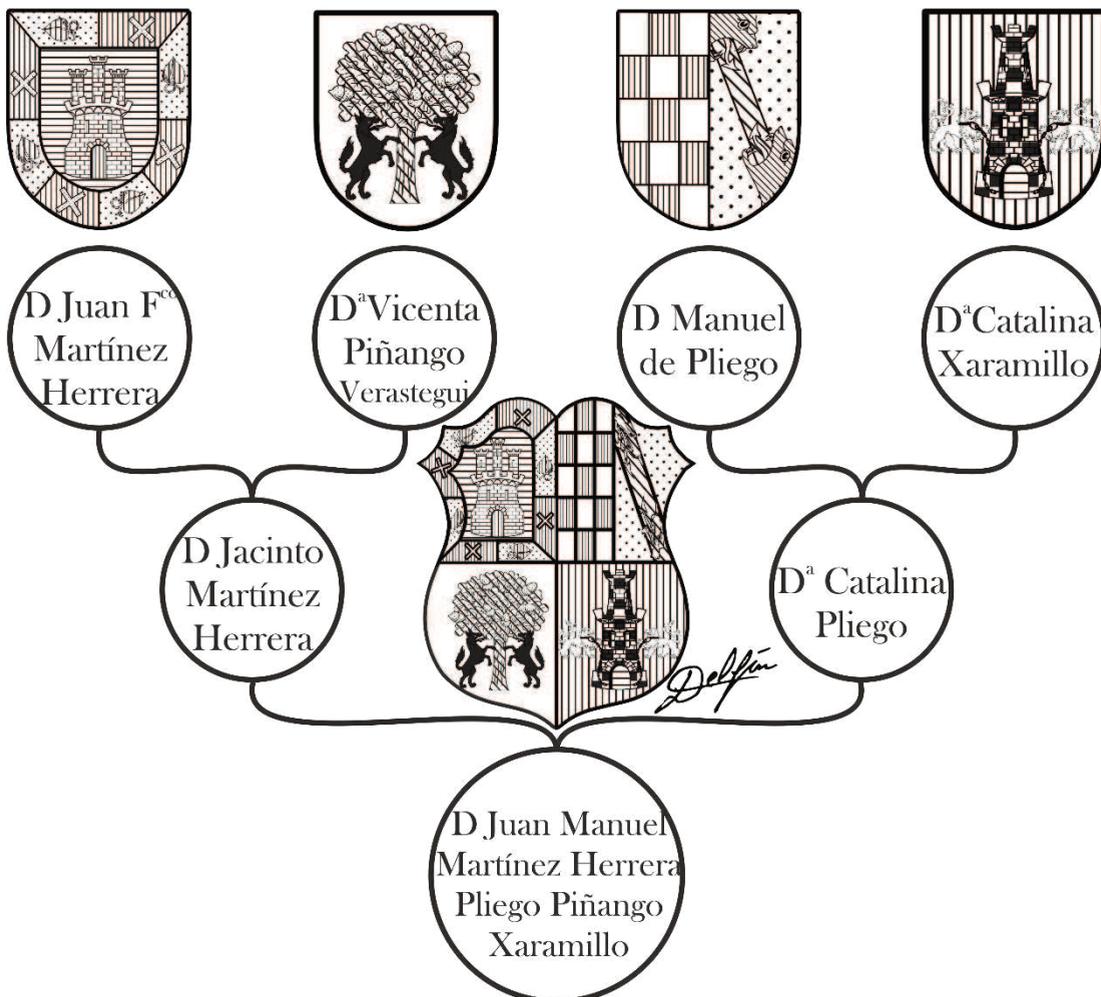
Los Escribanos del Rey N[uestro]. S[eñor]. Públicos, del Numero, y Colegio de esta Villa de Madrid que abaxo signamos, y firmamos: CERTIFICAMOS, y damos fé que Don Julian Josef Brochero, de quien vá firmado, y sellada la antecedente Certificación de Armas tocante a Don Juan Manuel Martinez Herrera, Regidor perpetuo de la de Sisante Provincia de la mancha; es Cronista y rey de Armas mas antiguo de S[u]. M[ajestad]. Como se titula; fiel, legal y de toda confianza, y á todas sus Certificaciones, y Genealogias, Entronques, y otros instrumentos respectivos a su empleo siempre se les ha dado, y dá entera fé y crédito en Juicio, y fuera de el: Y para

que así conste damos la presente comprobación firmadas de nuestra mano, y sellada con el de nuestro cabildo en esta dicha Villa de Madrid a veinte de Agosto de mil, ochocientos, y seis.

[Sello impreso del cabildo de escribanos del número de Madrid, con escudo de la villa]

Claudio Sanz [rubrica] Jacobo Martínez Manrique [rubrica]

Felix Picó de Haedo [rubrica]



Genealogía de Manuel Martínez Herrera, extraída de la certificación.

Bibliografía

-CADENAS Y VICENT, V. “Los Cronistas Reyes de Armas: sus competencias y atribuciones”, *Hidalguia*. Madrid, nº 232/233, 1992. (pp. 601-608).

-CEBALLOS-ESCALERA Y GILA, A.; *Heraldos y Reyes de Armas en la corte de España*; Madrid, Prensa y Ediciones Iberoamericanas, 1993.

-RICHART Y GOMÁS, J. “Fiel descripción de un torneo medieval”, *Boletín Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica*. Valencia, nº VII, 2005. (pp. 31-39).

-SÁNCHEZ Y MOLINO, M. “Heraldos y Armoriales”, *Boletín Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica*. Valencia, nº XVIII, 2012. (pp. 75-96).

-ZABALA, M. “Los Reyes de Armas en España”, *Hidalguia*. Madrid, nº 372, 2016. (pp. 483-554).

-ZABALA, M. “Los Reyes de Armas en España”, *Hidalguia*. Madrid, nº 373, 2016. (pp. 809-846).

SUMARIO

Crónica Académica	1
GUARDIOLA Y CERVERÓ, A.F. <i>El escudo municipal de Valencia</i>	9
BALDOVÍ Y LLINARES, A. AYNAT Y EKNES. E. <i>Las Escuelas del Doctor Olóriz, cien años de historia</i>	25
CATALÁ Y GORGUES, M. A. <i>El Palacio de Lorendán</i>	33
DELICADO Y MARTÍNEZ, F.J., MAS Y ZURITA. E. <i>La casona de los Escoto</i>	47
MENGUAL Y GARCÍA. M ^a A. <i>El Conde de Villamar, un breve apunte</i>	69
PÉREZ, P.A. <i>Un militar valenciano empleado en Chiloé (XVIII)</i>	77
GARCÍA MENACHO Y OSSET, E. <i>Linaje De Pedro</i>	83
VALERO Y CASANOVA, D. <i>Guerras Carlistas en el Maestrazgo y Rincón de Ademuz</i>	111
GUARDIOLA Y CERVERÓ, A. F. <i>Certificación de Don Julián José Brochero de un escudo de armas para Don Juan Manuel Martínez Herrera, Pliego, Piñango y Xaramillo.</i>	145

Por acuerdo del Consejo de la Sección de Publicaciones, se propuso a la Junta de Gobierno, que el Boletín lo pudieran adquirir aquellas personas ajenas a la Academia, interesados en sus contenidos, por libre suscripción anual, enviando una circular con los datos solicitados en el presente recuadro.

Suscripción anual: (donativo) 10 Euros

La suscripción al Boletín, se formalizará mediante escrito, haciendo constar:

Datos personales:

Nombre, Apellidos y Edad

Domicilio, Código Postal, Localidad y Provincia

Teléfono de contacto

Correo electrónico

Código de **VEINTE DÍGITOS** de la cuenta del suscriptor

Enviar a:

Director del Boletín de la Academia Valenciana de Genealogía y Heráldica

Apartado de Correos 1834 – 46080 Valencia

Correo Electrónico: avghev@yahoo.es

Boletín (donativo) 10 Euros

